EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 12 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,063



EL DERECHO A LA HUELGA

(Traducido especialmente para LA NACION)

I

Después de comida, mientras se fumaba un cigarro, el señor Tounoir, dueño de una imprenta, revisaba sus libros, lamentándose de la situación.

Todos los días entraba a sus bolsillos una suma relativamente importante. Desgraciadamente, la mayor parte volvía a salir inmediatamente para entrar en los bolsillos de sus obreros. Leía las siguientes anotaciones:

	Francos
26 de Abril.—Entradas . .	100
Pagado a los obreros . .	70
27 de Abril.—Entradas . .	103
Pagado a los obreros . .	70
28 de Abril.—Entradas . .	97
Pagado a los obreros . .	70

Tenía el señor Tounoir una existencia respetable de mercaderías. Pensó que muy bien podía reducir a cero durante un mes, sus gastos en el personal. No tardó en darse cuenta, sin embargo, de que nunca tendría el valor de privar bruscamente de sus medios de vivir, durante cuatro semanas, a la docena de hombres que trabajaban en la imprenta, la mayor parte de los cuales tenían mujer e hijos.

Por curiosidad, quiso, sin embargo, calcular la suma a que habrían alcanzado sus utilidades, si tuviera el corazón lo bastante seco para arrojar a la calle a sus obreros.

Sobre el escritorio encontró una hoja de papel. Era la prueba de un trabajo que se había hecho en su imprenta, diez meses antes, para la Confederación General de Trabajo. Se leían en la hoja las siguientes palabras: **"Camaradas, no trabajéis más que ocho minutos por día"**. Al respaldo de la hoja hizo sus cálculos.

Como el término medio de sus entradas era de 100 francos diarios, multiplicó esta cantidad por 30, y tuvo el placer de saber que habría podido, sin gran inconveniente, depositar la bonita suma de 3,000 francos en el Banco.

II

A la mañana siguiente, el aprendiz que barría, como todas las mañanas, el interior del taller, encontró un papel arrugado. Lo recogió, lo extendió, y por un lado vió las cifras hechas por el señor Tounoir la noche anterior. A esto, no le dió importancia alguna. Por el otro lado vió impresas estas palabras: **"Camaradas, no tratrabajar más que ocho minutos día"**.

Por divertirse un poco, pegó en la muralla el cartel.

Los obreros llegaron, como de costumbre, a las ocho y media. Cada uno de ellos fué viendo y leyendo el pequeño aviso.

—Ciertamente, sería bueno no trabajar más que ocho minutos al día, dijo uno de los obreros, al rededor de las diez de la mañana.

—¡Qué terrible es esto de llevarse trabajando desde la mañana hasta la noche! dijo otro, hacia la una de la tarde.

—¡Uno revienta aquí, palabra de honor! exclamó un tercero, al rededor de las cuatro.

A la hora de cerrar el taller, el más antiguo de los obreros de la imprenta Tounoir, golpeó a la puerta del escritorio del patrón.

- Adelante, dijo el señor Tounoir.

—Venía a decirle que los compañeros y yo hemos decidido no trabajar más que ocho minutos al día.

—¡Ocho minutos!... exclamó el señor Tounoir. ¡Ocho minutos! Usted no habla en serio... Ustedes me harían quebrar... La competencia..

—¡Yo no discuto! ¡Es para tomarlo o dejarlo! No hay más que elegir: ¡ocho minutos o la huelga!

III

Al día siguiente, al subsiguiente, y todos los demás, el señor Tounoir pudo hacer las siguientes anotaciones:

	Francos
1.o de Mayo.—Entradas . .	200
Pagado a los obreros . .	0
2. de Mayo.—Entradas . .	207
Pagado a los obreros . .	0
3 de Mayo.—Entradas . .	210
Pagado a los obreros . .	0

El 1.o de Junio, el señor Tounoir se dirigió al Banco.

Los precios de venta se habían duplicado, como consecuencia de la huelga. Pudo, por lo tanto, depositar en su cuenta 6,000 francos.

Sus existencias de mercaderías se encontraban casi agotadas. Al volver a la imprenta, se encontró en la puerta al más antiguo de los obreros.

—Buenos días, amigo mío, le dijo cordialmente. No puedo menos que decirle la aprobación que me merece la inquebrantable energía que ustedes han demostrado. Es un magnífico precedente en favor de las reivindicaciones sociales... Creo, sin embargo, que ustedes no han de tener, por el momento, ningún interés en prolongar una manifestación semejante.

Una hora después, los compañeros reanudaban el trabajo en la imprenta Tounoir.

Al poner en movimiento las máquinas, decían todos, inclinando la cabeza:

—Por esta vez tampoco hemos conseguido la jornada de ocho minutos... Pero no hay cuidado. Es completamente seguro que la conseguiremos este otro año, para el 1.o de Mayo.

MAX ET ALEX FISCHER.

EL QUE PREGUNTA NO YERRA



—OYE, CHICO, ¿NO SABES QUIEN SOY YO?
—NO, SEÑOR, PERO SI USTED LO NECESITA PUEDO IR A PREGUNTAR.

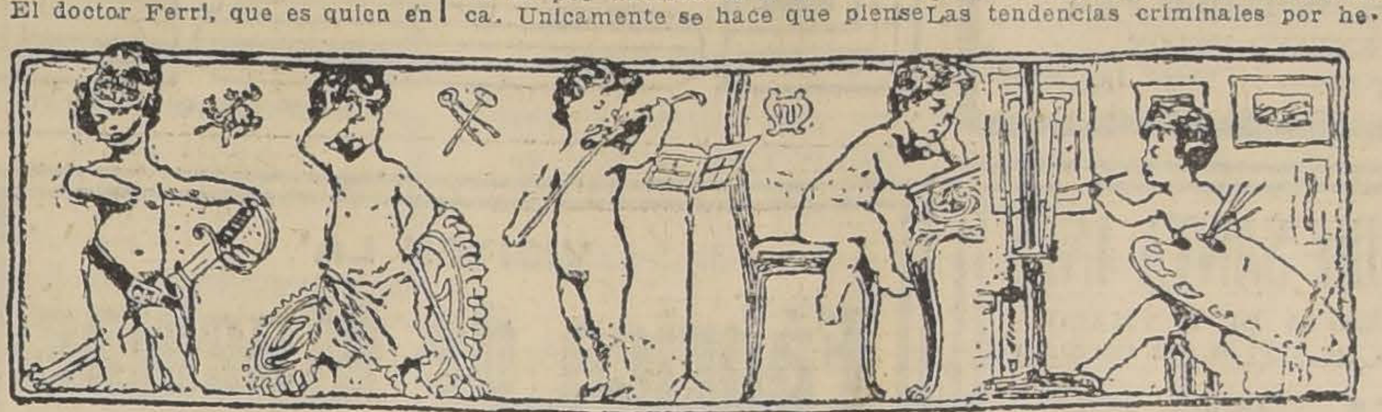
La ciencia y el talento de los hijos

De una revista extranjera tomamos el siguiente artículo, que "se non e vero e ben trovato".

"Un experimento psicológico maravilloso está realizándose actualmente, y si produce resultados revolucionará la vida de la humanidad hasta un punto que la imaginación abarca difícilmente.

Representaría el dotar a la mujer de la facultad de tener hijos que fueran artistas, hombres de Estado, militares, músicos, economistas, etc., todos ellos eminentes.

El doctor Ferri, que es quien en un tiempo dirigió los experimentos, sostuvo la teoría de que por medio de la sugestión mental, una criatura que no ha nacido todavía puede sufrir la influencia de la madre en forma tan enérgica que su celebro y sus nervios se amolden por completo a dicha influencia mental materna.



Eminentes hombres de ciencia, especialistas en psicología, como los profesores Quackembos y William James, apoyan la teoría y declaran que hay motivos abundantes para creer que se realizará la maravilla propuesta. El doctor Hayward, que ahora ejecuta los experimentos, lleva veinte años estudiando los fenómenos de la sugestión y de la influencia mental.

Actualmente se está haciendo el primer experimento en la persona de una señora de la clase media, y de acuerdo con la madre, se ha propuesto que la criatura que nazca tenga el alma, y probablemente los talentos, de un músico consumado.

La madre es joven. No sabe una palabra de música; es más, tiene mal oído y es incapaz de cantar. Aun cuando gusta mucho del teatro, prefiere siempre los dramas y las comedias a las piezas en que hay música. Su marido tampoco es aficionado a este arte, y se ha registrado cuidadosamente la historia de la familia de ambos cónyuges para comprobar que ninguno de los ascendientes ha sido músico, ni aun siquiera aficionado notable.

No se hace esfuerzo alguno por dar educación filarmónica a la madre ni por aficionarla a la música. Unicamente se hace que piense constantemente en lo bueno que sería que el hijo suyo que ha de nacer fuese un gran músico y en la importancia que tiene este arte. Además se la llevará algunas veces a oir óperas y conciertos de música clásica, de la más bella, y su lectura es ahora exclusivamente de biografías de compositores famosos. El sistema que emplea el doctor no es el de uso del hipnotismo, tal como se entiende esta palabra. No duerme a la madre, sino que ésta mantiene siempre por completo la conciencia en el conocimiento. Lo único que hace es ejercer sobre ella un gran influencia mental y ponerla en todo lo posible en un medio que también contribuya a profundizar en su cerebro, la idea de que su hijo futuro debe ser un gran músico.

"No dudo casi, dice el doctor Hayward, del éxito completo del experimento. Conozco la ley y los principios en los cuales me baso y los domino suficientemente para poder aplicarlos con efecto. Mi proyecto es hacer otros muchos experimentos del mismo género a medida que vaya encontrando mujeres adecuadas para que los ensayos se hagan en buenas condiciones. No bastaría conseguir el triunfo en un solo caso; es necesario multiplicar los ejemplos, para que quede fuera de duda la gran verdad del principio que sostengo".

Si las esperanzas del doctor Hayward se realizaran, el mundo sufriría una transformación profunda. Los talentos y los genios abundarían más que las personas de poca inteligencia y las medianías. Las tendencias criminales por herencia, que son las que más abundan, y el espíritu bélico actual desaparecerían también y llegaría a crearse una Humanidad nueva y poco menos que perfecta.

El doctor Quackembos, ocupándose de los experimentos, ha dicho:

"La ley de que habla el doctor Hayward existe, y el principio en que se funda es verdadero y científico. Pero como nunca se ha dado paso alguno para utilizarlo prácticamente, nada puede predecirse todavía acerca del resultado que darán los ensayos. El mundo tarda mucho en dar importancia a los muchos descubrimientos nuevos que está haciendo la ciencia de la psicología; pero así ha sucedido siempre. No creo imposible que dentro de pocas generaciones los hombres se rían de la nuestra, llamándonos ignorantes y teniéndonos lástima porque gastamos tanto dinero en cárceles y en asilos, cuando con una cosa tan sencilla como la del doctor Hayward se podía evitar todo eso."

TEATRO MUNICIPAL

SABADO 13 DE DICIEMBRE, A LAS 9.15 P. M.

Gran fiesta artística bajo la dirección de la señora ADELINA PADOVANI DE FARREN, con el gracioso concurso de sus alumnos y distinguidos aficionados de nuestra sociedad

PIANO GAVEAU, DE LA CASA WEIL. — Orquesta de 50 profesores, dirigida por el maestro Dante Betteo



Srta. Elena Huneeus Lavín



Srta. Laura Alarcón



Sra. Graciela Matte de Bell



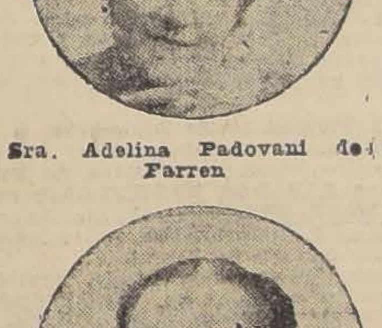
Srta. María Lavanderos Ezaguirre



Sra. Adelina Padovani de Farren



Srta. Martha Balmaceda Valdés



Sr. Jorge Huneeus Lavín



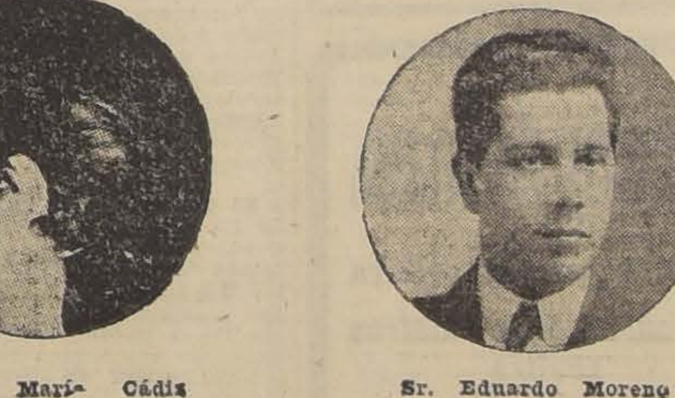
Sr. Jorge Balmaceda Pérez



Sr. Guillermo García Huidobro



Sr. Lautaro García



Srta. María Cádiz



Sr. Eduardo Moreno



Srta. Clarisa Borgoño Rivadeneira



Srta. Laura Arancibia

Distinguidos aficionados de nuestra sociedad, que tomarán parte en la fiesta artística que, bajo la dirección de la Sra. ADELINA PADOVANI DE FARREN, se llevará a efecto mañana Sábado, en el Municipal.

Las localidades para esta velada se venden en la JOYERIA WEIL.

LA FIESTA DE LA RAZA

Banquete ofrecido a la Misión Chilena en el puerto de Huelva.-- Un discurso de don Eliodoro Yáñez

Con ocasión de las fiestas de la Raza, tuvieron lugar en España una serie de manifestaciones, de que anteriormente hemos dado cuenta, en honor de la Misión Chilena presidida por el senador don Eliodoro Yañez.

Jamás el nombre de Chile, y acaso el de ningún otro país americano, ha sido tan frenéticamente aclamado en España como lo fué en el curso de dichos festejos, que adquirieron las proporciones de un transcendental acontecimiento hispano-americano.

En la noche del 16 de Octubre se dió a la Misión, en el puerto de Huelva, un grandioso banquete, que fué ofrecido por el señor Manuel Siurot, distinguido hombre público, fundador de las escuelas de niños que llevan su nombre, y que es considerado como uno de los más brillantes oradores de España.

El señor Yáñez contestó el discurso del señor Siurot con el que damos a continuación:

"La rica y hermosa lengua de Cervantes, de Lope y de Fray Luis de León, no tiene en su diáfana y expresiva claridad una palabra que sintetice la impresión, mezcla de alegría y de religioso recogimiento, que he experimentado al pisar por primera vez el suelo de España. Recorriendo la agreste y rica región montañosa del país vasco, atravesando la vieja llanura castellana, áspera y severa, la alegre y sonriente Andalucía, visitando esta región de Huelva, cuna de grandes recuerdos, en todas partes, desde las costas que baña bravío el Mar Cantábrico, hasta esta tierra andaluza, hija de luz y sol, tierra de flores perfumadas y de mujeres bellas, en todas partes he sentido la emoción intensa y viva del que vuelve al viejo solar de sus abuelos.

Señores, el día de hoy ha sido para nosotros, de horas intensamente vividas. Acabamos de celebrar en el Monasterio de Santa María de la Rábida, la sencilla e imponente ceremonia que consagra el homenaje de la República de Chile al genio de Colón y sus compañeros en la epopeya del descubrimiento de América; hemos asistido a esas emocionantes manifestaciones de los pueblos de Palos y Moguer, donde una multitud delirante de entusiasmo nos ha llevado a los templos en que Colón oró antes de partir hacia lo desconocido y a donde llegó después a cumplir los votos contraídos durante la navegación; hemos sentido las vibraciones del alma popular, que conserva sana y fuerte la tradición colombina, y hoy nos encontramos en medio de vosotros, rodeados de afectos cariñosos que el señor Siurot ha expresado con tan brillante elocuencia y que dejan en nuestra alma inolvidables recuerdos.

Permitidme que dejando hablar al corazón, os diga lo que pensaba y lo que pienso de España y que lo haga sin cuidar la frase ni medir el concepto, y sin atender siquiera a si mis palabras son o no gratas a vuestro espíritu español.

Mirada desde lejos, España representa la tradición romántica y caballeresca de una época que muere. Uno de vuestros escritores lo ha dicho con profunda verdad. España para el extranjero es el Cid campeador, hidalgo y valiente; es don Juan, galante, pendenciero y jugador: es la reja de amores en Sevilla; es Carmen y el toreador, las canciones de Trueba y los tiernos amantes de Teruel. Es ese loco sublime, desfacedor de entuertos, en eterna contradicción entre las realidades de la vida y los nobles idealismos que le quitan el seso; es en fin esa gesta de hombres, caballeros del Santo Graal y aventureros de la gloria y la fortuna, que se lanzan en hazañas homéricas a la más grande de las epopeyas que el mundo conoce, el descubrimiento y conquista de un nuevo Continente.

Es todo esto; mezcla de romanticismo y de esfuerzos prácticos, lo que a mis ojos formaba este pueblo de caballeros del ideal con la fantasía en el cerebro y la fe en el corazón.

Así comprenderéis el sentimiento que me domina, la impresión que experimento al encontrarme en este país, en que la concepción social, la lengua, la religión, las costumbres, el carácter, el decir, todo lo que une y estrecha, todo lo que significa amor y armonía, hace palpitar en mi alma, intensa y vibrante, la emoción de la raza.

Para los que visitan y estudian esta tierra privilegiada, llena de recuerdos de vieja grandeza, para los que conocen sus corporaciones científicas y literarias, sus establecimientos educacionales y de beneficencia, sus industrias y sus fábricas, España es la nación culta y hospitalaria, que brillantemente concurre a mantener en alto el prestigio de la intelectualidad latina, y que penetrada de los graves problemas de la hora presente, busca en la producción y en el trabajo los elementos constitutivos de la prosperidad nacional.

Es a esta España de hoy, a esta España de esfuerzos y de progreso, a la que yo quisiera dirigirme para hacer más estrechos y prácticos los lazos que la unen a mi patria.

Ha pasado la época de las palabras efusivas pero efímeras; el mundo reclama una política de previsión y de realizaciones ceñida de una alta concepción de los intereses morales y económicos, y de su conciliación en la amistosa interdependencia impuesta a las naciones por razón de su seguridad y su desarrollo. Ella impone a los pueblos de Europa la necesidad, no sólo de atender a la disciplina nacional y social que su desenvolvimiento exige, sino además, de estrechar sus relaciones intelectuales y económicas con América, crear líneas de navegación que permitan un intercambio de recíproca utilidad y buscar la solución de los problemas internos en la expansión comercial y en la solidaridad universal.

El genio de Colón llevó al Nuevo Mundo la civilización europea, señalando un campo a la actividad de sus hijos más esforzados para constituir esa raza neo-latina llena de enérgicas iniciativas; y hoy la América Continental vuelve a Europa a pagar su deuda y a fundar sobre hechos prácticos la solidaridad de los hombres y de los pueblos en la lucha por el progreso cultural y por el bienestar de la humanidad.

Allí están de norte a sur, y sin enumerarlos todos, el Brasil con sus inmensas riquezas de la zona tórrida y templada, capaces de abastecer a la Europa entera, el Uruguay y la Argentina de poderosa producción agrícola y ganadera, Chile con sus variados e inagotables minerales, con sus nitratos llamados a fecundar los campos agotados de la Europa y resolver el problema de la vida cara, que es el problema obrero, el problema social, el punto obscuro que hoy se presenta en el porvenir de las naciones civilizadas.

Allí están todos los países ibero-americanos, todavía despoblados e inexplotados, con sus leyes liberales, sus impuestos moderados e igualitarios y sus puertas abiertas a la emigración sana y al capital creador de nuevas industrias.

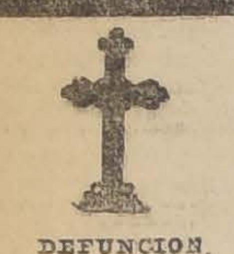
Y aquí en España tenemos a Huelva, **puerta del mar y custodia de la tierra**, con sus grandes riquezas mineras, llamada a ser por su situación geográfica y por las condiciones naturales de su puerto, la base del comercio con la América Latina y el centro distribuidor de los nitratos chilenos en todos los países del Mediterráneo hasta el Mar Negro. Abrigo la confianza de que la energía tradicional de los hijos de esta región habrá de aunar las voluntades en un esfuerzo común, para hacer de Huelva la cabeza del puente que una el comercio de España con Sur América. De aquí salió la expedición colombina al descubrimiento y a la conquista de un nuevo mundo; y aquí debiera llegar la producción y la riqueza americanas a fertilizar vuestros suelos y a contribuir a la prosperidad de la Madre Patria.

El señor Siurot, en su elocuente discurso, ha hecho una simpática alusión a las declaraciones que S. M. el Rey hizo en la audiencia que se dignó concederme. Permitidme confirmarlas con entera claridad y con la más viva complacencia. El Rey Alfonso me permitió expresarle los grandes intereses políticos y económicos que aconsejaban en estos momentos en que el mundo parece vacilar sobre sus cimientos sociales, la unión comercial de España y Chile, y la conveniencia de que en el Mediterráneo existiera un puerto distribuidor de los nitratos fertilizantes de la agricultura. Su Majestad tiene un alto concepto de su misión de gobernante y extraordinaria competencia en los negocios de interés público, unida a la más clara visión del porvenir, y se dignó expresar no sólo su interés por estas ideas sino que se había anticipado a ellas, esforzándose para hacer más prácticas y estrechas las relaciones hispano - americanas, y refiriéndose al establecimiento de un centro distribuidor de nitratos, agregó estas palabras: "Le tengo el puerto, el mejor de todos, y ese puerto es Huelva".

Y aquí estoy, señores, a deciros que toca a vosotros realizar estos propósitos, que ellos encontrarán en mi país la más entusiasta acogida y que ellos contarán en España con todo el apoyo de nuestro distinguido Representante, el Excmo. señor Fernández Blanco.

Señores, breve será mi permanencia en este hermoso país; miro con pesar el momento ya cercano de la partida y llevo el alma llena de recuerdos vividos con intensidad y conservados con afecto. Salgo de aquí con la convicción de que hemos puesto la primera piedra de una obra grande y duradera y que en la amistad de España y Chile hay, desde hoy, algo más intenso, más fuerte para anudar lazos que un interés común hace cada día más estrechos.

En nombre de estos sentimientos de fraternidad hispano-americana que son los del pueblo y Gobierno de Chile, levanto mi copa, por la grandesa de España, por su egregio Monarca, "el primer caballero de la raza", y por los dignos estadistas que lo acompañan en su gobierno. Señores, a la prosperidad de Huelva y porque ella que fué en el pasado la cuna de un mundo nuevo, sea en el futuro, la base de la unión moral, política y económica de la noble raza que puebla la España y la América española.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señor don

José Luis Alzérreca S.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Viernes 12, a las 5 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación calle Rivera N.o 1444.

LA FAMILIA



DEFUNCION

Anoche a las 9 1|4 ha fallecido el señor don

Gabriel Vidal Rodríguez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 9 1|2 desde su casa habitación, Huérfanos 2821.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha dejado de existir don

Benjamín Salas Errázuriz

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA

902-D-12



EXPRESION DE GRACIAS

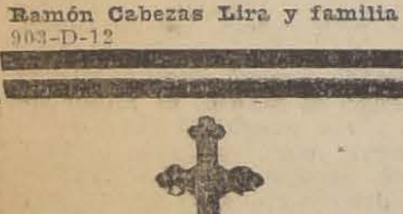
Damos nuestros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida esposa y madre señora

Margarita Olivares de Cabezas

al Cementerio General.

Ramón Cabezas Lira y familia

903-D-12



DEFUNCION

Ha fallecido mi querida hijita

Marita Inés López Mujica

Ruego a mis relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, donde serán conducidos desde su casa habitación, Santa Rosa 217, hoy a las 5 1|2 P. M.

Humberto López B.



Habiendo dejado de existir el señor **ERNESTO GARRIDO AHUMADA**, rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos, desde el Grupo Escala, a las 3 P. M., de hoy.

Los Sub-oficiales.

GARAGES

Joven mecánico recién llegado de Europa, con muchos conocimientos en automóviles europeos; ex-jefe de la Sección Construcción de repuestos para automóviles de la Fábrica ISOTTA FRASCHINI, se ofrece.

C. A., CASILLA N.o 2736

ARRIENDO DEL FUNDO SANTA INES

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 29 de Diciembre, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "SANTA INES"

situado en el departamento de Melipilla.

MINIMUM: $ 40,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

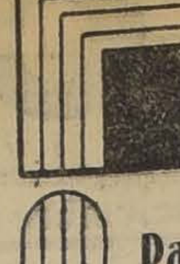
CUERPO DE CARABINEROS

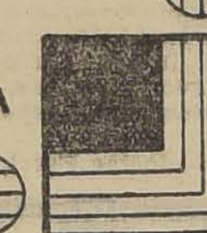
Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de prendas de vestuario y equipo, las que se abrirán en las oficinas de la Dirección General, Delicias N.o 238, el 15 del presente, a las 2½ P. M., donde se pueden consultar las bases.

Santiago, 8 de Diciembre de 1919.

Joven

casado, ofrécese para administrar industria o bodega de frutos del país, dentro o fuera de Santiago. Informes muy buenos; da garantía. Indicar ofertas a E. Mc. L., Correo 5, Santiago. 14-D





AVISOS DE REMATES

REMATE DE PENDAS DE PLAZO VERNCIDO

El Viernes 12 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos EL GALLO, Av. Delicias N.o** 3327, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,833 a 73,682.

Hay: sombreros de paño y de pita, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, rositas de oro con brillantitos, máquina fotográfica, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, revólvers y pistolas, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, cadenas de oro y plata, sillas de Viena, etc., etc.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos EL INDIO, Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,965 a 69,084.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, ponchos y mantas, anillos con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser de mano y de pié, relojes y cadenas de oro y plata, espejo marco dorado, prendedor con brillantitos, peso de mostrador, servicio de mesa de plaqué ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos LOS DOS CABALLOS BLANCOS, Avenida Delicias N.o 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,050 a 77,640.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantitos y perla, medio amueblado tapizado en cuero, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas, ponchos y chalinas, máquina fotográfica, etc., etc.

El Viernes 12 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos LAS DOS ESTRELLAS, calle M. Montt 2802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,242 a 10,747.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, pulseras y gargantillas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, peinadores y veladores con mármol, escritorio, espejo y reloj sobremesa, sillas de junco y muchas otras especies.

El Sábado 13 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,576 a 17,510.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquina fotográfica, máquinas de coser de mano y de pie, ponchos y mantas, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas, maletas de cuero, servicio de mesa de plaqué, sillas de montar chilenas e inglesas, escopetas y revólvers, mantos de seda, velo y espumilla, etc., etc.

El Sábado 13 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M. el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TRIUNFO", calle San Pablo N.o 2893,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 224 a 19,068 y los lotes 93,249 a 16,241 de las armas retenidas.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, ropa interior y de cama en gran cantidad, pañuelos de rebozo, armas de fuego, etc., etc.

El Sábado 13 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,934 a 11,099.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, mantos de seda, velo y espumilla, anillos con diamantes, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, sillas de montar chilenas e inglesas, manteles y servilletas, sillas de comedor, anillos con brillantitos, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

REMATE

DEL

Menaje de Casa

De Mme. MATHIEU

(Por ausentarse del país)

Galería Alessandri

Casa N.o 2, 2.o piso

Entrada calle Agustinas

HOY VIERNES 12 A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.—Lindo amoblado laqué gris, enjuncado, estilo **Luis XVI,** con cojines verdes, compuesto de: 1 sofá lits de repos, 2 sillones y 5 sillas, **3 lindos sillones franceses del mismo estilo,** mesa de centro, 2 espejos de 3 cuerpos, mesita enjuncada, pedestales, cuadros al óleo, alfombra, lámpara de pantalla, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés, con mármoles rosados y espejo, compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa y sillas, servicio para té, carpeta de felpilla, etc.

VARIOS.—Catre de bronce, 2 roperos de caoba, guarda-ropas laqué, sillas, perchas para sombreros, etc., etc.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

12-D.

Ventajoso Remate

El 17 del mes actual a las 16 horas, se rematará, ante el árbitro don Rodolfo Marín y en su estudio, la casa N.o 225 de la calle de San Carlos de la ciudad de San Fernando, entre otras propiedades de la sucesión Bravo, una chacra de ocho cuadras de extensión, más o menos, de terreno regado, con plantaciones y una casa de siete piezas.

Mínimum: $ 6,000

San Fernando, 1.o de Diciembre de 1919.

CARLOS CRUCHAGA T., actuario.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

De la señora María Luisa Bello de Linden

AVENIDA MATTA Nos. 135 Y 145

ENTRE MAESTRANZA Y VICUÑA MACKENNA

HOY VIERNES 12 DEL PRESENTE DE 10 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON. — Amoblado Luis XVI de nogal tallado tapiz seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas, sillas doradas, espejo dorado Luis XVI y consola con mármol rosado, mesa de centro con jardinera, marquetería aplicaciones de bronce cincelado, pedestales dorados biombo bordado en seda, cortinajes, figuras de terracota, idem porcelana Biscuit, cuadros al óleo y grabados lámpara eléctrica de pie de bronce y onix, cojines de seda alfombra de una pieza de tripe cortado, etc., etc.

SALA.—Amoblado estilo inglés color natural, tapiz cachemira de seda, compuesto de: sofá, 2 sillones, 4 sillas y banqueta, mesa de centro estilo inglés, columnas y pedestales de nogal tallado, cuadros al óleo y grabados, consola llada, lámpara eléctrica de sobremesa, figuras de terracota y porcelana Biscuit, jardineras, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Rica mesa escritorio de roble americano, sillón de tornillo, amoblado estilo Misión de roble americano y marroquí, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, sillas de Viena de balance, estante de 3 cuerpos, para libros, nogal, mesa de lectura de roble americano, columnas roble, figuras de bronce, lámpara eléctrica de sobremesa, útiles de escritorio, cuadros al óleo y grabados, prensa copiar, mesa de lectura de roble americano, alfombra estilo oriental de tripe cortado, etc., etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado estilo inglés, color caoba vitreaux, mármoles rosados embutidos y espejos biselados compuesto de aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, mesa de corredera para 24 personas y 12 sillas marroquí, mesas de servicio de roble y nogal, servicio loza inglesa para 24 personas, rico servicio de cuchillería Christofle Luis XVI y servicio de la misma marca pescado, Luis XVI; magníficos plaquées Christofle, y Bartón, Meridiem, etc., en servicios de té, fuentes, redondas y ovaladas, alcuzas, paneras, fruteros, mantequilleras, gran ponchera de plaqué Reed y Barton, servicio porcelana china para té. Otro de cristalería Bacarat, helados. Servicio porcelana Limoge, para espárragos. Floreros y jardinera de bronce y mayólica. Reloj de colgar, cuadros al óleo y grabados, alfombra de centro, cortinajes, etc. Lámpara eléctrica porcelana y bronce, etc.

HALL Y FUMOIR. — Autopiano de 88 notas Ibach y 40 piezas, magnífico amoblado de roble americano y cuero de Búfalo, color marrón, con sofá, un sillón fijo, uno de balance, sillas, otro amoblado estilo inglés color caoba tapiz felpa, mesas de centro de roble americano y color caoba, mesa de juego con sillas iguales tapiz cuero Bufalo, magnífico biombo japonés de ébano y bordado en seda, estatuas de terracota y bronce, pedestales de madera y mármol, jardinera de cobre, plantas finas, cuadros grabados y al óleo, objetos de arte, pisos choapinos, cojines bordados, pisos de alfombra, jardineras de colgar, lámparas eléctricas y ganchos, etc., etc.

DORMITORIO 1.o — Magnífico amoblado de roble americano importado, con ropero de tres cuerpos, vitreaux y luces, peinador toilette, cómoda y veladores con mármoles negros, catres de bronce opacos, colchones de lana, de felpa, mesa de costura, stores, estufa eléctrica, cuadros, grabados, servicio manicur, útiles de toilette, alfombra de centro, cortinajes, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS. — Tres amoblados estilo inglés natural y color caoba con roperos con lunas ovaladas, peinadores, cómodas y veladores con mármoles rosados, blancos, catres de bronce y de fierro con bronce, servicios de lavatorios, amoblados tapizados en felpa, mesitas de centro, lámparas eléctricas para velador, cuadros grabados, alfombra de centro, sillas de centro, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS. — Tina de baño de fierro enlozado, calentador Geisser, lavatorio desagüe, bidet, muebles para enlozado, guarda-ropa, útiles de toilette, cómodas, roperos, ragüero, muebles al laqué para jardines, escaños para jardines, jardineras y pedestales, amoblado para escritorio estilo inglés tapiz marroquí verde, escritorios para colegiales, estantes para libros, pizarrones, amoblados de mouquett, etc.

COCINA Y PATIOS.—Cocina a gas con horno y caldera, batería de cocina, estantes y carnicera, mesa de cubierta granito, útiles de cocina.

MAGNIFICO SURTIDO de plantas finas en tinas y maceteros: Jazmines del Cabo, Camelias blancas y colores, shopilas de Australia, Palmeras surtidas, Clivias, variedad de Helechos, Bambúes, Cinerarias y muchas otras plantas. Pajarera con bonito surtido de pájaros, etc., etc.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

NOTA.—El remate empezará en la mañana, con la cocina, patios y piezas interiores.

Remate del Menaje de Casa

De la señorita María Martínez

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

EL SABADO 13, A LAS 2 P. M.

282-ECHAURREN-282

— HAY: —

SALON. — **Rica alfombra cortada de una pieza, Amoblado Luis XVI, tapiz seda compuesto de:** 1 sofá, 2 sillones, sillas 1 mesa centro, 2 pedestales y 4 cortinas de seda con za de bronce, **2 estatuas onix y bronce, lindo Etayere con nácar,** cuadros al óleo, grabados, **gran espejo luna** 2 jardineras y pedestal de mayólica etayer, vitrina con marquetería, etc.

SALITA. — Alfombra cortada de una pieza, **amoblado estilo inglés tapiz felpa de:** 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 1 banqueta, cortinas de felpa, cuadros óleo, columnas, **Consolita y espejo Luis XVI luna cortada, lindo escritorito antiguo Luis XV marquetería.**

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, escritorio 1|2 ministro, 2 estantes, 1|2 amoblado tapiz cuero, cuadros óleo, reloj de colgar, tintero, etc.

COMEDOR. — **Amoblado estilo americano compuesto de:** aparador y 2 trinches con mármoles rosados y espejos lunas, mesa ovalada de corredera y 12 sillas tapiz cuero, de mesa, reloj de colgar, loza, servicios de cuchillería, bandejas, piezas de centro, bomboneras y servicios de plaqué.

DORMITORIOS. — Tres linoleum con guardas, **Tres amoblados estilo inglés,** en color natural y caoba, un ropero de veladores, peinador y cómodas altas con espejos lunas, das, catres angostos y anchos de bronce, amoblado de to tapiz felpa, servicios de lavatorios, mesa centro, quesas japonesas, **rica máquina de pie Singer,** etc.

VARIOS. — Cocina a gas, amoblado de mimbre compuesto de sillones, 1 mesa centro y un sofá, 2 muebles de con espejos, estantería de reportero y gran cantidad de tas en maceteros.

Un automóvil Stodar de turismo en perfecto estado.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

Enrique Mandiola E.,

Martillero de Hacienda



"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU DEGENERA A LA RAZA CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA

LA NACION

Santiago, Diciembre 12 de 1919

OBJETIVOS PRIMORDIALES Y OBJECIONES INEFICACES

Hemos explicado en más de una ocasión por qué motivo no entrábamos al análisis detallado de cada una de las disposiciones del proyecto sobre estabilización del valor de la moneda, que acaba de despachar la Cámara de Diputados. Al evitar cuidadosamente el peligro de seguir echando leña a la hoguera encendida durante veinte años por todas las argumentaciones que los ciudadanos se saben de memoria, nuestro diario cree cumplir un deber elemental para con la rapidez y la oportunidad en la solución legislativa que el país exige en la más urgente e imperiosa de las formas.

En obsequio a las líneas trascendentales de una política de reforma y de mejoramiento general, la opinión pública hace gracia también de los detalles, encomendándolos a la preparación y al buen criterio de los legisladores, atenta únicamente al objetivo culminante de esta campaña. El concepto dominante en el país entrega sin discusión a las Cámaras la fijación del mejor procedimiento que haya de adoptarse, y confía en que tras el amplio debate que es lógico y útil aguardar, el Senado adoptará por mayoría de votos el conjunto de medidas que mejor encuadren dentro del gran propósito que se persigue. Esta abstención casi unánime de los diarios, este laconismo de la voz pública, vienen a reforzar de un modo inequívoco el nudo de las reivindicaciones nacionales en materia económica.

En tales condiciones y refiriéndonos siempre— como cada eslabón de una cadena al anterior— a nuestro editorial de hace dos días, no podemos dudar de que la estabilización de la moneda quedará por fin incorporada a las leyes de la República, antes que el año 1920 haya vivido su primer mes.

Y fieles a nuestro propósito de no discutir detalles ni perturbar el estudio frío y bien documentado de los senadores, que debe iniciarse hoy en la Comisión de Hacienda de esa Cámara, queremos tan sólo referirnos a una objeción global, que ha sido muy bien explotada por los economistas que se aferran a la utopia singular de que es más conveniente para el país el actual sistema de fluctuación inesperada y de incertidumbre incesante en el cambio internacional; como base de los cálculos para los negocios y para la consolidación de la riqueza pública y privada.

Dice ese argumento de gran fachada y de corte impresionante, como todos los de la vieja escuela, que el país no está preparado en estos momentos de verdadera confusión financiera del mundo entero, para un paso tan grave como es el de fijarle un valor definitivo al circulante fiduciario.

Y otros agregan para reforzar lo anterior, que sería casi una locura peligrosa insistir en la adopción de esta medida, en los precisos momentos en que la exposición del señor Ministro de Hacienda, da a conocer la deplorable situación del Erario que cierra el año con un déficit de noventa millones de pesos.

Basta considerar con cierta calma estas dos objeciones, para dejar establecido en primer lugar, que el desequilibrio del ejercicio financiero y la valorización definitiva del valor de la moneda, son dos problemas perfectamente paralelos, que pueden solucionarse cada uno por medios especiales, y sin que ninguno deba forzosamente aguardar que el Congreso solucione al otro.

La simultaneidad en los remedios sería el desiderátum en la materia. El Ejecutivo puede señalar al Congreso los medios más apropiados para restablecer la proporcionalidad entre los gastos y las entradas administrativas. Y están en la mesa de este último algunos proyectos cuya aprobación unida al restablecimiento de normalidad en esa fuente madre de las entradas fiscales, que se llama la exportación del salitre, bastaría para poner término a tan mala situación. La angustia de rentas que obsesiona a los financistas oficiales de la mayoría de los países del mundo, no reviste en Chile los caracteres alarmantes que en otras partes. Mientras todos los Estados han aumentado su presupuesto durante los últimos años en un treinta por ciento a lo menos, Chile permanece encuadrado dentro de una severa norma de economías que puede medirse por la cifra global de los gastos públicos.

Y por lo que respecta a la condición financiera del país mismo, al volumen de sus industrias, al monto de sus riquezas y al peso de los saldos de la exportación sobre la importación, en la balanza del comercio internacional, basta leer algunas informaciones de la estadística para convencerse de que si hay un país que no solo está perfectamente preparado para la estabilización, sino que necesita de ella para vivir, ese país es Chile.

Leamos el detalle estadístico que publicó al efecto, y hace un mes, la Dirección General de Contabilidad. En los diez años comprendidos entre 1905 y 1915, las exportaciones superaron a las importaciones en un total de 372 millones para los diez años. Y luego, una vez estallada la guerra, hemos tenido en los cuatro años últimos **un saldo a favor de 1,186 millones**, o sea **doscientos noventa y seis millones** por año, como término medio.

Este saldo a favor, base inamovible de toda prosperidad, no puede tender sino a un crecimiento que hoy estagna el agio en el cambio internacional. Y los valores mobiliarios y el precio de los productos de la agricultura, de la industria fabril y de la minería, han ido creciendo con seguridad inquebrantable. Basta recorrer con la memoria las cifras que cada ciudadano tenga más a su alcance en el desarrollo diario de sus actividades. Este fenómeno no acompaña exclusivamente a Chile: se ha manifestado como un protector incansable de los países que asistieron como neutrales a la tragedia que acaba de sacudir, y acaso de dislocar el eje de las finanzas mundiales. Aquí no hay heridas que restañar, hay solamente ventajas que consolidar antes que vuelvan a escapársenos como hemos dejado escapar tantas oportunidades memorables.

No es justo, pues, seguir repitiendo que no estamos preparados para la vida sana y robusta de los pueblos de moneda invariable y honrada, y continuar señalando en las dificultades momentáneas de la Hacienda Pública, cuyo origen hasta las criaturas conocen en Chile, el obstáculo insalvable para el proyecto económico que ahora discute el Senado. Si el Congreso provee a la adopción de todos los medios encaminados a mantener la elasticidad del circulante que dá vida a todas las actividades del trabajo y de las industrias, la reforma no podrá traer sino consecuencias benéficas. Y a este respecto ya hemos dicho que todo permite suponer que el proyecto en discusión se ajustará cumplidamente a esta aspiración primordial.

El problema se simplifica así considerablemente. Es cierto que hay un atavismo nacional que nos lleva a buscar la complicación como un atributo indispensable para todo proyecto económico. Pero cuando esa complicación puede dar frutos idénticos a los de la obstrucción, cuando la vana discusión sólo puede traer consigo el aplazamiento indefinido de esta aspiración pública, es innegable que el país tiene el derecho de esperar con toda fe, que esta vez, cualquiera que sea el giro del debate, habrá al final un pronunciamiento definitivo y oportuno del Congreso sobre todas y cada una de las partes de que debe constar la nueva ley.

El juzgado de Magallanes

Acaba de ser nombrado juez suplente de Magallanes, en reemplazo del titular, que se halla suspendido a consecuencia de sucesos bien conocidos, el señor Carlos Orrego Forest.

Como en el caso del nombramiento de gobernador de aquel lejano territorio, justo es reconocer, que esta vez se envía a hacerse cargo del Juzgado de Magallanes a un hombre joven, preparado, de carácter, y de honorabilidad intachable.

Era necesario proceder así. Las peculiares condiciones en que se encuentra la antigua colonia, imponen al Gobierno mucho tino y acierto en la designación de los funcionarios de todo orden que allí deben actuar. Apartado del centro del país, no sólo por la distancia sino además por la falta de medios de comunicación; constituyendo un núcleo harto apreciable de riqueza en constante desarrollo, y teniendo en su seno numerosa población extranjera, el Territorio de Magallanes merece ser objeto de una política especialísima, si no queremos retardar más la obra de los hombres previsores que echan allí las bases de una futura provincia, ni fomentar la ebullición de problemas sociales susceptibles de tomar graves proporciones.

Un Juez de Letras de Punta Arenas, cuyos fallos son apelables ante la Corte de Valparaíso, debe ser un hombre de gran rectitud y versación: sólo así se evitarán los recursos dilatorios que la distancia hace más demorosos. Debe ser un funcionario modelo, al punto de imponerse a la consideración de los litigantes por su moralidad insospechable.

El nombramiento del señor Orrego Forest tendrá que ser recibido con satisfacción por los habitantes del Territorio, ya que el juez suplente, por su espíritu de trabajo y demás antecedentes profesionales y privados, da amplias garantías para el desempeño de las delicadas funciones.

Algo más sobre Estadística

En la sesión celebrada por la Honorable Cámara de Senadores, con fecha 10 del actual, el honorable señor Bulnes se ha referido a la situación del personal y a la importancia de la labor de esta oficina.

Demostró el señor Bulnes que dicha oficina ha permanecido olvidada de los Poderes Públicos, al decir que todas las demás reparticiones administrativas han sido mejoradas en los sueldos por lo menos una vez entre los años 1911 a 1919, menos la Oficina Central de Estadística. La tranquila exposición del honorable Sr. Bulnes no deja lugar a dudas sobre este particular, pero nosotros queremos referirnos a otra de las observaciones del señor senador.

En muy breves términos desarrolló en su discurso, un concepto casi siempre ignorado y que enaltece las funciones de la Oficina Central de Estadística al nivel que en realidad tienen en toda buena administración pública. En efecto expuso: **"Yo creo que es absolutamente imposible exigir una labor concienzuda y eficaz a empleados tan mal rentados, circunstancia que tiene graves inconvenientes tratándose de un servicio que tiene tanta importancia, de un servicio que es la base fundamental de todo, pues, en sus datos y en sus estudios fundamos nosotros las leyes que dictamos, etc."**

En realidad la Oficina de Estadística es una rama auxiliar de la administración pública, que se encarga de recoger y recopilar los hechos que han de servir de base a las medidas adoptadas por la autoridad o que sirvan para controlar sus actos, o, como afirma el señor Bulnes, sean la base sobre que descansan las leyes que se dictan.

En la actualidad no hay país del mundo que no cuente con su oficina, Dirección o Comisión Central de Estadística. El hecho de que la Estadística sea relativamente muy moderna entre nosotros, ha sido causa de que no se le reconozca toda su importancia y por consiguiente de que se le niegue el verdadero carácter científico que tiene.

Sabemos bien que la realización de los hechos, no es obra de la fatalidad ni producto del acaso, obedece a leyes que emanan de causas determinadas. Llegar al conocimiento de esas causas, descubrir y promulgar esas leyes, evidentemente que es un fin propio de una ciencia; adquirirlo por la observación de los hechos mismos y del raciocinio aplicado a sus relaciones numéricas, es, sin lugar a dudas, un método, un procedimiento científico. La Estadística tiene en esto un campo de acción exclusivo, que es absolutamente independiente a cualquiera otra ciencia, considerado desde cierto punto de vista. Clasificar y exponer los hechos numéricamente es una operación que tiene mucho de material; pero que no debe llevarse a cabo en forma arbitraria sino que debe someterse a un sistema dado.

Por estas consideraciones se deduce que el personal de una oficina de Estadística debe reunir condiciones de tecnicismo que exigen de cada empleado una preparación especial en este ramo, porque, como se ha dicho más arriba, clasificar, discutir y exponer los hechos numéricamente, no son cosas que puedan improvisarse de la noche a la mañana.

En Chile la Estadística tuvo un repentino e inesperado resurgimiento en 1911, época en que se reorganizó entre nosotros este servicio. El Congreso discutió y aprobó ese año la ley 2577 sobre "Organización de la Oficina Central de Estadística", en la cual se hicieron grandes innovaciones, entre otras, la de poner al alcance del Director General del Servicio, medios coercitivos para obligar a quien él se dirija, a dar los datos que le interesen.

Nada quedó fuera de la acción de esta ley y ningún detalle omitió el Reglamento que la complementa para que se cumpliera en todas sus partes.

Los resultados no se han hecho esperar.

La labor de la Oficina de Estadística nuestra es, como todos sabemos, intensísima. En cumplimiento de una de sus obligaciones ella lanza al público con toda regularidad sus interesantes publicaciones, que aunque no logran acallar las nerviosidades ni satisfacer todas las exigencias, han merecido siempre la franca aceptación de los comerciantes y hombres de negocios y los elogios de la prensa.

Son, pues, muy dignas de justiciera atención las observaciones formuladas en el Senado por el honorable señor Bulnes.

S.

POLITICA

HOY CONTINUARAN LAS CONVERSACIONES SOBRE UNIFICACION LIBERAL

El señor Carlos Balmaceda, insistirá en su renuncia de Presidente del Partido Liberal-Democrático

El señor Eliodoro Yáñez anuncia que formulará en el Senado algunas observaciones, relacionadas con nuestra política exterior

La Comisión de Hacienda del Senado entrará hoy al estudio del proyecto monetario

Por 30 votos contra 12 y 7 abstenciones, la Cámara no acepta la indicación del señor Gallardo Nieto, para nombrar una comisión investigadora de los denuncios referentes a la Caja Hipotecaria

Posiblemente, la Cámara despache totalmente hoy el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria

Carece de fundamento la noticia de que la Convención Presidencial aliancista pudiera efectuarse el 15 de Enero próximo

El proyecto sobre convenio entre el Fisco y la Compañía Antofagasta, pasa a la Comisión de Hacienda del Senado

EL SENADOR DE CAUTIN

Se encuentra enfermo de cuidado el senador de Cautín y ex-presidente del Partido Liberal, señor don José María Valderrama.

La casa del distinguido político ha sido muy visitada.

SOBRE UNIFICACION LIBERAL

El señor Ladislao Errázuriz ha consultado ayer a los senadores liberales unionistas, sobre las conversaciones habidas en días pasados entre el vice-presidente del Partido Liberal señor don J. Raimundo del Río y los diputados liberales unionistas.

Posiblemente hoy conteste el señor Errázuriz al señor del Río, en el sentido de que en el campo unionista hay buen espíritu para el nombramiento de una comisión de tres miembros por cada una de las fracciones liberales, a fin de que continúe tratando sobre la unificación del Partido.

MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO BALMACEDISTA

Se ha dirigido a Viña del Mar el señor Carlos Balmaceda, que tiene presentada la renuncia del cargo de presidente del Partido Liberal-Democrático.

Sobre el particular se nos ha informado ayer, que el señor Balmaceda insistirá en su renuncia.

Por otra parte, los vice-presidentes señores Anselmo Blanlot y Roberto Sánchez han presentado sus renuncias con el carácter de indeclinables.

NOTICIA SIN FUNDAMENTO

En un diario de la mañana se anunciaba ayer que posiblemente se fijaría el 15 de Enero próximo como fecha de la Convención Presidencial aliancista, esto es, dentro de un mes.

Debidamente autorizados, podemos declarar que tal noticia carece en absoluto de fundamento.

Por lo demás, este asunto está entregado a los comitees de la Alianza, los cuales se reunirán en lo sucesivo los días Martes, para estudiar las bases de la Convención.

EL SEÑOR YAÑEZ CONCURRE AL SENADO

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, concurrió ayer al Senado, habiendo sido atentamente saludado por sus colegas de esa Honorable Corporación.

En la hora de los incidentes, el señor Yáñez anunció que en una sesión próxima, en que se halle presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, formulará algunas observaciones relacionadas, en parte, por lo menos, con nuestra política en el extranjero.

EL PROYECTO MONETARIO

Hoy, a las 3 P. M. en punto, se reunirá la Comisión de Hacienda del Senado, para ocuparse del proyecto sobre estabilización de la moneda, que acaba de despachar la Cámara de Diputados.

Además de los miembros de dicha Comisión, que son los señores Arturo Alessandri, presidente: Guillermo Edwards, Carlos Aldunate Solar, Enrique Zañartu y Malaquías Concha, han sido citados los señores Enrique Mac-Iver, Arturo Besa, Gonzalo Bulnes, Luis Claro Solar y Alberto González Errázuriz, designados especialmente por el Senado.

SOBRE ELECCION DE ALCALDES

La secretaría de la Cámara de Diputados transcribirá hoy al Senado el acuerdo de dicha corporación, para invitarlo al nombramiento de una comisión mixta que tome a su cargo el estudio de la reformas municipales pendientes, particularmente en la parte que se refiere a la elección de alcaldes.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA ANTOFAGASTA

El señor Gonzalo Bulnes hizo indicación ayer, en el Senado, para pasar a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley que aprueba el acuerdo entre el Fisco y la Compañía Salitrera Antofagasta.

Esta indicación fué aprobada.

LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS

La Cámara de Diputados se constituyó ayer, a segunda hora, en sesión secreta, con la concurrencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, señores Huidobro y Riesco, para oir las preguntas que deseaba formular el señor Torreblanca sobre el asunto relacionado con la destrucción del armamento encargado al Japón.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, la Cámara votó ayer al término de la primera hora, la indicación pendiente del diputado por Chillán, señor Gallardo Nieto, para nombrar una comisión parlamentaria encargada de investigar los denuncios hechos por el señor Lisoni, y que dicen relación con la Caja Hipotecaria.

La proposición del señor Gallardo obtuvo 12 votos por la afirmativa y 30 por la negativa, habiéndose abstenido 7 diputados de tomar parte en la votación. En consecuencia, fué desechada.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Barrenechea, Binimelis, Burgos Varas, Celis, Gallardo Nieto, Lisoni, Medina, Navarro, O'Ryan, Oyarzún, Señoret, Vargas.

Votaron por la negativa, los señores:

Bermúdez, Blanlot Holley, Claro Solar, Correa Roberts, Cruzat Vicuña, Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, Errázuriz Tagle, Fernández, Garcés Gana, García de la Huerta, Gumucio, Herrera Lira, Larraín, Orrego Luco, Pereira don Guillermo, Prat, Prieto Echaurren, Ramírez Frías, Rengifo, Reyes del Río, Rodríguez don Saladino, Rodríguez don Aníbal, Ruiz de Gamboa, Silva Cortés, Silva Rivas, Silva don Matías, Urrejola, Urzúa, Yávar.

Se abstuvieron de votar los señores:

Paredes, Rivas Vicuña don Pedro, Rodríguez Mac - Iver, Rosselot, Ruiz don Carlos Alberto, Sierra, Torreblanca.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El Lunes próximo, entrará esta Comisión al examen del presupuesto correspondiente al departamento de industria y obras públicas.

DIPUTACION DE MELIPILLA Y SAN ANTONIO

El presidente provisorio del Partido Demócrata, señor Nicasio Retamales, en obedecimiento a un acuerdo anterior, ha solicitado el concurso de los partidos Liberal y Radical, para la candidatura a diputado por Melipilla y San Antonio, del señor Rubén Valenzuela Hurtado.

La Mesa del Partido Radical, contestó ayer, en la siguiente forma:

"Muy señor nuestro:

La dirección del Partido Radical, ha tenido el honor de recibir la comunicación de Ud. por medio de la cual solicita a nombre del Partido Democrático, el concurso de nuestro partido para llevar a la lucha electoral por la diputación de San Antonio, al distinguido miembro del Partido de Ud. don Rubén Valenzuela Hurtado.

Con el mayor agrado puedo comunicar al Partido Democrático que pueden contar con el concurso entusiasta del Partido Radical, en favor del señor Valenzuela H., y que hacemos votos porque el candidato aliado, obtenga el triunfo a que le da derecho su preparación y sus reconocidos méritos.

Debidamente autorizados por el Presidente de la Junta Central de nuestro Partido, don Enrique Mac-Iver, tenemos el agrado de dirigirle la presente. — **Pedro Aguirre Cerda. — C. A. Ruiz.**

Santiago, 11-12-1919.

Al señor don Nicasio Retamales

Hoy contestará la Mesa del Partido Liberal.

LOS PRESUPUESTOS

Hasta hoy Viernes 12 la Cámara sólo lleva ocho sesiones destinadas a los presupuestos.

Como se sabe, el 21 de los corrientes se clausurará la discusión de esta ley, siempre que se hayan celebrado 15 sesiones reglamentarias.

SOBRE EL PROYECTO ECONOMICO

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 11 de Diciembre de 1919.

Señor F. Pérez Lavín, presidente del Centro Liberal-Democrático.

"Muy estimado señor:

"He tenido el honor de tomar nota del acuerdo del Centro Liberal-Democrático que Ud. dignamente preside, en el cual se aplaude mi actitud en favor del pronto despacho del proyecto de estabilización del valor de la moneda.

"Agradezco muy sinceramente esta nueva manifestación de la opinión pública en favor de una reforma de que no podrán desentenderse ya los poderes públicos sin incurrir en grave responsabilidad.

"Saluda a Ud. atentamente su S. S.— **Guillermo Subercaseaux.**"

EL PROYECTO DE CAMINOS

El Senado siguió ocupándose ayer del proyecto de ley sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

Despachó, con algunas modificaciones, los artículos 1.o y 2.o, se pidió segunda discusión para el artículo 3.o quedó pendiente para el próximo Jueves el artículo 4.o.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Anoche celebró sesión la Cámara de Diputados, destinada al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Quedó pendiente la votación de las modificaciones introducidas por el Senado, habiéndola dejado muy avanzada.

Posiblemente hoy quede totalmente despachado el proyecto.

ASAMBLEA LIBERAL

Los señores Tomás Ramírez Frías y Pedro Letelier Elgart publican en

Ud. no debe olvidarlo....

Las fiestas de Navidad y Año Nuevo se aproximan.



CASA GIORDANO & C.ia

686 PUENTE 692 Casi esq. Rosas

Ofrece a su numerosa clientela, surtidos completos de artículos muy necesarios en estas fiestas, y

COMO SIEMPRE A MITAD DE PRECIO

VI-SI-TE-NOS

Cajon N.o 1, contiene:

1 Botella Oporto Fino.
3 Latas Pate de Foie.
2 Latas Dulce Duraznos.
1 Botella Coñac Fino.
2 Tarros Salmón Rosado.
2 Latas Dulce Membrillo.
1 Lata Gelatina de Ave.
3 Paquetes Galletas M. Kay
1 Kilo Queso Mantecoso.
1 Tarro Miel de Palma.
2 Panes Chocolate Giossia.

$ 19.55

Cajón N.o 2, contiene:

1 Botella Oporto Fino.
1 Botella Vino Málaga.
1 Botella Pisco Especial
1 Botella Jerez.
6 Latas Pate de Foie.
4 Tarros Dulce Durazno
1 Kilo Queso Mantecoso.
2 Latas Miel de Palma.
2 Latas Gelatina de Ave.
2 Tarros Salmón Colorado.
1 Caja Sardinas Especiales
1 Lata Pasta Anchoas.
1 Lata Ostiones.
1 Botella Sidra.
1 Botella Vino Tinto Esp.
1 Botella Vino Blanco Esp.
3 Latas Dulce de Membrillo.
2 Paquetes Galletas Mac-Kay.

$ 37.75

Cajón N.o 3, contiene:

1 Botella Champaña Roederer.
1 Botella Vino Málaga.
1 Botella Pisco Especial.
1 Botella Oporto.
1 Botella Jerez.
4 Botellas Vino Tinto Esp.
1 Lata Galletas Obleas.
1 Kilo Queso Mantecoso.
6 Latas Pate de Foie.
2 Latas Miel de Palma.
6 Latas Dulce Duraznos.
2 Latas Gelatina Ave.
2 Latas Salmón Colorado
2 Latas Pasta Anchoas.
2 Latas Ostiones.
6 Paquetes Galletas Mac-Kay
1 Lata Lengua Cordero.
2 Latas Lengua de Chancho.
2 Latas Sardinas Exquises.

$ 75.85

GRANTILLAS

Niños En La Casa

TODA MUJER nacida aspira a ser madre. No hay lazo tan fuerte en la vida como el amor materno. Si Ud. es mujer, Ud. cuenta con tener algún día criaturitas jugando en torno suyo. *Ahora* es el tiempo de prepararse. No contemporicen con la salud. Tienen irregularidad en los períodos y aquellos dolores peculiares de espalda? Llamen a las Grantillas en su ayuda. ¿Tienen *flores blancas, exceso de flujo, dolores de ijadas,* etc.? Oigan lo que les decimos con *toda sinceridad:* no esperen, no titubeen, *pueden estar bien;* consigan un frasco de Grantillas y tómenlas con arreglo a las instrucciones, y estarán bien. No malgasten tiempo; *empiecen* hoy mismo. Su boticario las tiene.

GRANTILLAS

Viña Errázuriz Panquehue

Depósito de Santiago: **Santa Rosa 835**

Teléfono 164, Matadero

Reparto a domicilio, a los siguientes precios:

Por chuicos		POR BOTELLAS, DEVOLVIENDO LA BOTELLA	
Burdeos....	$ 8.50	Burdeos..	$ 0.65
Pinot..	$ 10.00	Medoc..	$ 0.85
Medoc..	$ 14.00	Blanco espceial.. ..	$ 0.85
Blanco..	$ 10.00	Corriente tipo Pinot	$ 1.50
		Pinot especial.... ..	$ 1.80

NOTA.—Exíjase el chuico lacrado y con el sello de la Viña.

SANTA ROSA 835 — TELEFONO 164, MATADERO

14-D.

FUNDICION

EN FIERRO Y BRONCE

INSTALACION MODERNA

Se ejecuta cualquier trabajo, con puntualidad y a precios módicos. Visite nuestra Fábrica.

Sociedad Metalúrgica Nacional

OFICINA CENTRAL:

HUERFANOS 1112 — TELEFONO 2507

FABRICA:

VICUÑA MACKENNA 1698 - Teléfono 83-Santa Elena



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

CORONA

A los viajeros recomendamos usar la máquina de escribir "CORONA", porque su escaso peso y reducido tamaño no molesta, al mismo tiempo que facilita al viajero sus inmediatas anotaciones en un lugar dado cualquiera durante el viaje.

La "CORONA", siempre está lista para escribir, pudiéndose usar en ferrocarril, a bordo vapor, lomo de mula, automóvil, etc.

Es sólida, sencilla y de duración inapreciable, reuniendo todas las ventajas de máquinas pesadas y de doble precio, y va provista de su moderno maletín de viaje.

La "CORONA" hace posible las anotaciones de valor e intereses que se obtienen únicamente en el preciso momento y punto de que son objeto, en su forma completa.

El esfuerzo para usar la "CORONA" es menor en todo sentido de escribir a mano; considerando estas ventajas y muchas otras, la recomendamos a todo viajero.

Ofrecemos catálogos "Gratis" y demostraciones a domicilio, sin compromiso alguno para el interesado.

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY

SANTIAGO: ESTADO 67 —: -|- :— VALPARAISO: BLANCO 653

CAL DE "LO AGUIRRE"

Nuevamente se encuentran en explotación estas inmejorables cales, las que ofrecemos al público por mayor y menor, en nuestro único depósito: **Mapocho 3240, al llegar a Matucana.**

Se atiende pedidos de provincia. Esta cal es especial para abono.

890-D-13 **JOSE RAMIREZ V., Agente**

¡NO DESESPERÉIS!

JEP

Todas las

Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir á él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

(A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL DE TOME

Desde el 15 del presente se pondrá en vigencia la siguiente modificación en el itinerario del ramal de Tomé:

El Omnibus N.o 47 de verano saldrá de Chillán diariamente a las 15.45, para llegar a Tomé a las 18.59 y a Concepción a las 20.10. (Combinará, por tanto, con expreso N.o 1 de Alameda los Lunes, Miércoles y Viernes).

El Omnibus N.o 46 saldrá de Concepción a las 15.38 y de Tomé a las 16.47 para llegar a Chillán a las 19.53.

12-D.

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Lunes 15 del actual, se establecerá el siguiente servicio:

Alameda a Talcahuano y vice-versa correrá un coche diariamente en las dos direcciones.

Alameda a Temuco y vice-versa correrá un coche diariamente en ambos sentidos.

Alameda a Valdivia saldrá un coche de Alameda, los días Lunes, Jueves y Viernes y regresará los Miércoles, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno y vice-versa saldrá un coche de Alameda, los días Martes y Sábados para regresar los Lunes y Jueves.

Diciembre 4 de 1919.

El Administrador de la 2a Zona

12-D.

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones, en conformidad a las bases que pueden consultarse diariamente en la oficina del Jefe de la Sección Transporte Alameda.

Las propuestas se abrirán en la sala del Administrador de la 2.a Zona, el día 20 del actual, a las 15 horas.

Santiago, Diciembre 11 de 1919.

El Administrador de la 2.a Zona.

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas cerradas para la provisión de 490,800 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero, que deberán presentarse en la Oficina del Jefe del Departamento de Materiales y A.., estación Alameda, el día 31 de Diciembre próximo, a las 10 h.

Bases y condiciones pueden consultarse en el mismo Departamento, donde además se proporcionarán los formularios para las propuestas

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por el canon máximun anual que se expresa:

Escuela N.o 32: Radio Manuel Montt, Gorbea, Molina y San Alfonso, canon: $ 7,200.

Escuela N.o 53: Radio Blanco Encalada, Gorbea, Padura y Avenida España, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 69: Radio Recoleta, ambas aceras, entre Avenida Rosario y calle Juárez, canon: $ 5,400.

Escuela N.o 82: Radio Manuel Montt, Grajales, Avenida República y Campo Marte, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 120: Radio San Francisco, San Diego, Victoria y Maule, canon: $ 4,550.

Escuela N.o 125: Radio Santa Isabel, Caupolicán, Avenida Eucaliptus y Avenida Italia, canon $ 6,000.

Escuela N.o 146: Radio Santa Rosa, 10 de Julio, San Francisco y San Carlos, canon: $ 6,000.

Escuela N.o 216: Radio Población Lyon entre la Avenida Unión, Chorrillos, Avenida León y Avenida Recoleta, canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el 19 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

TRUCCION PRIMARIA
EL INSPECTOR GENERAL DE INS

14-D.

REALIZACION

"EL ENCAJE ITALIANO"

CALLE AHUMADA 210

Liquida todas las **MERCADERIAS** por ausentarse su dueño del país.

Aproveche Ud. esta OCASION. Hay buenos Retazos y Piezas sueltas de encajes y bordados. Galones, puntos y tules. Calcetines para caballeros y medias para señoras.

AHUMADA N.o 210

CASA DE ENCAJES Y NOVEDADES

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de $ 1.000,000—un millón de pesos en bonos—destinados a obras de regadío; y hasta $ 3.000,000—tres millones de pesos en bonos destinados a la edificación escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 3 P. M., del día Viernes 19 del actual.

Los mencionados bonos son del 7% y 1% de amortización anual y ganan interés desde el 1.o de Enero próximo.

Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500—quinientos pesos—como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, Diciembre 6 de 1919.

Los diarios de hoy sendos remitidos en que tratan de establecer que ha sido sorpresiva y anti-reglamentaria la última sesión de la Asamblea Liberal en que se inició la votación del proyecto de acuerdo presentado por uno de ellos.

Si no se tratara de un cargo que afecta a la cordialidad entre correligionarios, que celosamente trata de establecer la Asamblea, nos habríamos limitado a dar por única respuesta a la acusación de sorpresa que se nos dirige, el número de setenta votantes que hubo en ella y la calidad de la concurrencia, que puede apreciarse en el acta de la sesión ya publicada.

No hacemos caudal de la a[illegible]ada circunstancia ni del hecho de haber, además de dichos setenta asambleístas que no fueron sorprendidos, numerosos más que, aunque llegaron a la sala de sesiones, se abstuvieron de votar. Anotamos, entre estos últimos, a los mismos señores Ramírez y Letelier, a don Juan P. Urzúa, don Osvaldo Fuenzalida G. y muchos otros.

Lo que deseamos es suprimir toda duda respecto a la hidalguía de los procedimientos del Directorio y nos será fácil probar que, lejos de haber existido malicia, se ha llevado por ésta hasta el quijotismo el deseo de establecer ampliamente cuál era la voluntad de la Asamblea, respecto del voto propuesto por el señor Ramírez Frías.

El reglamento, vigente hasta ayer, disponía que toda indicación debía votarse al término de la sesión en que se hubiera formulado, y entregaba así a la siempre escasa mayoría de ocasión el decidir sobre las más graves materias que en[illegible] pudieran suscitarse.

[illegible] a corregir este estado de cosas la proposición de reforma del reglamento presentada por don Ismael Edwards Matte, que hacía imposible las sorpresas, introduciendo una disposición para declarar transcendental una materia que fuera así conceptuada por el 25 por ciento de los asistentes. Hecha la declaración debía abrirse sobre la materia votación de tres días, al término de los cuales se hacía el escrutinio y proclamación del resultado.

Tanto la indicación del señor Ramírez como la reglamentaria a que se alude, debían votarse en la sesión de ayer.

Era de capital importancia saber cuál de ambas se resolvería primero. Si la del señor Ramírez, habría sido necesario aplicar respecto a ella las disposiciones del antiguo reglamento, y ya sabemos que habría sido rechazada por 68 votos que tuvo ayer en contra por uno a favor y la abstención del presidente que, por solidaridad con su colega de diputación, adoptó tal actitud. Si ocurría lo contrario, como efectivamente pasó, el Directorio abandonaba su triunfo seguro para lanzarse a lo desconocido, abriendo entrada a la votación a todos los correligionarios que durante tres días quisieran llegar a sufragar.

El Directorio, a quien se acusa de sorpresa, a pesar de patrocinar el voto que tendía a desterrarla definitivamente, fué consecuente con su actitud, y tomó el segundo camino.

Sometió primero a votación la reforma reglamentaria, y obtenida ésta, fué el propio presidente quien solicitó la declaración de transcendental, que se obtuvo por unanimidad, después de haber pedido el señor Errázuriz a un asambleísta que retirara su oposición para que la reforma entrara desde luego en vigencia y se votara según el sistema antiguo.

Con lo expuesto, puede el público juzgar si ha habido sorpresa y si continuará habiéndola en los tres días en que se recibirán los sufragios, de quienes con calidades para emitirlos concurran al Club del Partido.—**Miguel Briceño M.**, secretario".

La comisión nombrada por la Asamblea Liberal para la recepción de los sufragios sobre la moción de don Tomás Ramírez, funciona todos los días, hasta el Sábado inclusive, de 6 a 8 P. M.

La referida moción dice así:

"La Asamblea Liberal de Santiago acuerda contestar las comunicaciones del Directorio General del Partido en orden a las incidencias políticas de actualidad, manifestando al Directorio la adhesión incondicional de la Asamblea hacia él.

Al mismo tiempo, acuerda recordar a la representación parlamentaria del Partido, la necesidad de realizar los puntos del programa señalados por la última Convención.

Resuelve también, tramitar estos acuerdos sin esperar la aprobación del acta".

REUNION DEMOCRATA

Hoy Viernes a las 6 de la tarde, se reunirán los miembros de la mesa provisoria demócrata y los senadores y diputados del Partido, para ocuparse de actualidad política y de algunos asuntos de carácter interno.

La reunión tendrá lugar en la Cámara de Diputados.

—La mesa directiva provisoria ha acordado reunirse todos los Martes, a las 9 P. M.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy está citada la Comisión Especial de Fomento Agrícola de la Cámara, que la componen las Comisiones Permanentes de Hacienda, Industria y Obras Públicas.

Pende de su consideración el informe sobre la construcción de varias e interesantes obras de regadío y embalses, destinadas al fomento de la agricultura.

Hoy se reunirá la Comisión Especial del Senado, que estudia las solicitudes de gracia pendientes.

PARTIDO DEMOCRATA

7.a COMUNA.— Para hoy Viernes, a las 9 P. M., se ha citado a una asamblea general a los correligionarios de esta comuna.

Local: Marín 378.

COMUNA PROVIDENCIA. — Como estaba anunciado, el Domingo próximo a las 5 1|2 P. M., se llevará a efecto la manifestación auspiciada por un grupo de amigos, en honor del correligionario don E. Villalobos, con motivo de haber cumplido su segundo período como director de la Agrupación de Santiago.

Las adhesiones se reciben hasta el Viernes a las 8 P. M. en Providencia 780 y 1360.

8.a COMUNA.— Con la presencia de la comisión de la Agrupación de Santiago, se llevó a efecto la elección del Comité Comunal el Domingo 7 del presente mes, habiendo salido elegidas las siguientes personas:

Presidente, don Eulogio Molina.
Tesorero, don Arturo Flores Vargas.
Secretario, don Julio César Galdames Castillo.
Directores: don Pedro N. González y don David Silva.

Un procedimiento sin igual para conservar la belleza

Como que he sido siempre muy interesada en todos los estudios científicos relacionados con la conservación de la belleza natural del cutis, me ha impresionado vivamente la popularidad siempre creciente del nuevo y sencillo procedimiento de "absorción".

Miles de mujeres emplean privadamente este procedimiento en sus hogares. Se basan sobre razonada teoría que me parece de buen criterio, es decir, que el cutis viejo y descolorido debe ser extirpado, máxime cuando la acción de los años, el uso de jabones cáusticos, cosméticos, etc., ha determinado manchas y arrugas en aquél. Dicha epidermis de mal aspecto sólo sirve para ocultar la hermosa, vigorosa y fresca piel nueva que hay debajo y que espera ser relevada para exhibir su hermosura y lozanía.

Con este objeto las mujeres aplican únicamente un poco de cera mercolizada, tal como puede obtenerse en cualquier farmacia importante, extendiéndola a modo de cold cream sobre el cutis. Tal procedimiento, observado por espacio de algunas noches, determina la absorción completa de la epidermis muerta y vieja. Cera mercolizada de buena calidad no es una substancia desagradable, y los resultados inmediatos de este sencillo e ingenioso sistema, son realmente sorprendentes.

Tengo entendido que el producto genuino se vende solamente en paquetes de cartón blanco, cuya cubierta exterior tiene la inscripción en inglés: "pure mercolized wax", impresa en azul.

Intercambio comercial con Colombia

Nada hay que robustezca la amistad entre los pueblos, las naciones, los Continentes, como las corrientes comerciales.

Entre los pueblos de Sur América, jamás estos intercambios han sido discretos: siempre ha habido cavilaciones, nunca solidez, ni constancia; pero las duras lecciones, las grandes especulaciones de que hemos sido víctimas durante un largo siglo, hacen que nuestros hombres de Gobierno mediten hoy con serenidad y lleguen entonces a comprender que así no es posible vislumbrar, en tiempo relativamente corto, las cimas de nuestro desarrollo comercial y económico.

De aquí el gran ejemplo que nos diera la Misión Comercial Chilena que fué a impulsar lo que tantos años pugnaba por florecer en el corazón del pueblo colombiano: el intercambio comercial entre Chile y Colombia.

En estos momentos desembarca en costa chilena la Misión Comercial colombiana que nos llega de la nación hermana, para estudiar práctica y sólidamente la orientación que ha de trazar el comercio entre las dos naciones.

Los delegados colombianos traen consigo muestras de sus productos nacionales, donde los comerciantes chilenos podrán estudiar detenidamente las grandes e incomparables ventajas que este intercambio podría traernos.

Colombia posee y en abundancia: azúcar, café, arroz, tabaco, caucho, etc., y todo esto de primera clase. Con esto también se remediaría lo incomprensible y absurdo que es el comprar a precios fabulosos en los mercados neoyorkinos, artículos que han sido llevados de las costas de Colombia, de Venezuela, como también del Ecuador, para luego reembarcarlos nuevamente con rumbo hacia este litoral.

Chile, no solamente sería el importador, también sería el exportador; sus conservas tienen un inestimable valor en Colombia: ésto está ya demostrado; así lo comprueba el gran éxito que tuvo en una partida de estos artículos y vinos nacionales que no ha mucho llevara un caballero colombiano; más tarde, un nuevo aficionado lo ratificó y comprobó con un segundo gran éxito.

La Misión Financiera y Comercial que hoy nos visita, ha de aportar un valioso contingente al intercambio a que nos referimos: ésto se impone por su necesidad única: Colombia carece de los productos chilenos y Chile necesita de los artículos colombianos y entre ambas naciones existe una amistad franca y sincera.

O. RUSS.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Fué sin duda una espléndida velada, la efectuada ayer en el Club de Señoras.

Ante una numerosa y distinguida concurencia se presentó un trozo del drama "María Vidor" de Víctor Hugo, magistralmente interpretado por la señorita Marta Petit y señora Ortúzar de Vicuña, llevando la impresión a los asistentes, de encontrarse ante artistas de rara habilidad escénica.

En la comedia "Sin palabras", la señorita Magdalena Petit, cautivó a todos con su gracia y con su talento exquisito. La señorita Sara Manterola interpretó su simpático papel con verdadera maestría. Los señores Frontaura e Infante, como siempre, en sus papeles pareciendo artistas de verdad.

—Hoy a las 6 P. M. tendrá lugar el té íntimo que ofrece el Club de Señoras a la Delegación Colombiana. Se pide al Cuerpo Diplomático, y a las socias que asistan.

—El Sábado 13 del presente, a las 6 P. M., a pedido del Directorio del Club, se repetirá la conferencia sobre la futura actuación política de la mujer, que dió hace algunos días en los salones de la Liga de Damas, el señor Ricardo Salas Edwards. Además se dará el diálogo de los Alvarez Quintero, titulado "Rosa y Rosita".

LA SEÑORA ROSA RECABARREN DE HERRERA.—

El lamentable fallecimiento de la señora Rosa Recabarren de Herrera, ocurrido en Temuco el 5 del actual, ha impresionado dolorosamente a todos los que de cerca pudieron apreciar sus virtudes y merecimientos.

La señora de Herrera ha muerto en plena juventud. Ha entregado su alma a Dios, adornada de todos los merecimientos que significan una vida de ternura, de caridad y de abnegación.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Carlos Altamirano Rodríguez con la señorita Sara Orrego Puelma. Hizo la visita de estilo, el señor Carlos Altamirano C.

MATRIMONIOS.—

El 6 del presente en San Francisco de Limache, contrajo matrimonio privadamente el señor Enrique Piccaluga con la señorita Elvira Villalobos Gutiérrez.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circulan los siguientes partes:

"Inés Neuhaus de Sotomayor, participa a Ud el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Esther García Cross Velasco, e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que se verificará en la capilla de los R.R.P.P. Franceses, el 14 del presente, a las 11.30 A. M.".

—"Carlos García-Cross, participa a Ud. el matrimonio de su hija Esther con el señor Gonzalo Sotomayor Neuhaus e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que se verificará en la capilla de los R. R.P.P. Franceses, el 14 del presente, a las 11.30 A. M."

—"Gonzalo Sotomayor Neuhaus, invita a Ud.... a la bendición de su matrimonio con la señorita Esther García Velasco, que se efectuará en la Capilla de los R.R. P.P. Franceses, el 14 de Diciembre, a las 11.30 A. M."

BAUTIZO.—

El Domingo último fué bautizado en la parroquia de Maipú el niñito Juan Rodolfo Reyes Mellafe, hijito del señor José Ramón Reyes y de la señora Rosario Mellafe de Reyes. Sirvieron de padrinos el señor Serafín Zamora y la señora Benicia B. de Zamora.

ENFERMOS.—

Ha sido operado el señor Pedro Cortés Monroy.

—Ayer fué operado en el Pensionado del Hospital de San Vicente, el señor Darío Zárate.

DON GABRIEL VIDAL RODRIGUEZ.—

A los 83 años de edad, ha fallecido el distinguido profesional y servidor público, don Gabriel Vidal Rodríguez, que gozaba de generales simpatías y de prestigios muy merecidos.

El Sr. Vidal Rodríguez, que iba a cumplir ya los 60 años de profesión en la abogacía, muere después de una brillante actuación en la política y en la administración pública.

Intendente de Curicó, diputado al Congreso Nacional, vice-presidente de dicha corporación legislativa, consejero de Estado y Ministro Plenipotenciario en la vecina República, supo dejar siempre una huella luminosa en el desempeño de estos cargos de responsabilidad y de labor.

Producida la revolución, el señor Vidal hubo de abandonar el país y regresó algunos años más tarde, para dedicar sus actividades a las industrias agrícolas.

Estas preocupaciones no lo alejaron sin embargo de sus inclinaciones en favor de su partido y de sus amigos políticos, a los cuales sirvió en todo momento con desinteres.

De carácter recto y justiciero, amable y caballeroso, su fallecimiento ha debido ser doblemente sentido.

DON BENJAMIN SALAS ERRAZURIZ.—

Antenoche falleció en esta capital don Benjamín Salas Errázuriz, que pertenecía a una distinguida familia y gozaba de generales simpatías en el vasto círculo de sus relaciones.

Miembro prestigioso del Partido Radical, no negó nunca el concurso de su persona y el de su inteligencia a las luchas por las doctrinas que informan el programa del Partido a que perteneció.

Como simple soldado en un principio, y con mayores responsabilidades después, luchó siempre con hidalguía y con franqueza, por el triunfo de sus ideales políticos, que en ocasiones los defendió con ardor también desde las columnas de "La Ley".

Sus restos serán sepultados hoy privadamente, razón por la cual el Club Radical no podrá hacerse representar en sus funerales como una manifestación de postrer homenaje a su memoria.

El señor Salas Errázuriz fué distinguido con la designación de miembro honorario del Club, y en los tristes días de la revolución actuó como capitán de Ejército.

DE BUENOS AIRES.—

En la combinación internacional del Martes último, regresaron a ésta, procedentes de Buenos Aires, las siguientes personas:

Señores: Agustín Arroyo, Tomás Menchaca Lira, Luis Matte, señor Pedro Salinas y señora Saavedra de Salinas; señores Alejandro F. Gómez, Víctor M. Alvarez, Juan G. Raymond.

—En la combinación internacional de anoche, llegó a ésta, procedente de Europa, el secretario de la Legación de Chile en España, señor Diego de Castro Ortúzar.

LA GRAN KERMESSE Y FESTIVAL DE BANDAS EN LOS JARDINES DEL CONGRESO.—

Siguen con todo empeño los preparativos para el festival de bandas y kermesse de la noche del Domingo 14. La comisión organizadora no omite detalles a fin de poder proporcionar a los asistentes una noche agradable y llena de atractivos.

El señor Ministro de Guerra, don Germán Riesco, ha tenido la amabilidad de proporcionar tres de las mejores bandas de la guarnición, las cuales ejecutarán escogidas piezas para amenizar esta fiesta.

La Casa Gath y Chaves, con su generosidad acostumbrada, ha querido correr con la instalación e ilumninación de las tres carpas que funcionarán en la kermesse.

Mañana daremos la lista de las señoras y señoritas que estarán a cargo de las carpas, y también la de las personas que han tomado entradas, la cual es muy numerosa.

Las señoras organizadoras, nos encargan hacer presente que a todos los asistentes, como recuerdo, se les regalará un hermoso cupido.

LA MISION COLOMBIANA

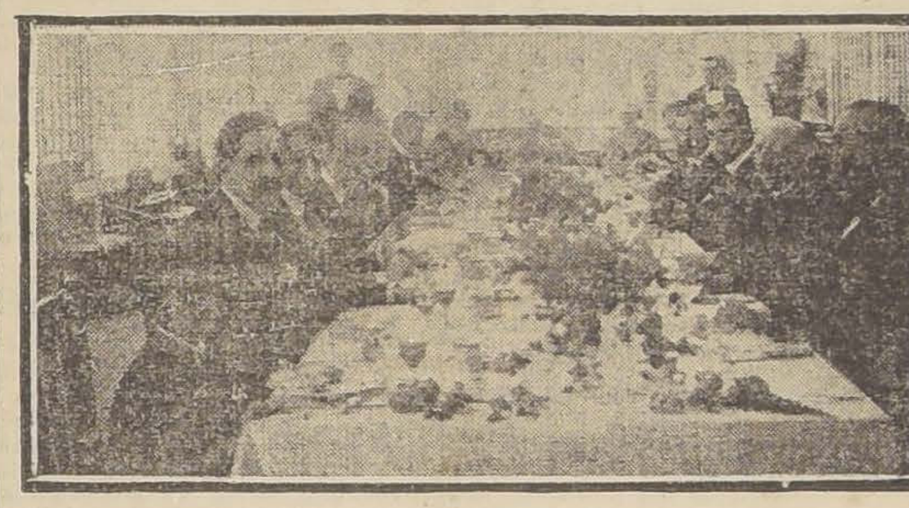
Visita ayer una fábrica de tejidos y el establecimiento de Especies Valoradas

Almuerzo en la Quinta Normal

En el local de la Bolsa de Comercio

Durante el día de ayer se continuó desarrollando el programa elaborado por la comisión nombrada por el Gobieno, para atender durante su estada en Chile, a los caballeros que forman la Delegación Financiera y Económica de Colombia que nos visita y que preside el señor don Jorge Ancízcar.

A las 9 de la mañana, la delegación acompañada de los caballeros que forman la comisión de festejos, se trasladó a la Fábrica de Tejidos de los señores Corradi Hnos., ubicada en Lourdes.



DURANTE EL ALMUERZO EN LA QUINTA NORMAL

Los visitantes fueron aquí recibidos por los propietarios y jefes de la Fábrica, e invitados a recorrer las diversas secciones del establecimiento, con el objeto de que pudieran imponerse con detenimiento de los diversos trabajos que allí se ejecutan.

Observaron los visitantes la perfección con que se ejecutan las labores, como asimismo el buen pie del establecimiento. Conocieron además del funcionamiento de las diversas maquinarias y operaciones que se efectúan para fabricar los diversos artículos que allí se hacen.

Terminada la visita a este local, los propietarios de la fábrica invitaron a los distinguidos visitantes a servirse una copa de champagne.

A continuación, los miembros de la Misión se dirigieron a la Dirección General de Especies Valoradas, donde fueron recibidos y atendidos por el jefe de esta oficina, señor don Ignacio Ugarte, quien los invitó a recorrer el establecimiento, dándoles a conocer hasta los pormenores de su funcionamiento.

Se les dió a conocer también los procedimientos que se adoptan para fabricar los diversos tipos de billetes, estampillas y demás especies valoradas en uso en el país.

Los visitantes se mostraron verdaderamente admirados de la forma como funciona el establecimiento.

A continuación la Misión fué invitada a recorrer el paseo de la Quinta Normal, pasando después al Restaurant, donde se le ofreció un almuerzo.

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación en un brillante discurso, el señor don Javier Gandarillas, contestando el delegado don Cesáreo Pardo, en elocuentes términos. Finalmente, el delegado don Jorge Robledo dió lectura a una hermosa poesía original, titulada "Saludo a Chile".

Por la tarde, estos caballeros fueron invitados a conocer la Bolsa de Comercio, donde presenciaron el desarrollo de una Rueda. Se les ofreció a los visitantes, en los salones de la institución, una copa de champagne. Usaron de la palabra los señores don Ignacio León, director de la Bolsa, y el presidente de la Misión, señor Ancízcar.

Damos en seguida el discurso del señor Gandarillas Matta, en el almuerzo en la Quinta:

Discurso de don Javier Gandarillas

Señoras, señor presidente de la Delegación, señores delegados:

He recibido el honroso encargo de daros la bienvenida a vuestra llegada a Chile en nombre de la Comisión designada por nuestro Gobierno para serviros de guía durante vuestra permanencia en nuestra patria.

La modesta delegación chilena organizada por los señores Schneider y Silva que fué hace pocos meses a vuestro país donde se le llenó de agasajos y de atenciones, despertó allá un interés suficiente para provocar la iniciativa de vuestra venida a Chile, en una forma que es altamente honrosa para nosotros y que todos los chilenos agradecen de corazón al Gobierno colombiano.

El momento de vuestra visita no puede ser más oportuno. Los pueblos buscan hoy nuevas orientaciones después de la gran catástrofe originada por la guerra. Los beligerantes necesitan pagar sus enormes deudas y comprenden que la estabilidad social depende en gran parte del aumento de su producción. Para lograr este objetivo, han de recurrir forzosamente a los pueblos jóvenes de la América Latina, que es la fuente de inagotables primeras materias destinadas a ser transformadas en artículos manufacturados en los talleres de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, etc. Este propósito no puede realizarse sin la construcción de nuevos ferrocarriles y de nuevos puertos que hagan posible la comunicación, barata y rápida con los centros industriales. Iniciada esta nueva corriente de productos de la tierra americana, vendrá en pago de ellos otra compuesta de artículos manufacturados, destinados a mejorar las condiciones de vida de nuestras poblaciones.

Esta es como quien dice la primera etapa obligada del desarrollo económico de los pueblos jóvenes en la época moderna. La segunda la compone el establecimiento de las industrias manufactureras al lado de las materias primeras en los centros favorecidos por la producción de combustible y de fuerzas hidráulicas. Si las condiciones son en extremo favorables, estas nuevas industrias pueden pretender el abastecimiento de los mercados universales, si no lo son tanto, pueden aspirar a proveer los mercados vecinos y el propio del país de origen.

En Chile, después de un largo período que estuvo limitado al exclusivo intercambio de materias extractivas por productos manufacturados, hemos entrado tímidamente al segundo ayudados y secundados por el capital y por los técnicos extranjeros. Durante este corto espacio de tiempo es cuando hemos hecho más progresos materiales y cuando han podido acumularse grandes capitales nacionales.

Esta cooperación estrecha entre el capital nacional y el extranjero en las industrias ya sea salitrera, minera o manufacturera, es lo que ha permitido tomar un vuelo enorme al comercio y lo que afianza la prosperidad de nuestra agricultura.

El cambio radical en las comunicaciones con Colombia que traerá la apertura del Istmo de Panamá nos permitirá hacer un intercambio de productos de un modo continuo y establecida esta corriente en nuestras relaciones comerciales, la antigua amistad chileno colombiana se robustecerá sustancialmente. Nosotros necesitamos vuestra azúcar, vuestro cacao y café, vuestras frutas tropicales; podemos en cambio enviaros nuestros cereales, nuestros vinos, nuestras conservas alimenticias y algunos objetos manufacturados.

El mayor conocimiento de ambos países por colombianos y chilenos, gracias a los viajes y a la obra de propaganda que las instituciones comerciales, industriales y agrícolas deben hacer, hará surgir iniciativas fecundas para los pueblos. Hasta hoy el campo de estos estudios lo habíamos abandonado por completo a los extranjeros que han absorbido la casi totalidad de nuestro comercio exterior. Corresponde al noble pueblo colombiano darnos un ejemplo de lo que puede hacer en el futuro una labor coordinada de nuestros connacionales.

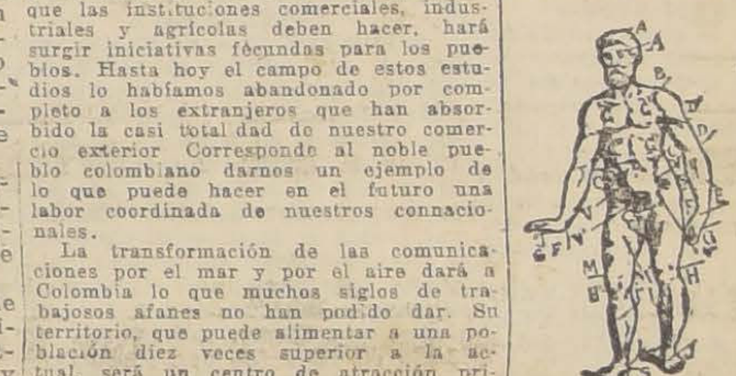
La transformación de las comunicaciones por el mar y por el aire dará a Colombia lo que muchos siglos de trabajosos afanes no han podido dar. Su territorio, que puede alimentar a una población diez veces superior a la actual, será un centro de atracción privilegiado por encontrarse en la ruta que comunica al Oriente con el Occidente. Nada digo de sus recursos naturales que son de sobra conocidos, como su riqueza minera compuesta en primer término de oro, carbón y petróleo, y de sus inagotables fuerzas hidráulicas. Su raza fuerte y emprendedora, sobria y tesonera, sabrá asimilarse muchos millones de inmigrantes como ha sabido hacerlo nuestra hermana del Plata, para bien de la humanidad y de la América.

Ese antiguo ideal de la Unión Americana que nació con la independencia y revivió en los momentos en que ella volvió a ser amenazada, debe resurgir nuevamente entre nosotros, porque las nuevas condiciones del mundo nos obligan a estrechar más sólidamente nuestros vínculos espirituales y morales. Las condiciones materiales para realizar esta obra existen hoy día. El medio más eficaz es el comercio.

La obra de acercamiento que viene a iniciar a Chile la actual Delegación Comercial Colombiana, reviste, pues, un carácter de suma importancia para nosotros y por eso experimento una satisfacción inmensa al tener el honor de saludaros como los precursores de una nueva era.

Os ruego me acompañéis a beber esta copa en honor de los señoras presentes y de los señores delegados.





INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO NORTEAMERICANO INFORMA FAVORABLEMENTE SOBRE LA MOCION FALL

GABRIEL D'ANNUNZIO SE DECLARA DISPUESTO A COOPERAR CON EL GOBIERNO ITALIANO PARA RESTABLECER LA NORMALIDAD EN EL ADRIATICO

Obraría en tal sentido a condición de que Italia no renunciara a la posesión de Fiume y no evacuara los territorios ocupados desde el armisticio

Llega a Londres M. Georges Clemenceau, para conferenciar con Mr. Lloyd George. — Se le tributa una entusiasta recepción popular

En la Cámara de los Comunes se produce un agitado debate acerca de la cuestión irlandesa. — El Gobierno anuncia la próxima presentación de un nuevo proyecto de Home Rule

La policía ha arrestado a numerosos miembros de las asociaciones sinnfeiners

GRAN BRETAÑA

MOCION APROBADA POR EL CONGRESO DE LOS TRADE UNIONS

LONDRES 11. — El Congreso de los Trade Unions aprobó una moción por la que se invita al Gobierno británico a considerar inmediatamente las proposiciones de paz del Gobierno de los Soviets, así como el levantamiento del bloqueo que aisla a Rusia del resto del mundo.

Además, solicitan el derecho de realizar una investigación independiente acerca de las condiciones industriales y económicas de Rusia.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON TURQUIA

LONDRES 11. — La cuestión turca será puesta en el tapete en una conferencia que celebrarán Llody George y Clemenceau, junto con la solicitud británica de que la Conferencia de Paz con los turcos se celebre en Londres.

Se dice en los círculos diplomáticos que los británicos creen firmemente que esa conferencia se celebrará en su capital y que se preparan a insistir en su petición.

CONFERENCIA PRIVARA ENTRE CLEMENCEAU Y LLOYD GEORGE

LONDRES 11. — El premier francés Clemenceau y Mr. Lloyd George iniciaron esta mañana su conferencia privada la que se cree seguirá hoy y mañana.

Lloyd George no realizará su visita semanal que acostumbra hacer los Jueves a la Cámara de los Comunes, con el objeto de poner todo su tiempo a disposición de M. Clemenceau.

ALLANAMIENTO DE CASAS DE LOS SINNFEINERS

DUBLIN 11. — El sinnfeiner Mr. Thomas Kelly, miembro de la Cámara de los Comunes ha sido arrestado en uno de los raids hechos por la policía y los militares esta mañana.

En estos raids fueron allanadas las casas de los sinnfeiners más distinguidos, incluyendo la del conde Plunkett, que se encuentra ausente.

RESPUESTA DE D'ANNUNZIO A LOS TERMINOS PRESENTADOS POR EL GENERAL BADOGLIO

LONDRES 11. — Se ha anunciado oficialmente que D' Annunzio ha contestado a los términos ofrecidos por el general Badoglio, quien ha propuesto la retención de Fiume por Italia, y la renuncia a todas las exigencias sobre Dalmacia.

Si se dieran garantía satisfactorias de que Italia no renunciará a Fiume, ni evacuará los territorios de que está en posesión desde el armisticio, D'Annunzio estaría listo a cooperar en el propósito de que todo volviera a las condiciones normales.

LLEGADA DE M. CLEMENCEAU

LONDRES 11. — El premier francés, M. Clemenceau, ha llegado a esta ciudad.

POSIBLE CONSECUENCIA DE LA VISITA DE CLEMENCEAU A LONDRES

LONDRES 11. — "The Daily News" dice que la visita de M. Clemenceau puede provocar una alianza defensiva formal entre Francia y Gran Bretaña y, posiblemente Italia.

"THE MORNING POST" comenta la última crisis española

LONDRES 11. — "The Morning Post" declara que la última crisis española denota el nuevo vigor y la prosperidad de ese país que es muy rico y al que sólo faltan carbón y maquinarias industriales. El diario agrega que es conveniente ayudar a España en ese terreno para asegurar el porvenir europeo.

DEBATE INESPERADO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES acerca de la cuestión irlandesa

LONDRES, 11. — Se produjo hoy, en la sesión de la tarde de la Cámara de los Comunes, un debate imprevisto, acerca de la cuestión irlandesa, al preguntar Mr. Redmond, representante nacionalista, a Mr. Bonar Law, si era una idea nueva el poner en vigencia la conciliación por medio de la coerción.

Esta pregunta fué la consecuencia de la respuesta negativa de Mr. Bonar Law a la cuestión de si los acusados políticos irlandeses serían puestos en libertad antes de la introducción del proyecto de Home Rule.

El representante Mr. James Hogge, declaró que, por su parte, estimaba que si el Gobierno deseaba ardientemente la solución, semejante concesión sería muy útil.

Un representante del Ulster declaró que sería deseable despejar el campo poniendo fin a ese programa de asesinatos y ultrajes, a lo que Mr. Rermond contestó que la mejor política sería despejar el campo, removiendo a los fomentadores de una política de acción directa en Irlanda, replicando Mr. Bonar Law que, en los actuales momentos, más deplorable que la acción directa era el asesinato. Agregó que se alegraría mucho de ver a todos los causantes muy lejos.

PARTE LA MISION DE INVESTIGACION EN RUSIA

LONDRES 11. — Salió la misión presidida por Mr. Mac Kinder, la cual va a Rusia del Sur, a investigar la acción de los Soviets; también forman parte de esta misión Mr. Leichsmith y el general Keyes.

AUSENCIA DE Mr. LLOYD GEORGE de la Cámara de los Comunes

LONDRES 11. — En la sesión de la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law anunció que, debido a que Mr. Lloyd George tendrá que estudiar algunos problemas de importancia, permanecerá ausente de la Cámara durante la estada del jefe del Gabinete francés, M. Clemenceau.

EL TEMOR A LA INFLUENZA

LONDRES 11. — Numerosas personas, temiendo que vuelva a presentarse la epidemia de influenza, huyen al sur de Inglaterra, Francia e Italia.

LA SOLUCION DE LA SITUACION FINANCERA

LONDRES 11.—El barón Swaything, al regresar de los Estados Unidos, declaró al representante de "The Daily Mail", que la iniciativa privada no logrará jamás rectificar la actual situación financiera del mundo y que únicamente un extenso convenio internacional podrá solucionar el problema.

Recomendó la suspensión de los pagos internacionales entre los aliados, como también a los neutrales que deseen adherir al Convenio en favor de una importación beneficiosa de maquinarias y materias primas. Agregó que los políticos norteamericanos no podían recoger nada fuera de su propio país, no logrando darse cuenta del lugar que ocupan los Estados Unidos en el mundo.

A INVESTIGAR LA ACCION DE LOS SOVIETS

LONDRES 11. — En el Congreso de las Trade Unions se produjo ayer una animada discusión, al cabo de la cual se decidió pedir al Gobierno que proporcione pasaportes a la comisión que irá a Rusia a investigar la acción de los Soviets.

LA RECEPCION DE M. CLEMENCEAU

LONDRES 11. — Mr. Lloyd George, Lord Curzon y el Embajador de Francia, M. Paul Cambon, recibieron hoy a M. Clemenceau en la estación Victoria.

La multitud que se había reunido en la estación aclamó entusiastamente al premier francés.

Mr. Lloyd George declaró que se reservaría todo el día para conferenciar con M. Clemenceau.

DETENCION DE VARIOS LEADERS SINNFEINERS

DUBLIN 1. — Varios sinnfeiners, incluyendo al miembro de la Cámara de los Comunes Tromas Kelly, fueron detenidos esta mañana.

Los prisioneros fueron llevados en carros militares a Kingston, donde los embarcaron a bordo de barcos de guerra que zarparon con destino a puertos ingleses.

El puerto está guardado militarmente por tanques y carros armados y se rumorea que los prisioneros serán llevados a una carcel de Londres.

Mr. Kelly había recibido orden, de los magistrados de policía, de cerrar los cuarteles generales sinnfeirners, que, a pesar de varios allanamientos y de la reciente proclama, permanecían abiertos.

La orden fué desobedecida, pues los cuarteles generales permanecían abiertos cuando la policía se presentó a allanarlos.

PROXIMO CIERRE DE UNAS IMPORTANTES MINAS DE CARBON

SHIPLEY 11. — Mr. Alfred Mundy, uno de los mayores propietarios de minas de carbón de Inglaterra notificó a sus mineros que tenía intención de terminar las faenas y cerrar las minas dentro de quince días, mientras esté pendiente la definición de la garantía del Gobierno referente a la reducción de diez chelines por tonelada en el precio del Carbón.

Mr. Mundy declara que, como resultado de la resolución del Gobierno, las minas en explotación tiene que sufrir grandes pérdidas.

POSIBLE TENDENCIA DE LOS CA BIOS COMERCIALES

LONDRES 11. — "The Daily Telegraph" dice que es probable que los cambios comerciales con Estados Unidos, América del Sur y otros países neutrales empeoren aún más y que se debe aprovechar la visita de M. Clemenceau para remediar esa situación.

LA LABOR DE LA SECRETARIA de la Liga de las Naciones

LONDRES 11. — El representante de la Agencia Havas visitó la secretaría internacional de la Liga de las Naciones con el objeto de averiguar el alcance práctico de las actividades actuales de las diferentes ramas de su organización.

En la Secretaría de la Liga se le indicó que todos los trabajos hechos hasta ahora constituyen una preparación de la próxima ratificación del Tratado de Paz, que será lo único que permitirá a la Sociedad inaugurar su existencia oficial y, establecerá su sede oficial en Ginebra, desde el momento en que se ratifique el Tratado de Paz.

El corresponsal de la Agencia Havas dice que existe un movimiento general de simpatía y de colaboración activa, en la mayoría de los países, en favor de la Liga de las Naciones, pero que la propaganda emprendida por las Asociaciones Nacionales sigue siendo siempre necesaria.

La nueva Federación de las Asociaciones Nacionales que fué decidida por el Congreso habido hace poco en Bruselas será utilizada para familiarizar la opinión pública con el funcionamiento de la Sociedad de las Naciones.

La Secretaría espera que la Primera Asamblea de los miembros de la Sociedad de las Naciones será convocada en Washington en el primer trimestre de 1920, y que en ella cada estado delegado tendrá tres representantes.

La Secretaría aprecia particularmente la unanimidad del apoyo prestado por los Estados de la América del Sur, de los cuales sólo Ecuador, Colombia y Venezuela, no han enviado ninguna adhesión formal.

La reciente designación de ciertos delegados suramericanos es debida enteramente a la iniciativa de los gobiernos locales que están deseosos de asegurarse de antemano los represenantes a quienes han autorizado para que los ponga en relación con el organismo central.

EL REY CONCEDE AUDIENCIA al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia

LONDRES 11. — El Rey Jorge dió audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Scialoia, en el Palacio de Buckigham, incvitándole en seguida a tomar té con él.

FRANCIA

M. CLEMENCEAU PARTE A LONDRES

PARIS 11. — M. Clemenceau, acompañado de los generales Mordacq y Berthelot, así como de Mr. Crowe, delegado inglés a la Conferencia de Paz, partió a las 10 de la noche con destino a Londres.

LLEGADA DE UNA MISION AUSTRIACA

PARIS 11. — Cinco Ministros y varios consultores técnicos que acompañan al Canciller austriaco Renner, llegaron esta mañana a esta capital, para exponer a la Conferencia de Paz la crítica situación por que atraviesa Austria, a causa de la falta de alimentos.

CLEMENCEAU PARTE A LONDRES

PARIS 11. — El Premier Clemenceau ha partido en dirección a Londres.

VISITA DE LA REINA DE ESPAÑA A PARIS

PARIS 11. — Se cree que la reina Victoria de España hará el Lunes una visita a París, con ocasión de su vuelta a Madrid desde Londres, donde tuvo que retardar su viaje a causa de una operación hecha a su hijo Jaime, cuya salud se dice que ha mejorado. Se cree que permanecerá unos pocos días en París.

LA REAPERTURA PARCIAL DE LA BOLSA

PARIS 11. — La reapertura parcial de la Bolsa de París ha sido fijada para el 2 de Enero de 1920.

DECLARACIONES DE Mr. POLK AL PARTIR DE FRANCIA

PARIS 11. — Antes de abandonar el suelo de Francia, Mr. Polk ,delegado de los Estados Unidos a la Conferencia de Paz, expresó a "Le Matin" el sentimiento que experimentaba al dejar a Francia, y la alegría que sentían los Estados Unidos por haber estado asociados tan íntimamente a los primeros esfuerzos en la paz, como lo fueron en la guerra en grado supremo.

"Personalmente, agregó, mi pena es mitigada por la satisfacción de ver disiparse las nubes que amenazaban la obra realizada. No dudo de que Alemania se someterá a las justas peticiones de los aliados; el laborioso edificio de la paz del mundo se está terminando".

Al terminar, dijo:

"Nunca olvidaré la acogida que me ha sido dispensada en Francia; yo amaba a Francia antes de venir a París, y ahora la amo más aún.

"Es preciso que Francia sepa que no existen en los Estados Unidos dos sentimientos distintos por ella; hay uno solo, y ese sentimiento es unánime y eterno".

LA BAJA DEL FRANCO

UNO DE LOS PROBLEMAS QUE ESTUDIARAN CLEMENCEAU Y LLOYD GEORGE

Opiniones de la prensa de París

PARIS 11. — Entre las cuestiones de orden económico y financiero que se tratarán en Londres entre M. Clemenceau y Mr. Lloyd George, señalan varios diarios la cuestión del cambio, cuya situación es en la actualidad más incierta que nunca. Ayer, por ejemplo, se notó en Ginebra y en París una notable baja del franco.

"Le Matin" se expresa así al comentar este descenso:

"La negativa de los Estados Unidos a participar con la Entente en una acción destinada a la fijación del cambio ha producido mala impresión en los círculos financieros, industriales y comerciales.

"Excelsior" dice que Mr. Polk, antes de partir de regreso a los Estados Unidos, se ocupó de esta cuestión y reconoció que era imposible que los negocios continuaran en las presentes condiciones, y agregó que una "tournee" de personalidades francesas eminentes permitiría, seguramente, afrontar con éxito el estudio de la situación y llegar a resultados positivos.

Agrega que Mr. Polk prometió hacer todo lo posible para que se llegase a una solución equitativa y racional, que concilie los intereses de los dos países.

"Le Petit Journal" atribuye la baja del cambio a la "crisis del miedo" y aboga porque se tenga confianza y porque se dé impulso a las exportaciones a fin de establecer el equilibrio comercial indispensable.

"En los Estados Unidos,—añade—el Departamento de Comercio ha reconocido que es preciso favorecer las importaciones: es esta, entonces una ocasión excelente para mejorar nuestro cambio enviando a los norteamericanos lo que nos pidan".

CITACION DEL CRUCERO AUXILIAR "LUTETIA" en la orden del día

PARIS 11. — El Ministro de Marina citó en la orden del día de la armada al crucero auxiliar "Lutetia", que realizó brillantes correrías, hostilizando a numerosos transportes de tropas enemigas, en parajas sembrados de minas sumamente peligrosas, y frecuentados por submarinos alemanes, de los cuales en varias ocasiones sufrió ataques.

LA REAPERTURA PARCIAL DE LA BOLSA DE PARIS

PARIS 11. — La reapertura parcial de las operaciones a plazo en la Bolsa de París se verificará el 2 de Enero. Entre los valores que se incluirán en las operaciones figuran el Empréstito brasileño del 4 por ciento, del año 1889, el empréstito italiano del 3.5 por ciento, los valores del Banco de Londres y Banco Nacional de México, como también acciones de ferrocarriles, compañías salitreras y comunidad del Río Tinto.

BELGICA

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA BELGA

BRUSELAS 11. — El diputado socialista M. Bruna fué elegido presidente de la Cámara de Diputados por 84 votos.

M. Canton de Wiart, que también era candidato a la presidencia, obtuvo 82 votos después de 3 escrutinios.

LOS OBREROS DEL PUERTO REANUDAN EL TRABAJO

AMBERES 11. — Los obreros del puerto reanudaron el trabajo.

HUELGA DE MINEROS DE CARBON

BRUSELAS 11. — Ha estallado la huelga en varias minas de carbón en Charleroi.

DESMENTIDO ACERCA DE LA CLAUSURA de la frontera germnao-holandesa

BRUSELAS 11. — El diario "La Libre Bélgique" desmiente la noticia del cierre de la frontera germano - holandesa.

ESPAÑA

VARIOS "LEADERS POLITICOS prometen su apoyo a Dato

MADRID, 11. —El señor Dato ha recibido promesas de apoyo de numerosos leaders de las Cortes.

El conde de Bugallal dijo que estaba a la disposición de Dato, por si éste solicitaba sus servicios.

El conde de Romanones aseguró que no consideraba a un Gobierno de coalición, pero que apoyaría a un Gabinete conservador.

Los leaders catalanes prometieron apoyar a Dato si éste quería dedicar preferente atención a la situación social que ha llegado a ser tan grave.

ENTREVISTAS DE POLITICOS CON EL REY

MADRID, 11. — El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, conferenciaron el Miércoles con el Rey, y más tarde se vieron con el señor Dato.

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, que también visitó al Rey, declaró que no sabía quién sería premier.

No se cree que Romanones y Alhucemas apoyarán un Gobierno de coalición, pero sí, que aseguran el apoyo de los liberales a la aprobación de los presupuestos, que consideran de urgente necesidad.

LAS GESTIONES PARA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

MADRID, 11.— El señor Dato conferenció con los señores Cambó, Maura, La Cierva, Romanones, Alvarez, Alhucemas, Alba y otros leaders ,informándoles que su esfuerzos tendían a la formación de un Gabinete conservador con sus amigos políticos y que solicitaban el apoyo de los leaders presentes con el objeto de conseguir la aprobación de los presupuestos en el Parlamento.

Todos los leaders, con excepción de La Cierva, le prometieron su apoyo, declarando que el Gabinete fuera formado con la cooperación de todos los elementos conservadores, incluyendo las facciones de Dato y de La Cierva.

El señor La Cierva declaró que sólo podría cooperar a la labor de un Gabinete organizado en esa forma, pues de otro modo, él y sus amigos se opondrían a la aprobación de los presupuestos por todos los medios a su alcance.

CONTINUA LA HUELGA DE LOS DIARIOS

MADRID, 11.— Los editores de los diarios afectados por la huelga han decidido publicarlos de nuevo hoy, utilizando todos los medios de que puedan disponer.

A pesar de esta resolución, se cree generalmente que cada uno de los diarios tendrá que aceptar las peticiones de los huelguistas, dentro de 48 horas después de verificada la reunión entre los editores y una comisión de los obreros. No se ha hecho ningún intento de abrir negociaciones con los huelguistas, y ninguno de los diarios ha sido publicado.

Como resultado de esto, los diarios publicados por los huelguistas han alcanzado una gran circulación, entre todas aquellas personas ansiosas de conocer informaciones acerca de la crisis política.

BOYCOTT A LOS PROPIETARIOS QUE RECONOZCAN LA FEDERACION

MADRID, 11.— Los editores de los diarios que se proponen reanudar hoy su publicación, han anunciado que boycotearán socialmente y en toda otra forma a cualquiera de los propietarios que reconozca la Federación obrera.

EXTENSION DEL "LOCK OUT"

BARCELONA, 11.— El "lock-out" se ha extendido ayer considerablemente, y ha afectado a las industrias textiles, que hasta ahora no lo habían sido.

El trabajo se ha paralizado en el centro industrial de Manresa.

EL SEÑOR DATO HABRIA ABANDONADO EL PROPOSITO DE FORMAR GABINETE

LONDRES, 11.—Un telegrama de Madrid, recibido por la Agencia Reuter, dice que al parecer el señor Dato ha abandonado el propósito de formar Gabinete, y que el señor Bugallal trata de hacerlo.

EL ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE

MADRID, 11.—El señor Bugallal ha aceptado la misión de organizar el nuevo Gabinete.

ITALIA

EL MINISTRO VENEZOLANO ANTE EL VATICANO

ROMA, 11. — El señor Dagnino, primer Ministro de Venezuela acreditado ante el Gobierno del Vaticano presentó el Martes sus credenciales y conversó media hora con el Pontífice quien expresó su satisfacción de ver que, gradualmente, todos los países suramericanos tienen representación en la Santa Sede.

AUDIENCIA PRIVADA CONCEDIDA POR EL PAPA

ROMA, 11. — El Papa recibió en audiencia privada, el Martes, a Abbot Bruse, de Sao Paulo, Brasil, quien le informó del maravilloso y rápido desarrollo de ese Estado, que hacía necesario el aumento del clero.

ARTICULO DE UN ECONOMISTA SICILIANO

ROMA, 11. — "Il Messagero" publica un artículo debido a la pluma del diputado Colapanni, prominente economista siciliano, quien encarece la necesidad de que los capitales norteamericanos vengan en auxilio de los países europeos y especialmente de Italia.

El diputado agrega que el capital norteamericano dominará toda la

rá barcos para el transporte del monumento a Buenos Aires, en el año 1920.

BANQUETE EN HONOR DE LOS NUEVOS CARDENALES

ROMA, 11. — El Cardenal Gasparri, reanudando una costumbre interrumpida durante la guerra, ofrecerá el 21 del presente, un banquete de gala en honor de los nuevos cardenales creados por el Consistorio de 15.

El Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede será invitado a ese banquete.

LAS DIVERGENCIAS ENTRE LOS PARTIDARIOS DE D'ANNUNZIO

ROMA, 11. — Existe la creencia de que se aproxima la solución del problema de Fiume. Se sabe que día a día se hace más evidente que la división entre las dos tendencias divergentes que se observan entre los partidarios de D'Annunzio, adquiere mayores proporciones y que los extremistas pierden terreno, en tanto que los moderados progresan.

INCIDENTES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROMA, 11. — En el debate habido el Martes en la Cámara, los socialistas atacaron al Gobierno por la invasión de la sede del Consejo provincial de Ferrara, donde la bandera roja fué quitada cuando se le había izado para celebrar la victoria socialista.

El diputado católico replicó:

"Los agentes maximalistas cometieron en Ferrara crímenes de que no se puede hablar".

Los socialista se pusieron en pie, encabezando las protestas el diputado Abbo.

Cappa, señalando a Abbo, dijo:

"Usted, campesino, guarde silencio. Recuerde que se hizo carpintero durante la guerra, para eludir el servicio militar".

Abbo gesticulaba airadamente, pero no podía ser oído, a causa del tumulto.

El diputado Oran, de Cerdeña, antiguo soldado, atacó a los socialistas por su radicalismo, y a los católicos por su política reaccionaria.

LA ACTITUD DE D'ANNUNZIO

EL POETA DISPUESTO A COOPERAR CON EL GOBIERNO ITALIANO

LONDRES, 11.—Se ha anunciado oficialmente, desde Roma, que Gabriel D'Annunzio se ha manifestado dispuesto a cooperar con el gobierno italiano a la vuelta de la normalidad en el Adriático, a condición de que Italia no renuncie a la posesión de Fiume y no evacue los territorios que ha ocupado desde el armisticio de Octubre de 1919.

ALEMANIA

COMISION DE PERITOS A PARIS

BERLIN 11. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional decidió enviar a París una comisión de peritos, encabezada por von Simson, con una lista exacta de los materiales de muelles, para probar al Consejo Supremo la imposibilidad de entregar la cantidad exigida.

El Canciller Bauer y el Ministro de Relaciones Exteriores, Muller, asistieron a la sesión, y discutieron la nota de la Entente y la contestación de Alemania.

COMENTARIOS A LAS NOTAS DE LA ENTENTE

BERLIN 11. — Los diarios hacen diversos comentarios sobre las notas enviadas por la Entente.

La "Volks Zeitung" dice que estas notas están redactadas en un tono más conciliador que el que se esperaba.

El "Lokal Anzeiger" recomienda que se hagan gestiones tendientes a contestar a las peticiones de la Entente, respecto de los buques alemanes hundidos en Scapa Flow, y que esta contestación sea hecha desde el punto de vista legal alemán.

El "Vorwaerts" dice que el Gobierno alemán no puede firmar en silencio el protocolo, como lo pide el "Morgen Post", como tampoco conceder los pedidos que contiene la nota, con relación al asunto de Scapa Flow. El "Vorwaerts" considera con escepticismo las promesas hechas por la Entente.

"La Deutsche Tages Zeitung" dice que el Gobierno debe repudiar su responsabilidad en el hundimiento de la flota alemana en Scapa Flow.

COMENTARIOS A UNA RECOPILACION DE DATOS HISTORICOS

BERLIN 11. — El "Vorwaerts", comentando el cuarto volumen de la recopilación documentaria de la historia de antes de la guerra, dice: "Quienquiera que lea las anotaciones marginales del ex-Kaiser, no tendrá la menor duda de que Alemania, antes de la guerra, estaba gobernada por alguien muy parecido a un loco".

Califica al cuarto volumen, de "lápida de la monarquía alemana".

DECLARACIONES SOBRE LA COMPENSACION POR EL HUNDIMIENTO DE LA FLOTA ALEMANA.

BERLIN, 11.— Rauscher, del Departamento de la Prensa, hizo la siguiente declaración:

"No podemos entregar las toneladas que nos han sido pedidas en reemplazo de los buques hundidos en Scapa Flow, a menos que nosotros mismos queramos arruinarnos económicamente.

"Sin embargo estamos prontos, bajo la presión de las circunstancias, a dar compensaciones por otros medios."

LA ENTREGA DE LOS RESPONSABLES DE LA GUERRA

BERLIN, 11.—La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional discutió la contestación que se dará a las notas de la Entente. El Ministro de Relaciones y el Canciller asistían a dicha reunión.

El príncipe Rupprecht de Baviera, en una carta dirigida al Presidente de la Cruz Roja bávara, califica el pedido de entregar a los responsables de la guerra como el peor acto de opresión, y estima que es un deber quitar todo pretexto al adversario para conservar los prisioneros.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

BERLIN, 11.—El Gobierno ha tomado las medidas más enérgicas para prohibir la rápida reapertura de las casas de juego, como se estaba haciendo desde la suspensión de la ley marcial.

Las personas que sean sorprendidas jugando, aunque sea en clubs privados, pueden ser castigadas, imponiéndoseles crecidas multas.

DEMORA EN EL LEVANTAMIENTO DE LAS MINAS

BERLIN, 1.—La "Vossische Zeitung" publica un despacho de Hamburgo, en el cual se dice que las autoridades alemanas se han retrasado en el levantamiento de las minas de las aguas alemanas.

Los mapas mostrados en la reunión de la Asociación Náutica de Hamburgo indican que 8,700 millas cuadradas en el Mar del Norte aún no han sido limpiadas, aunque los Estados Unidos y Gran Bretaña ya han terminado de limpiar la extensión de mar en que colocaron minas. Se asegura que el retraso es debido a la falta de carbón.

HOLANDA

SE CIERRA LA FRONTERA GERMANO-HOLANDESA

LA HAYA, 11. — La frontera germano-holandesa ha sido cerrada para los civiles.

UN DIPUTADO HOLANDES condena la permanencia del ex-Kaiser en Amerongen

LA HAYA, 11. — En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, el diputado Sannes, refiriéndose al ex-Emperador alemán dijo:

"Si anteriormente no lo mirábamos como un peligro para nuestro país, ahora está resultando ser un peligro".

El diputado Sannes estaba hablando sobre el libro publicado por Karl Kautsky, socialista alemán, sobre el cual el señor Sannes declaró que demostraba que el ex-Kaiser había sido el causante de la guerra mundial.

Se dice que los datos que contiene el libro de Kautsky han sido obtenidos en los archivos oficiales de Berlín.

El señor Sannes pidió al Gobierno que reconsiderara la cuestión de la permanencia del ex-Emperador en Amerongen, y que considerara seriamente la cuestión de su extradición.

El incidente ha constituído el primer movimiento serio contra el ex-Kaiser, que haya ocurrido en el Parlamento holandés.

CLAUSURA DE LA FRONTERA GERMANO-HOLANDESA

LA HAYA, 11. — Los diarios dicen que la frontera germano-holandesa está cerrada; a los pasajeros civiles no se les permite pasar más allá de Herbesthal.

LA COOPERACION DEL JAPON EN LA SIBERIA

TOKIO, 11. — El Japón ha dirigido a los Estados Unidos una nota, en la cual se expresa la creencia de que los Estados Unidos están convencidos de que el Japón está dispuesto de corazón a cooperar en la labor que hay que realizar en Siberia.

Se hace hincapié sobre el deseo del Japón de aportar una sincera cooperación al futuro de la Rusia Asiática.

FESTEJOS AL ALMIRANTE GLEAVES

TOKIO, 11. — La recepción hecha al almirante Gleaves, comandante de la flota asiática de los Estados Unidos, ha sido marcada por una gran cordialidad, amistad y entusiasmo. La flota norteamericana se encuentra en visita al Japón.

En una comida en honor del almirante Gleave, dada por la "North American Association", el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Morris, declaró que los japoneses estaban haciendo todo lo posible por manifestar su buena voluntad hacia los Estados Unidos.

EL PELIGRO DE LAS MINAS

LA HAYA, 11.—Las empresas marinas se manifiestan agitadas, a causa del campo de minas del Mar del Norte, y de varias cuestiones relativas a esta situación, acerca de las cuales se han hecho preguntas en el Parlamento.

Casi no pasa día sin que se dé cuenta de accidentes ocurridos a lo largo de las costas holandesa o danesa. Recientemente, 20 hombres de un barco norteamericano desaparecieron, y el capitán ha declarado que nada se ha sabido de ellos, desde que el barco chocó en una mina.

También se ha dado cuenta del hundimiento de un velero holandés y de un remolcador alemán.

Holanda ha colocado faros flotantes en los puntos peligrosos, pero siempre es grande el peligro en ciertas áreas.

SUIZA

LAS NUEVAS AUTORIDADES SUIZAS

BERNA 11. — El señor Motta ha sido elegido presidente de la Confederación Suiza y el señor Schultess vice-presidente de la misma.

EL MARISCAL FOCH PASARA LAS VACACIONES EN SUIZA

LAUSANNE 11. — Se ha sabido que el mariscal Foch tomará dentro de poco vacaciones en Suiza.

Las autoridades aduaneras han recibido instrucciones para que se dejen de mano los reglamentos de aduana, cuando el mariscal cruce la frontera.

HUNGRIA

LAS TENDENCIAS MONARQUICAS DE HUNGRIA

BERNA, 11.—Un viajero suizo, que ha regresado recientemente de Hungría, declaró al corresponsal de la "Associated Press", que Hungría volvería muy pronto al Gobierno monárquico, pues, el noventa y cinco por ciento del pueblo es favorable a la monarquía pero no puede resolver aún quien encarnará el poder.

Los antiguos realistas se pronuncian en favor del ex-Emperador Carlos mientras otros son partidarios de su hijo Francisco José Otto, como con el archiduque José como regente, mientras los hay también partidarios de un príncipe inglés.

El viajero agrega que las actividades comerciales e industriales despiertan en toda Hungría.

RUSIA

ACUERDO DE LA CONFERENCIA DE DORPAT

LONDRES, 11.— Informaciones procedentes de Kovno anuncian que los representantes de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Ukrania y Rusia Blanca, en la Conferencia de Dorpat, se pronunciaron en favor de una Convención Militar y Política para defender su independencia.

COMUNICACION DE LITVINOFF a los delegados aliados

COPENHAGUE, 11.— El enviado del Gobierno del Soviet, Litvinoff, ha dirigido a los representantes de los aliados, una copia de la resolución adoptada el 5 de Diciembre por el 7.o Congreso de los Soviets en Moscou, autorizando las negociaciones de paz.

En la carta que acompaña a esta comunicación, Litvinoff dice que esto debe ser considerado como una oferta formal y una autorización que se le da para entrar en negociaciones preliminares.

OFENSIVA DE LOS LETONES CONTRA LOS MAXIMALISTAS

COPENHAGUE, 11.— La oficina letona para la prensa ha anunciado que los maximalistas han comenzado una gran ofensiva contra los letones, cerca de Lirprowa. Los ataques habidos esta semana han sido rechazados, y la lucha continúa.

PREPARATIVOS PARA UNA NUEVA OFENSIVA CONTRA PETROGRAD

ESTOCOLMO, 11 — En una entrevista concedida a un corresponsal de un diario de Helsingfors por el jefe del Gobierno del noroeste de Rusia, Lianozow, éste le habría declarado que se proyecta una nueva ofensiva contra Petrograd, y el Gobierno prepararía una acción conjunta con los de la Rusia Blanca, de Estonia y de Finlandia.

Se informa que ochenta mil soldados están ya equipados.

EL RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES entre los enviados británicos y maximalistas

COPENHAGUE, 11.— Parece que el resultado de las negociaciones entabladas entre los delegados británicos y maximalistas será un convenio por el cual los maximalistas permitirán a los británicos enviar ropas, drogas, alimentos y dinero a sus prisioneros en Rusia y, al mismo tiempo, los maximalistas recibirán un cargamento de drogas para su propio uso.

EL OFRECIMIENTO DE PAZ del Gobierno de los Soviets

COPENHAGUE, 11.— El delegado del Soviet a las Conferencias de Dorpat, dirigió a los aliados una copia de la resolución firmada por Kalinine y Avánessoff, la que fué aprobada el 5 de Diciembre en el séptimo Congreso de los Soviets, y les adjunta igualmente una carta en la que les informa de que esta resolución constituye un ofrecimiento formal de paz.

Litvinoff ha sido autorizado para negociar la fecha y el lugar en que se realicen las conferencias de paz. Dijo que la resolución de la República de los Soviets era vivir en paz con todos los pueblos y consagrarse a los trabajos de la reconstrucción rusa.

MINISTROS EN LONDRES Y PARIS

HELSINGFORS, 11.— Los Ministros señores Lainosou y Magulies, partieron respectivamente a Londres y París.

COMENTARIOS A LAS NEGOCIACIONES DE DORPAT

LONDRES 11. — De fuente estoniana se sabe que la tercera conferencia de Dorpat discute las garantías que se darán, a fin de obtener la cesación de las hostilidades.

De fuente inglesa se informa que es improbable que las conferencias que se realizan en Dorpat den los resultados que se esperan de ella.

Despachos relativos a las negociaciones que se están llevando a cabo entre el delegado británico, Mr. O'Grady y el delegado del Soviet, Litvinoff, dicen que este último teme el fracaso de su misión en obtener la paz.

REORGANIZACION DE UN EJERCITO

COPENHAGUE, 11.— El ejército del noroeste de Rusia se reorganiza en Narva.

SIBERIA

FORMACION DEL NUEVO GABINETE

VLADIVOSTOCK 11. — Ha sido formado el nuevo Ministerio del almirante Kolchak.

MEJORA DE LA SITUACION

IRKUTSK 11. — Parece que la situación ha mejorado.

AUSTRALIA

EL PREMIO AL VUELO INGLATERRA - AUSTRALIA

LONDRES 11. — El aviador inglés, capitán Ross Smith, llegó a Port Darwin 51 horas antes de expirar el plazo estipulado, ganando así el premio de 50 mil libras esterlinas, ofrecidas por el Gobierno australiano al primer aviador que realizara un viaje aéreo entre Inglaterra y Australia.

ESTADOS UNIDOS

PERJUICIOS CAUSADOS POR LA CRECE DE LOS RIOS

ATLANTA 11. — Varios miles de personas han quedado sin domicilio, como resultado de la crece de los ríos en los Estados de la Alabama, Georgia y Mississippi. Las pérdidas materiales se estiman en millones.

Muchos de los que han quedado sin casa son negros, cuyas pequeñas habitaciones han sido barridas por las aguas. Las pérdidas de vidas parecen ser reducidas.

La ciudad de Hattiesburg, en Mississipi, ha quedado aislada, en medio de las aguas, que continúan subiendo.

LA CARTA ATRIBUIDA A CORDOBA

NUEVA YORK 11. — En los círculos oficiales y administrativos se considera la carta atribuída al bandido Córdova y publicada en "El Demócrata" de México, como un esfuerzo tendiente a embrollar la cuestión.

Esa carta decía que Mr. Jenkins deseaba ser secuestrado con el objeto de probar que el Presidente Carranza era incapaz de proteger a los extranjeros.

COMENTARIOS ALREDEDOR DE LA SITUACION CARBONERA

NUEVA YORK 11. — Se teme con razón que falte el carbón para la calefacción y el alumbrado, no solamente de los servicios públicos, sino que también domésticos.

La conferencia de los leaders mineros de Indiánopolis tiene por fin estudiar la proposición de Mr. Wilson, a fin de terminar la huelga. Sólo la actitud adoptada ayer por ciertos leaders retardó ayer una acción favorable.

"The New York Wold" acusa a los radicales de haber impedido que se llegue a un acuerdo favorable.

"The New York Sun" dice que la cuestión principal que postergó la acción sobre la proposición de Wilson fué la Convención de Cleveland que se reunió en Septiembre y que debe ser convocada nuevamente para decidir.

Sin embargo, los leaders y presidentes de las asociaciones mineras son optimistas.

Mr. Lewis dice que es seguro que si el Consejo toma una resolución favorable, se reanudará nuevamente el trabajo y que las consideraciones del acuerdo serán hechas más tarde.

EL COMITE DE RELACIONES DEL SENADO

SE PRONUNCIA FAVORABLEMENTE ACERCA DE LA MOCION FALL

WASHINGTON 11. — El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores acerca de la moción del senador Fall, tendiente a autorizar al Presidente Wilson para cortar las relaciones diplomáticas con México, es favorable a ese propósito.

El senador Fall se ha dirigido por telégrafo a un amigo suyo residente en México, para hacerle presente que él no es partidario de un intervención armada de los Estados Unidos en dicho país, a no ser que la actitud del Gobierno mexicano haga fracasar toda gestión consiliadora.

AL CONGRESO COMERCIAL DEL SUR

WASHINGTON 11. — Los Ministros del Uruguay, Paraguay y Ecuador y el Encargado de Negocios de Panamá partieron en la tarde para Savannah, para asistir a la inauguración del Congreso Comercial del Sur.

El Embajador de Chile, que debía hacer uso de la palabra en este Congreso, no pudo partir a causa de que no se le reservó sitio en el tren.

LOS COMPRADORES DE CEMENTO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 11. — Según los datos publicados por el Departamento de Comercio, el Brasil encabeza la lista de los compradores de cemento norteamericano, en los primeros nueve meses de este año, habiendo adquirido 488.000 barriles, avaluados en 1.503.000 dólares.

Otros países que han comprado ese producto son: Argentina, con 314.000 barriles avaluados en 936.000 dólares; Perú, que ha comprado por valor de 226.000 dólares; Chile, por valor de 154 mil dólares y Colombia, por valor de 178.000 dólares.

EL MANEJO DE LOS ASUNTOS MEXICANOS

WASHINGTON 11. — El Secretario de Estado, Mr. Lansing, discutiendo los informes publicados, según los cuales la actitud del Presidente ante la moción del senador Mr. Fall, quien pedía la ruptura de Relaciones con Carranza, era una revocación de la política adoptada por el Departamento de Estado, declaró hoy que no había ahora, ni había habido nunca la menor diferencia de opinión entre el Presidente Wilson y el Departamento de Estado, referente al manejo de los asuntos mexicanos.

MEXICO

LAS CORRIDAS DE TOROS EN MEXICO

MEXICO, 11. — El Senado aprobó el proyecto que permite la reanudación de las corridas de toros. El proyecto ha ido ahora al Presidente Carranza para que firme el decreto correspondiente.

EXPORTACION DE MAIZ A LOS ESTADOS UNIDOS

SAN ANTONIO (Texas), 11. — Despachos de la capital de México anuncian que el Presidente Carranza ha autorizado la exportación de 30 millones de libras de maíz a los Estados Unidos, tomándolas de la cosecha de 1919, que ha sido excepcionalmente abundante.

EL ESTADO DE SONORA aprueba la actitud del Presidente Carranza

DOUGLAS, 11. — El Congreso del Estado de Sonora ha aprobado una moción, que ha sido transmitida telegráficamente al Presidente Carranza, y por la cual se le asegura la adhesión del pueblo de Sonora, y su aprobación de la actitud del Ejecutivo en el caso del Cónsul norteamericano en Puebla, Mr. Jenkins.

EL SOVIET EN YUCATAN

WASHINGTON, 11. — Según el diario mexicano "Excelsior" se establecerá pronto en el Estado de Yucatán un gobierno organizado a la manera de los "Soviets" rusos, a menos que se realice prontamente una acción militar.

BRASIL

DELEGADO BRASILEÑO AL CONGRESO FINANCIERO PANAMERICANO

RIO DE JANEIRO 11.— El Gobierno ha nombrado al doctor Cesar Aliveira Sampaio delegado brasileño financiero panamericano.

URUGUAY

MONTEVIDEO 11. — **Viaje de instrucción.** — El cañonero "10 de Julio", en viaje de instrucción, recorrerá los puertos patagónicos.

PARAGUAY

ASUNCION 11. — **Desbordamiento de un río.** — El Yaguay se ha desbordado, causando grandes perjuicios.

ARGENTINA

EL CONDE VON BISSING

BUENOS AIRES, 11.—A bordo del "Gelria" ha llegado a esta ciudad el conde von Bissing, hermano del ex-gobernador alemán de Bélgica, y no el general von Bissing, como se creyó en el primer momento.

BUENOS AIRES, 11.—**Ecos de la visita del señor Yáñez.**—La revista "Caras y Caretas", en su primera página, publica una fotografía de la recepción ofrecida en la Legación de Chile en honor del señor Eliodoro Yáñez.

—**El asunto del "Bahía Blanca"**—"La Nación" dice, ante el fracaso de la licitación de su fletamiento, que el "Bahía Blanca" debe ser el buque que ha estado más tiempo inútil y necesitado, desde que se ha inventado la navegación.

Parece que ninguna empresa ha querido arriesgarse a fletarlo en vista de su situación irregular con respecto a los aliados.

LA CAMARA APRUEBA LA LEY RESPECTIVA

BUENOS AIRES, 11.—La Cámara de Diputados, después de un reñido debate, aprobó hoy el proyecto de ley sobre concesión de un empréstito a los Gobiernos aliados, para la adquisición del excedente de las cosechas argentinas.

El monto de la negociación quedó fijado en 60 millones de pesos.

BOLIVIA

SUICIDIO DE UN OFICIAL

LA PAZ, 11.— Se ha suicidado el oficial de Ejército señor Armando Ballón, por motivos que se ignoran.

Se dice que lo que impulsó al señor Ballón al suicidio fué el temor de ser castigado por la superioridad, pues hacía seis días que no concurría al cuartel.

Sin embargo, se cree que ha mediado en la tragedia una contrariedad amorosa.

EL EMPRESTITO PARA LOS FERROCARRILES

LA PAZ, 11.— La Cámara de Diputados continúa discutiendo el proyecto de ley sobre empréstito para los ferrocarriles.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

LA PAZ, 11.— El ex-canciller señor Sánchez Bustamante ha publicado un largo estudio en que, tratando de la cuestión internacional de actualidad, sostiene la necesidad geográfica de adquirir Arica y Cobija.

El señor Alberto Diez de Medina, ex-Ministro en Colombia, Ecuador y Venezuela, anuncia otro estudio.

Informaciones comerciales

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 11. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, fácil.

A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre se cotizó a 1.41 1|2 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.32 7|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.44 1|2 y la mínima de 1.40 1|4, ambas para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, se cotizó a 77 3|4 centavos; y a 80 1|8 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 11. — La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 34.25 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 11. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 26 centavos oro la libra. Los precios se mantuvieron en las mismas condiciones que el día precedente.

Lino

DULUTH, 11. — A mediodía este producto se cotizó a 4.95 y 4.40 para embarque en Enero.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 11. — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.40 3|4 dólares para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, cerró a 77 1|2.

La carne de cerdo, para embarque en Enero, cerró a 33.80 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.92 para embarque en Diciembre, y a 4.46 en Enero.

EL MERCADO DE LA LANA

LONDRES, 11. — En las ventas de lanas se ofrecieron 8,800 fardos incluyendo lanas de buena calidad.

VALPARAISO

El tifo.— La epidemia de tifo sigue como en los primeros días, sin que los trabajos que se han realizado para combatirlo haya contribuído nada para su disminución.

La Sociedad Médica, reunida, tomó acuerdos entre los cuales figura el de reunir en una sola mano enérgica la misión de combatir el flagelo y otro por el cual se pide el inmediato desalojamiento de los conventillos declarados insalubres, que hasta ahora habían eludido las órdenes de las autoridades debido a influencias que se hacían valer, pero que en el presente caso se pide la extrictez mas absoluta.

Todos estos acuerdos y la exigencia de una profilaxis preventiva de los andrajosos vendrán a evitar que el tifo siga su obra devastadora.

Obreros del cabotaje.— Presidida por el Gobernador Marítimo capitán de navío, don Arturo Acevedo, se llevó a efecto en la mañana de ayer Jueves una reunión a la cual asistieron delegados de las casas armadoras y de los jornaleros del cabotaje a fin de ocuparse del pliego de peticiones presentado por estos últimos, exigiendo mejoras en sus trabajos y en los sueldos.

La reunión se verificó en la forma mas conciliatoria, aceptándose algunas proposiciones de los armadores y firmas comerciales, en lo que se refiere a la fijación de las horas de trabajo y el aumento de un tanto por ciento en los jornales.

Liga marítima.— La Liga Marítima de Chile ha visto incrementado sus fondos con la donación de la suma de veinticinco mil trescientos noventa y ocho pesos setenta y dos centavos, mitad de la erogación que habían hecho algunas firmas comerciales para obsequiar a la Marina un hidroavión que no se compró por dificultades provenientes de la guerra primero y después por haber obsequiado a nuestro Gobierno los aparatos ingleses. El resto de la erogación se destinará al Hospital Naval que se construirá en el Parque de Playa Ancha.

Movimiento de vapores. — Ayer Jueves 11 entraron:

Vapor Baja California, de San Francisco, con surtido y consignado a los señores Duncan, Fox y Compañía; vapor Lake Glasco, de Nueva York, con surtido y consignado a los señores Gibbs y Compañía; vapor Don Roberto, de Arica, con surtido y consignado a la Compañía Nacional de vapores; vapor Don Luis, de Lota, con carbón y consignado a la Compañía de Lota y Coronel; Vapor Maipo, de Lota, con surtido y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

REMITIDO

CERTIFICADO

Cumplo con el deber de certificar que el doctor Rogat (Bolsa de Comercio, Oficinas 212-213, y en Valparaíso, Condell 88, los días Sábados y Domingos), ha curado a dos clientes míos que sufrían de Osteoperiostitis alveolar, o Piorrea alveolar, enfermedad muy común, que produce la pérdida de los dientes, que es reputada como incurable o de muy difícil curación.

El tratamiento a que han sido sometidos estos enfermos, es rápido y de resultados positivos, desde las primeras curaciones.

Dr. VICTOR RIOS RUIZ

INFORMACIONES DEL PAIS

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA. — **Vida social.** — Continúa mejorando de salud la señorita Luz Edwards Ortúzar, hija del Intendente de la provincia, que desde hace algún tiempo se encontraba con su salud seriamente quebrantada.

—Ha venido al mundo un hijito del juez de letras de Arica señor don Pedro Cuevas y de la señora María Marín de Cuevas.

Conscriptos. — Ha ingresado a los cuarteles la última partida de conscriptos venidos del sur del país.

Acusación por anti-patriotas. — En vista de la acusación que por anti-patriotas hizo la prensa contra algunas personas que habían hecho peticiones de terrenos, denunciando pretendidos yacimientos mineros, los acusados se han desistido de sus solicitudes.

Los terrenos pedidos se encuentran en el trayecto que deben seguir las obras de regadío a construirse.

Fiesta a los niños pobres. — Se activan los preparativos que hace la Sociedad de Instrucción Popular, para dar grandes proporciones a las fiestas que prepara para la celebración de las fiestas de Navidad en honor de los niños pobres, a los cuales se obsequiará con ropas, juguetes y otras especies.

La institución organizadora ha invitado a participar de esta fiesta a todos los niños de las escuelas públicas y particulares y se calcula que los agraciados con regalos ascenderán más o menos a 700.

Gobernación de Arica. — El Intendente de Tacna ha designado al señor Camilo Ovalle para que reemplace al Gobernador de Arica, que se ha dirigido a Bolivia, por asuntos relacionados con el servicio del ferrocarril internacional.

Exposición. — Se ha inaugurado en Tacna la Exposición de Objetos Manufacturados por los alumnos de las Escuelas Públicas.

Comida. — Se ha ofrecido una comida al nuevo administrador de la Caja de Ahorros señor Miranda, a la cual concurrieron numerosas personalidades y la totalidad del personal de la Caja y jefes de las diversas Instituciones bancarias establecidas en la ciudad.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **La huelga.** — La huelga declarada por los obreros del ferrocarril salitrero, continúa.

La Empresa ha declarado que desea arreglarse directamente con los huelguistas rechazando la intervención del tribunal conciliatorio propuesto por el Intendente, de acuerdo con el decreto Yáñez.

Se espera que esta noche o mañana se sepa el resultado a que se arribará, entre los representantes designados por la Empresa y los huelguistas, que resolverán las dificultades aún pendientes.

Los trenes salen para la pampa llevando únicamente agua, víveres y petróleo, a fin de que los obreros de las salitreras no puedan suspender sus labores.

Vapores. — Zarparon para Valparaíso los vapores "Mapocho" y "Florencia".

Huelga de tipógrafos. — Los obreros tipógrafos federados, se han declarado en huelga, pidiendo un exagerado aumento de jornales; por esta causa, no se han publicado los diarios "La Mañana", "El Tarapacá" y "La Patria", posiblemente mañana no se publiquen "El Nacional" y "La Provincia".

Este último diario aceptó las peticiones que formulaban los trabajadores.

Sueldos de la policía. — Los diarios abogan porque se aumeten los sueldos al personal de policía, como asimismo la dotación de tropa, estimándolo de urgente necesidad.

Expresan que el aumento de sueldos por el momento es excepcional, pues los haberes que el personal percibe son irrisorios en relación con los que obtiene el personal de las policías del sur del país.

CAUTIN

La Exposición Agrícola e Industrial

TEMUCO. — **Exito obtenido en los remates. — Record suramericano de salto.** — Ha continuado acudiendo la numerosísima concurrencia de días anteriores, a la Exposición Agrícola e Industrial que se celebra en la ciudad de Temuco.

Con motivo de los remates que se empiezan a verificar de los diversos lotes de animales expuestos, el entusiasmo de los concurrentes a dicha exposición se ha acentuado estos últimos días.

El remate hecho por don Arturo Izquierdo ha tenido un éxito completo, tanto por los altos precios que se obtuvieron por los animales rematados, cuanto por la enorme concurrencia, venida de todas partes, y que acudió a él.

Damos en seguida un detalle de este remate:

Toros suizos, sinmenthal, de los señores Anwandter y Cía., se vendieron en $ 2,250; toros normandos, del señor Abraham Soriano, hasta en seis mil; toros Holstein friesion, del señor Reinaldo Sommer, hasta en $ 2,500; toros Shorthonn, del señor Enrique Serrano, hasta en $ 4,000; Durham, del señor Ramón Cruz, hasta por $ 6,600; vacas suizas, de los señores Anwandter y Cía., hasta en $ 1,380; novillos gordos, de la Hacienda Arhell, que obtuvieron la copa Arturo Izquierdo, hasta en $ 927; caballos chilenos, por $,900; percherones, por $ 1,800; Hackney, por 1,200;

Este mismo espléndido resultado se alcanzó en las aves. Así grupos de gallinas leghorn, rhode islan, plymouth rock, Indian Jaine, de 0 a 500 pesos.

Chanchos Horshire y largo While, hasta $ 500.

Record de salto. — En el campeonato atlético, don Hugo Krum batió el record suramericano de salto alto, alcanzando 1.45 y medio metro, sin impulso.

Concurso hípico. — En el concurso hípico se ha destacado la Escuela de Caballería, especialmente el teniente señor Manuel Ferrier.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS. — **El nuevo Gobernador.** — Una excelente impresión ha causado en todos los círculos sociales de esta ciudad, la noticia del nombramiento del Gobernador del territorio, señor Alfonso Bulnes.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesion 26.a extraordinaria en 11 de Diciembre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Charme, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle,-Quezada, Torrealba, Urrejola, Varas, Yáñez, y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que concede a la Sociedad de Inválidos y Veteranos de la Guerra la suma de $ 5,000, a fin de que construya un mausoleo en el cementerio de Temuco. — Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De dos solicitudes.

La primera, de don Oscar T. Kuhlmann Hucke, en que pide rehabilitación de ciudadanía, perdida a consecuencia de haber aceptado cargos de Gobierno extranjero. —Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y la segunda, de don Earl A. Róbinson, en que pide, en representación de la Corporación Andina de Construcciones, permiso para que dicha institución pueda conservar varios bienes raíces que ha adquirido. — Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Concesiones de terrenos

El señor LAZCANO (Presidente). — Solicito el acuerdo del Senado para discutir sobre tabla un proyecto sobre concesión a la Junta de Beneficencia de Concepción, de unos terrenos ubicados en dicha ciudad.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

Se da lectura al mensaje del Presidente de la República que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Concédese a la Junta de Beneficencia de Concepción la propiedad de los terrenos que se le entregaron por oficio número 1,298, de fecha 14 de Septiembre de 1904, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, que pertenecían a la antigua Escuela Práctica de Agricultura, y que se encuentran comprendidos entre los siguientes límites: al norte, con el río Andalien; al sur, con Avenida Puchacay; al poniente, con la calle pública que conduce al Matadero; y al oriente, con los castaños y callejón formado entre el antiguo edificio de la Escuela Agrícola, y la arboleda, en toda su extensión, desde la Avenida Puchacay hasta el río Andalien.

Se le concede, igualmente, el dominio y posesión de una faja de terreno ubicada en la Avenida Miguel Ignacio Collao (antes Avenida Puchacay), que ocupaba el batallón de tren número 3, con un frente de 72.80 metros a dicha avenida y un fondo que llega hasta el río Andalien, lo que da un total de 33,000 metros cuadrados, extensión de terreno que actualmente posee dicha Junta en virtud del decreto del Ministerio del Interior, de fecha 14 de Agosto de 1915, que aprobó la permuta celebrada entre don Adolfo C. Briceño, como representante del Consejo Administrativo de la comunidad Avello, y don José María Barl, comandante en jefe de la III División Militar, y a que se refiere la escritura pública de fecha 29 de Septiembre del mismo año, otorgada en Concepción ante el notario don Víctor Vargas. Esta faja de terreno, deslinda: al oriente, con el río Andalien; al poniente, con Avenida Miguel Ignacio Collao; al norte, con propiedad de la Junta de Beneficencia; y al sur, con la propiedad fiscal de que forma parte el terreno cedido.

Art. 2.o No se entiende incluída en la concesión a que se refiere la parte primera del artículo anterior, el rasgo de terreno necesario para la actual prolongación, en línea recta, de la Avenida Irarrázaval, desde la Avenida Puchacay hsta el río Andalien, rasgo de terreno que, en consecuencia, quedará como bien nacional, de uso público.

Art. 3.o Concédese, asimismo, a la referida Junta de Beneficencia el dominio de los terrenos que formaban la antigua Avenida Irarrázaval, desde donde empieza la prolongación de dicha Avenida hasta el río Andalien.

Art. 4.o Autorízase a dicha Junta para que pueda vender directamente a terceros, prefiriéndose a los propietarios colindantes, la porción de terreno a que se refiere el artículo anterior, como asimismo, el suelo comprendido entre el antiguo camino y la prolongación actual de la Avenida Irarrázaval; pudiendo ceder gratuitamente, además, a la Municipalidad de Concepción, la parte de ese terreno en que actualmente construye el Matadero Modelo".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor TORREALBA. — Sería de desear que algunos de los señores Ministros que se encuentran presentes en este momento o de los miembros de la Comisión que haya estudiado este asunto, nos diera alguna explicación acerca de los fines a que van a ser destinados los terrenos de que se trata por la Junta de Beneficencia de Concepción. Según parece desprenderse del mensaje, se concede a dicha corporación la propiedad de los terrenos en referencia con el objeto de que sean por ella enagenados a terceros. Si este fuera el propósito que se persigue al hacer esta donación, me parece que se habría ideado un mal sistema de auxiliar a la indicada Junta de Beneficencia, pues en tal caso sería preferible que el Estado vendiera por sí mismo esos terrenos y concediera una asignación extraordinaria a esa corporación, ya fuera por medio de una ley especial o de la ley de presupuestos para el año próximo. Según entiendo, se trata de terrenos de alguna extensión, y sería conveniente saber siquiera si van a ser destinados a la construcción de edificios para la instalación de servicios de beneficencia.

El señor FELIU. — El proyecto en debate no tiene por objeto donar extensión alguna de terreno a la Junta de Beneficencia de Concepción, como cree el honorable senador por Santiago, sino que trata solamente de legalizar una situación creada desde hace largos años en aquella ciudad. La Junta de Beneficencia de la ciudad nombrada estaba en posesión de estos terrenos desde hacía largo tiempo, y por conveniencias de carácter local se hizo una transacción respecto de ellos a fin de ceder una parte a la vía pública y de destinar el resto a otros fines. Por lo demás, estos terrenos fueron cedidos a la corporación ya indicada en cambio de otros que ella por su parte entregó. Pero, como todas estas concesiones se hicieron por la autoridad administrativa, la Junta de Beneficencia no ha adquirido la propiedad de los terrenos en cuestión, de manera que no ha podido inscribirlos a su nombre en el registro conservador de Bienes Raíces. A fin de legalizar la situación, se ha presentado este proyecto, en virtud del cual la Junta podrá inscribir estos terrenos, que desde hace algunos años le pertenecen de hecho.

De modo que no debe alarmarse el honorable senador pensando que se trata de hacer una concesión de terrenos a título gratuito y con tales o cuales fines, puesto que se pretende legalizar solamente una situación creada desde hace muchos años y respecto de la cual asiste el más perfecto derecho a la Junta de Beneficencia.

Espero que estas explicaciones dejarán satisfecho al honorable senador por Santiago y serán suficientes para que el Senado dé su aprobación al proyecto.

El señor TORREALBA. —Agradezco al señor senador las explicaciones que se ha servido dar, que me dejan completamente satisfecho. Yo creía que se trataba de conceder gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Concepción la propiedad de estos terrenos, a fin de que procediera a enagenarlos; pero, como de las explicaciones del honorable senador se desprende que no se trata de eso, no tengo nada que decir.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Entrando a la discusión particular, se pusieron sucesivamente en discusión los cuatro artículos de que consta, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados.

Preferencia

El señor VARAS. — Me atrevo a rogar al señor Presidente se sirva imponerse de los antecedentes de un proyecto, que está ya informado por la comisión respectiva, en virtud del cual se concede una pequeña pensión a la familia de un pescador muerto hace algún tiempo en la bahía de Talcahuano, a fin de que, si lo tiene a bien su señoría, se sirva colocarlo en la tabla de asuntos de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

Política exterior

El señor YAÑEZ. — Deseo, señor Presidente, formular algunas observaciones que, en parte a lo menos, se van a relacionar con nuestra política en el extranjero, y tendría mucho interés en que concurriera a la sesión en que voy a hablar, el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

No me atrevo a pedir que se dirija oficio al señor Ministro con este objeto, porque comprendo que las tareas de su señoría pueden impedirle asistir; pero, al menos, quiero anunciar este propósito para que, si el señor Ministro tiene tiempo, me haga el honor de concurrir a la sesión próxima, a fin de que se imponga de las observaciones que piense formular.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra). — Con mucho gusto transmitiré al señor Ministro de Relaciones Exteriores el deseo del honorable senador por Valdivia.

Preferencias

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La sesión de los días Jueves, está destinada, como se sabe, a los proyectos sobre caminos; pero hay además otros dos proyectos que revisten caracteres de urgencia y que conviene sean despachados en el presente período extraordinario. Me refiero a los proyectos sobre creación de la Caja de Crédito Prendario y sobre Legislación social.

Formulo, pues indicación para que, una vez que sean despachados los proyectos sobre construcción y sobre policía de caminos, se discutan en las sesiones de los Jueves el proyecto que crea la Caja de Crédito Prendario, respecto del cual el Senado sólo debe pronunciarse acerca de algunas modificaciones en que ha insistido la Cámara de Diputados, y en seguida el proyecto sobre Legislación social, que está ya a punto de ser informado por la comisión respectiva.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Ruego al Senado se sirva acordar celebrar sesión especial en otro día de la semana, a fin de destinaria a los proyectos sobre caminos que penden de su consideración.

La sesión de los Jueves, que en la actualidad está destinada a estos asuntos, no se aprovecha sino en parte, con motivo de los incidentes de primera hora. Por otra parte, los proyectos en referencia son bastante extensos y hay manifiesta conveniencia en que sean despachados antes que comience el año próximo, para los efectos del cobro del impuesto y de la constitución de las juntas encargadas de construir y vigilar la reparación de los caminos, que en uno de ellos se establece.

Ruego, pues, al Senado, se sirva acordar celebrar sesión especial los días Jueves, a fin de discutir estos proyectos y apresurar su despacho.

El señor ALDUNATE. — Tal vez se conseguiría mejor el objeto que persigue el señor Ministro, si acordáramos prorrogar las sesiones destinadas al proyecto sobre caminos hasta las seis y media de la tarde.

Así tendríamos un trabajo continuado de más de una hora, tiempo que sería suficiente, a mi juicio, para el rápido despacho de la ley. Si así no fuera, podríamos más tarde acordar también sesión para los Viernes.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Acepto la indicación del señor senador por O'Higgins, reservándome el derecho de insistir en mi petición, si el curso del debate demostrara la necesidad de destinar a este proyecto una sesión más por semana.

El señor CLARO SOLAR. — Yo iba a decir, respecto de la indicación del señor Ministro de Obras Públicas, lo mismo que ha manifestado el señor senador por O'Higgins, pero como se ha producido ya un acuerdo sobre este punto, no tengo nada que agregar.

Puente sobre el río Putaendo

El señor CLARO SOLAR. — Aprovecho la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, para hacer presente a su señoría la necesidad que hay de completar el tabajo que se ha hecho, prolongando el ferrocarril hasta la ciudad de Putaendo, con la construcción de un puente sobre el río del mismo nombre.

En la situación actual, el ferrocarril en realidad no presta los servicios que debería prestar. La parte principal del departamento de Putaendo está al norte del río, y los fundos de esa región necesitan sacar sus productos por la ciudad de Putaendo; pero como el sistema de acarreo tiene los inconvenientes antiguos, el ferrocarril no presta la utilidad que prestaría si hubiera un puente sobre el río en ese punto.

Camino de Las Hijuelas a Chagres

El señor CLARO SOLAR. — Hay, además, en aquella región, que ejecutar otra obra que el Congreso ha considerado urgente, y la prueba es que ha dictado una ley especial con este objeto.

Me refiero a la ley que concede ochenta mil pesos para la conclusión del camino que debe unir el pueblo de Las Hijuelas, ubicado en el departamento de Quillota, con la estación de Chagres, y para su prolongación hasta unirlo con el camino de San Felipe. Según entiendo, a esta ley no se le ha dado curso.

Los vecinos han cedido los terrenos necesarios para la construcción del citado camino, estando extendidas ya las correspondientes escrituras públicas. Además, las municipalidades respectivas y los vecinos, han contribuído, como es costumbre en estos casos, con la tercera parte del valor de la obra.

Creo, señor Presidente, que tratándose de una obra cuya necesidad no puede discutirse, y de una suma que, relativamente, no es cuantiosa, habría conveniencia en que el Gobierno no dejara sin ejecución la ley a que me refiero, ya que quedaría sin efecto si no se le diera cumplimiento en lo que resta del año, y habría entonces que dictar una nueva ley, puesto que no se consulta ítem alguno con este objeto para el año próximo.

Tanto la apertura del camino a que me refiero, como la construcción de un puente sobre el Putaendo, son, a mi juicio, obras de inmediata necesidad. Es inútil construir ferrocarriles, si al mismo tiempo no se facilitan las comunicaciones por medio de caminos de acceso a las estaciones, porque entonces las vías férreas no pueden llenar el fin que se tuvo en vista al construirlas.

Ruego, pues, al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que tome en consideración estas observaciones y procure salvar los inconvenientes que he apuntado, dentro de los recursos de que pueda su señoría disponer.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con el mayor gusto me impondré de los antecedentes a que se ha referido el honorable senador, a fin de tomar las medidas que sean del caso.

Por lo que toca al puente sobre el río Putaendo, será preciso, ya que el presupuesto de Obras Públicas ha sido informado ya por la sub-comisión respectiva, formular una indicación especial en la Comisión Mixta, con el objeto de consultar fondos para llevarlo a cabo. La verdad es que no es posible destinar una gran suma de dinero a reparación de puentes, y entretanto hay muchas obras de esta naturaleza que ejecutar. La sub-comisión se propone pedir a la Comisión Mixta que se consulte con este objeto un ítem especial de seiscientos mil pesos, a fin de reparar quince puentes que hay cortados y que no estaban mencionados en el proyecto de presupuestos. A pesar de esto, haré con gusto la indicación a que me he referido.

En cuanto a la ley que destinó la suma de ochenta mil pesos para la construcción del camino de Las Hijuelas a Chagres, y a la conveniencia de llevarla a efecto, prometo al honorable senador imponerme de los antecedentes y dar en seguida una respuesta a su señoría.

Recomendación

El señor BULNES. — Ruego a la comisión de Hacienda, tenga a bien informar, tan pronto como le sea posible, el mensaje del Ejecutivo referente a una transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, sobre el asunto relativo a las estacas salitreras, que ha sido materia de un debate en la Cámara.

Deseo que la comisión informe este asunto, a fin de que el Senado pueda pronunciarse definitivamente acerca de él, y la Compañía que ha invertido un fuerte capital sobre la base de que esta transacción sería aceptada, sepa de una vez por todas a qué atenerse.

Aumento de sesiones

El señor BARRIOS. — Aunque nuestras sesiones deben comenzar a las tres de la tarde, el hecho es que efectivamente comienzan, por lo general, a las cuatro, y como la primera hora, siempre por razones perfectamente atendibles, suele prolongarse por algunos minutos después de las cuatro y media y la suspensión dura generalmente más de media hora, ocurre con mucha frecuencia que la orden del día comienza a las cinco y media. En consecuencia, las más de las veces no excede de treinta minutos el espacio de tiempo que el Senado dedica a la discusión de los asuntos que penden de su consideración. Desgraciadamente, no hay entre nosotros, por obra del reglamento, la facilidad que hay en la otra, para prorrogar la sesión, cuando la importancia del asunto que se discute lo aconseje.

Hay muchos señores senadores —y en esto tienen amplísima razón — a quienes les agrada que las leyes se discutan ampliamente. Y me pregunto yo entonces: ¿cómo podemos despachar proyectos tan importantes como el de gratificación al preceptorado, que significa un gasto superior a un millón de pesos, el de electrificación de los ferocarriles, el de legislación social, y muchos otros, si en cada una de nuestras sesiones destinamos sólo treinta minutos a la discusión de los asuntos de la tabla?

Pende actualmente de nuestra consideación, el presupuesto del Interior, que tiene más de cuatro mil ítem, y que ha sido objeto de numerosas modificaciones por parte de la Comisión Mixta, de modo que es de presumir que su discusión habrá de ocuparnos largo tiempo. Además, dentro de poco la Comisión informará otro presupuesto, de tal manera que podemos ya tener la seguridad de que la orden día deberá ser destinada exclusivamente al estudio de los presupuestos. Cuando haya alguna oportunidad, por no haber ningún presupuesto pendiente, tendremos que discutir el proyecto sobre aumento de los sueldos de los empleados de correos y telégrafos, cuyo despacho no es posible ya retardar por más tiempo.

En seguida viene el proyecto sobre gratificación al preceptorado, en virtud del cual se ordena pagar al personal de instrucción primaria la gratificación que le corresponde según una ley dictada en 1910.

Entre nosotros puede decirse que constituye ya una tradición la necesidad de despachar todos los años un proyecto de esta naturaleza, a fin de pagar a este personal los emolumentos a que tiene derecho, por más afflictiva que sea la situación del erario público.

Pende también de nuestra consideración un proyecto importantísimo, como es el referente a la electrificación de los ferrocarriles, cuyo despacho anhelan ardientemente todos los que aspiran a que nuestro país entre alguna vez por las vías del progreso y de la economía pública y privada. Duerme también sobre la mesa el proyecto sobre legislación social, cuyo despacho es también de la mayor urgencia.

Yo he meditado mucho acerca del temperamento que podríamos adoptar con objeto de hacer más fructífera nuestra labor, y he llegado a la conclusión de que lo más conveniente sería suprimir los incidentes en las sesiones especiales, a fin de que pudiéramos disponer de más tiempo para discutir los asuntos que forman la orden del día. En esta forma no habría necesidad de prolongar la segunda hora, lo que con mucha razón, constituye molestia para algunos señores senadores.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Para proceder en la forma que su señoría indica, se requeriría la unanimidad del Senado, y desde luego ésta no existe, pues yo me opondré siempre a que se supriman los incidentes en las sesiones especiales.

El señor LAZCANO (Presidente).— Por mi parte, iba a manifestar lo mismo que acaba de expresar el honorable senador por Linares. La idea que su señoría insinúa, es contraria al reglamento.

El señor BARRIOS. — Yo ignoraba que existiera una disposición reglamentaria que no permite proceder en la forma que acabo de expresar; pero me parece que algún temperamento debemos adoptar, a fin de hacer cesar el actual estado de cosas.

El señor ALDUNATE. — Lo más sencillo es prorrogar la segunda hora de nuestras sesiones.

El señor CLARO SOLAR. — Creo que podríamos proceder en la forma que insinúa el honorable senador por O'Higgins, o bien comprometernos a llegar más temprano, a fin de que la sesión se abra a la hora de citación. También podríamos aumentar el número de sesiones.

El señor BULNES. — Eso deberemos hacerlo cuando tengamos que entrar a discutir el proyecto sobre reforma monetaria.

Tramitación

El señor CLARO SOLAR. — Ruego al señor Presidente se sirva decirme qué tramitación se dió al proyecto sobre reforma monetaria.

El señor LAZCANO (Presidente). — Fué enviado a la Comisión de Hacienda, señor senador.

Aumento de sesiones

El señor BARRIOS. — He querido molestar la atención de mis honorables colegas con el objeto de buscar a este asunto la solución más conveniente.

Por desgracia, me he encontrado con la oposición del honorable senador por Linares; pero parece que no hay más oposición que la de su señoría.

El señor BULNES. — Hay muchas otras.

El señor OCHAGAVIA. — Yo creo que hay la de toda la Cámara.

El señor BARRIOS. — Me insinúa el honorable senador por Atacama que haga indicación para que se prolonguen todas las sesiones hasta las seis y media. Después el Senado formará la tabla con más calma.

El señor BULNES. — El señor Secretario me advirtió que el mensaje relativo a la Compañía de Salitres de Antofagasta no había pasado a Comisión. Yo rogaría al señor Presidente que lo hiciera pasar a la Comisión respectiva, y a sus miembros que se sirvan emitir el informe a la brevedad posible.

Estación de Confluencia

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Quiero aprovechar la presencia de algunos miembros del Consejo de los Ferrocarriles para rogar a sus señorías que tengan a bien impulsar el despacho del proyecto sobre defensa y reparación de la estación de Confluencia, el cual ha sido ya informado por la oficina correspondiente.

Es necesario tener presente que si los trabajos no se ejecutan luego, es probable que la estación desaparezca en el próximo invierno a causa de la estructura corrediza, por decirlo así, del suelo en que está situada.

El señor FREIRE. — Está resuelto por el Consejo realizar los trabajos a que su señoría se refiere.

Sesión especial

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ya que estoy con la palabra, debo manifestar que convendría aceptar la insinuación del señor Ministro de Obras Públicas para sesionar el día de mañana a las horas de costumbre. Digo esto porque estoy convencido de que los proyectos sobre caminos no alcanzarán a ser despachados en el presente año si únicamente se les destina una sesión semanal. Acordando para ellos una sesión más, se avanzaría en la discusión de los referidos proyectos.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿La indicación de su señoría sería para tratar en esa sesión los proyectos sobre caminos?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Sí, señor.

Puente sobre el Achibueno

El señor ERRAZURIZ. — He pedido la palabra para rogar al señor Ministro de Obras Públicas que tenga presente la urgencia que hay en reparar cuanto antes el puente del río Achibueno.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — En el presupuesto para el año próximo se enumeran taxativamente todos los puentes que es necesario reparar, y entre ellos se incluye el del río Achibueno.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Doy las gracias al señor Ministro.

Loterías

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber si está sobre la Mesa del Senado el proyecto que tiende a prohibir la publicación de avisos de loterías extranjeras.

En la última sesión en que se trató este asunto, me parece que hubo unanimidad en el sentido de que se debía despachar luego este proyecto, y si está sobre Mesa, pediría al señor Presidente que se impusiera de él para que, si es posible, tuviera a bien anunciarlo en la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas.

El señor LAZCANO (Presidente). — Con el mayor agrado me impondré de ese proyecto.

El señor BULNES. — A mí me parece muy lógico que esa prohibición a que se refiere el señor senador por Chiloé se discuta conjuntamente con el proyecto que ha presentado el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, sobre establecimiento de la lotería nacional de beneficencia, pues no sería posible que nosotros nos anticipáramos a fallar un asunto de esta manera indirecta, dejando sin discutirse el proyecto presentado por un senador.

El señor OCHAGAVIA. — Yo entiendo que son dos soluciones en distinto sentido, porque por uno de los proyectos, aquél para el cual pido preferencia, se tiende a eliminar las loterías extranjeras en el país, y por el otro proyecto, el presentado por el señor senador por Aconcagua, se tiende a establecer la lotería nacional, pero basta que el señor senador por Malleco se oponga, para que yo no insista en que este asunto se considere en la tabla de fácil despacho.

Estado de la Hacienda Pública

El señor CLARO SOLAR. —En ausencia del señor Ministro de Hacienda, no voy a entrar a analizar los datos que arroja la exposición del estado de la Hacienda Pública que hizo ayer su señoría; pero creo conveniente llamar, desde luego la atención de la Cámara a un punto que es de sumo interés, por lo que significa respecto a que el Senado sepa si existen o no los recursos necesarios para hacer frente a los gastos públicos, mucho más en vísperas del ejercicio financiero de 1920.

Es sabido que para calcular los gastos y las entradas, se principia por quitar a los gastos lo que se llama "gastos de fondos especiales". Se da por establecido, por lo tanto, que hay recursos procedentes de otras fuentes que del cálculo de entradas ordinarias hecho por la Comisión Mixta y que distribuye entre los distintos departamentos de Estado para saldar los presupuestos.

El honorable Ministro, en la exposición que hizo ayer llegó a establecer la siguiente conclusión respecto del ejercicio financiero del presente año.

El honorable Ministro ha dicho a este respecto: "Estas deducciones pasarían a considerarse como compromisos para el año 1920:

En oro.	$ 693.044.77
En billetes. . . .	$ 7.694.399.48

De manera que el mismo señor Ministro reconocía que era necesario agregar el cálculo de entradas del ejercicio financiero del año 1920 como gastos los compromisos que su señoría decía van a quedar pendientes del ejercicio financiero del presente año en vista del presupuesto vigente, de las leyes aprobadas y de los mensajes despachados o por despacharse en estos días.

Pero, al mismo tiempo, el honorable Ministro dió a conocer el estado de caja o sea la situación de recursos efectiva con que se cuenta para hacer los gastos en lo que queda del presente año.

Ante todo conviene hacer presente que la existencia de caja según el balance con que se principió el presente año daba las siguientes cifras: en oro en caja y Bancos, $ 30.449.289.67; en letras remesadas a Europa, 21 millones 23.901 pesos 83 centavos; tesorillo y pasta oro, 3.017.747.07 pesos; lo qua daba como disponible en oro $ 54.490.938.57.

Las cifras en billetes son las siguientes: Caja y Banco 53 millones 824,525.69; letras, por cobrar, $ 779,060.09; tesorillo y pastas, 1.851,696.73; lo que da un total de $ 56.455,222.51.

Con estos recursos principió el ejercicio financiero del año 1919, y esto explica cómo ha podido resistir la caja fiscal la falta de entradas que representa la estagnación del comercio del salitre.

Había por tanto disponible en fondos existentes en Caja las cantidades que representaban los saldos de las cuentas de las leyes especiales.

Esos saldos son hoy los siguientes:

El 31 de Diciembre de 1918 el saldo del empréstito para puertos, a que aludió en la sesión de ayer el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, ascendía a 18 millones 652,352 pesos oro; de él se ha invertido en el año actual la suma de 3.576,163 pesos oro, quedando, por consiguiente, un saldo de 15,076,188 pesos oro.

En el Ministerio de Marina había el 31 de Diciembre de 1918, un saldo del empréstito para buques ascendente a 19.421,452 pesos oro, del cual se han invertido en el año, en virtud de leyes especiales, 1.772,984 pesos oro, quedando, por consiguiente, un saldo de 17 millones 648,467 pesos oro.

En resumen, los compromisos que figuran como acreedores en contra de la caja del Estado, fuera de los dos ya nombrados que son los mayores, son 56,754 pesos oro, pequeño saldo del empréstito de 2 millones de libras esterlinas para los Ferrocarirles; 3.365,380 pesos oro por depósitos en esta moneda, que afectan la responsabilidad del Estado; y 7.630,353 pesos oro, saldo de los empréstitos para las obras de Tarapacá, como el ferrocarril de Iquique a Pintados, agua potable de Pisagua y agua potable de Iquique. Todos estos compromisos dan un total de $ 43.779,144 oro. Pero, queda todavía un saldo de leyes especiales, no tomado en cuenta por el señor Ministro en su exposición de ayer, ascendente a 9.367,822 pesos oro; de modo que el total que he indicado anteriormente en realidad es de 53 millones 146,966 pesos oro.

Por otra parte, la responsabilidad en billetes de la Caja Fiscal es de 24.554,778 pesos, suma que corresponde a la cuenta de depósitos, muchos de los cuales son de los particulares, de que el Fisco tiene que responder. En Marina hay un fondo, para gastos determinados, de 3.620,708 pesos. Y finalmente, el 30 por ciento de los derechos de aduana significa un fondo de 18,629,654 pesos. Estas tres sumas dan un total de 41 millones 805,141 pesos billetes.

En cambio, señor Presidente, ¿cuál es la situación de la Caja fiscal? El señor Ministro nos ha dicho que en el extranjero hay disponibles 1.278,314 libras esterlinas.

Restados los compromisos del mes de Octubre, que el mismo señor Ministro calcula en 831,000 libras, y que según los datos que yo tengo, procedentes de la Oficina de Contabilidad, representan un total de 989,106 libras, diferencia que no sé de que proviene, —queda un saldo disponible de 442,314 libras.

Pero, como es preciso advertir que el primer trimestre del año próximo, el Estado debe pagar 350,000 libras esterlinas, para atender al pago del primer servicio de la deuda externa, en buenas cuentas, señor Presidente, no hay recursos en oro en Europa que representen siquiera el saldo del presupuesto del Ministerio de Hacienda para pago de obras portuarias. Todo lo demás ha sido ya invertido y es lo que forma el déficit de la Hacienda Pública.

En los presupuestos que estamos discutiendo, estos aparecen desequilibrados en cuanto a recursos, puesto que se ha prescindido de estos gastos que deben hacerse con fondos especiales. Pero se ha dicho: no tomemos en cuenta estos trece millones de pesos del Ministerio de Hacienda, ni estos quince millones de Marina, ni tampoco estos siete millones presupuestados para las obras del Agua Potable de Iquique, porque deben pagarse con fondos especiales. Mientras tanto la Caja Fiscal es una; todos los fondos señalados no existen allí.

Estamos, pues, en una situación que es necesario considerar seriamente cuando se está tratando de hacer gastos nuevos que representan millones de pesos. Y yo he querido llamar la atención sobre esto único punto, de los muchos a que se presta esta exposición de la Hacienda Pública que leyó el señor Ministro en la sesión de ayer.

A Comisión

El señor ALESSANDRI (don J. P.) — Deseo hacer indicación, señor Presidente, después de las observaciones que hemos oído formular al honorable senador de Malleco, para que pasen a comisión tanto el mensaje que prohibe la publicación de avisos de loterías extranjeras como la moción que establece las loterías nacionales.

Cuando la Comisión dé a luz su informe, sobre ambos proyectos, formularé indicación para pedir que se les haga figurar en la tabla.

Dejo formulada mi indicación en este sentido, señor Presidente.

Alumbrado Público

El señor TORREALBA. — Ruego a la Mesa, que se digne solicitar de los miembros de la Comisión respectiva que activen el despacho del informe sobre el proyecto del Presidente de la Reública, que concede una autorización para que contrate la Municipalidad de Santiago un empréstito, de un millón de pesos para mejorar el alumbrado de esta ciudad.

Por los datos que tengo a este respecto puedo expresar que no se trata de un proyecto que vaya a ocasionar desembolso sino que el gasto se hará con lo que se invierte actualmente en el alumbrado que se trata de reemplazar.

Hay en la ciudad de Santiago una cantidad de calles donde el alumbrado es detestable; y es eso lo que trata de corregir la Municipalidad al pedir al Gobierno, que se le autorice para la contratación del referido empréstito.

De desear sería que el asunto fuese informado cuánto antes.

Edificación Escolar

El señor BARROS ERRAZURIZ.—He recibido algunos datos que pedí en sesiones anteriores sobre inversión de los fondos destinados a edificación escolar; pero, como esos datos no son del todo completos, rogaría que se dirigiera oficio al señor Ministro de Instrucción Pública a fin de que se sirviese remitir al Senado los siguientes:

Población aproximada de cada una de las ciudades en que se han construído escuelas, y matrícula de las escuelas fiscales que existen en esas ciudades.

Con estos datos podré formarme conciencia en cuanto a la inversión de los fondos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente, se mandará el oficio solicitado por el honorable senador de Linares en la forma acostumbrada.

—Acordado.

—Ofrezco la palabra.

—Terminados los incidentes.

—En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Barros Errázuriz para agregar a la tabla de las sesiones de los Jueves, a continuación de los proyectos sobre caminos, el que crea una Caja de Crédito Prendario y el relativo a legislación social.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Aldunate para prorrogar las sesiones de los Jueves hasta las seis y media.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se daría también por aprobada si no hubiese oposición.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO. —Indicación del señor Bulnes para pasar a la Comisión de Hacienda el proyecto que aprueba el acuerdo celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Barrios para prolongar todas las sesiones del Senado hasta las seis y media.

El señor BARRIOS E.—Es decir, para que las sesiones sean de tres a seis y media, porque para prorrogarlas se necesita acuerdo unánime.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Maule, señor Zañartu, ha hecho indicación para celebrar sesión los Viernes, a las horas de costumbre, destinadas al proyecto sobre caminos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Mi indicación es para celebrar sesión mañana, no todos los Viernes.

El señor BARROS E.—Yo no puedo venir mañana.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar esta indicación, porque hay oposición

...les, no las vías de orden secundario de interés particular.

En este sentido, es útil la clasificación que hace el artículo 1.o, porque tiende a poner en manos del Gobierno los fondos que para caminos consulten los presupuestos, destinándolos exclusivamente a esas grandes vías. Quedan las rentas del fondo de caminos, que ascenderán a nueve o diez millones de pesos anualmente, a disposición de las juntas comunales, para atender con ellas los caminos locales de las respectivas comunas o departamentos.

Pero hay, a juicio del Gobierno, ventaja positiva en que la red principal de caminos, la viabilidad más fundamental, por decirlo así, la estructura de la red de caminos, tenga sus fondos en el presupuesto de la Nación, y que esos fondos no puedan invertirse sino en esos caminos que la ley clasifica como de primera clase. Aceptaría, por lo demás, que se incluyera en la letra a) el camino de la costa que, aunque interrumpido y seccionado, es una vía de comunicación de importancia manifiesta.

El señor ALDUNATE.— En realidad, estamos en perfecto acuerdo con el señor Ministro. Sólo es cuestión de colocación. Yo creo que no tenemos para qué hacer una clasificación en la portada de la ley, clasificación que se anuncia, desde luego, con grandes proyecciones y que no tiene eficacia, sino para determinado objeto. Por eso me parece más conveniente que, cuando se trate de los fondos del presupuesto, se diga que tales fondos se destinarán especialmente a tales caminos, los cuales, si se quiere, se pueden enumerar en el artículo respectivo, salvo que se agreguen otros cuando se discuta el presupuesto.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).— Reducida la cuestión a una simple cuestión de orden, es de importancia secundaria el que esto se coloque aquí o allá; pero a mi juicio, está mejor aquí. Sin embargo, no hago cuestión.

El señor BESA. — Me llama la atención que estén excluídos del art. 1.o., letra b), los caminos de acceso a las estaciones de ferrocarril, que son los caminos principales, los de más importancia. El tráfico más intenso en el país se hace por estos caminos de acceso a las estaciones del ferrocarril; ellos son los que prestan más servicios y contribuyen al desarrollo de la agricultura.

Dice el art. 1.o: ...“b). —Los que unen una estación de ferrocarril o un camino de los indicados en la letra anterior, con una población de más de mil hectáreas”.

Los caminos no conducen a las ciudades, sino a una masa enorme de población agrícola diseminada en los fundos. En el sur del país no se desarrolla la agricultura y la colonización porque no hay caminos de acceso a las estaciones de ferrocarril.

Este proyecto tan vasto y tan estudiado no consulta sino en forma condicional esta necesidad; de manera que no tendrá aplicación en la mayor parte de los casos.

Los caminos de acceso a las estaciones no conducen, generalmente a aldeas o ciudades; ellos van a unir a los fundos o centros agrícolas que producen ganados y cereales y que necesitan transportarlos a las estaciones del ferrocarril, caminos que quedan destruídos e intransitables con las primeras lluvias del invierno.

En consecuencia, yo me permito hacer indicación para modificar la letra b) en el sentido de que se establezca que los caminos de acceso a las estaciones de los ferrocarriles del Estado estén incluídos hasta una extensión de veinte kilómetros.

Porque, al fin, con estos veinte kilómetros quedaría asignado el acceso a las estaciones durante el invierno, en una extensión de más o menos cuatro leguas y estos caminos servirán a centenares de agricultores que hasta ahora han estado aislados durante una buena época del año, a pesar de las urgentes sumas que los vecinos han tenido que gastar, tanto para construirlos, cuanto para mantenerlos en mediano servicio.

Yo querría que el señor Ministro tuviera a bien acoger esta idea.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Quiero hacer una sola observación a lo manifestado por el honorable senador por Maule.

No se debe creer que esos caminos de acceso a las estaciones vayan a quedar excluídos de los beneficios de la ley; sólo se ha querido hacer una clasificación de ellos para los efectos del reparto de los fondos aleatorios que pueden consignar las leyes de presupuestos.

Este ha sido, pues el objeto único que se ha tenido en vista para dividir los caminos en dos clases: los de 1.a clase a que se destinarán los fondos que se consulten en las leyes anuales de presupuestos; y los de 2.a, en que están incluídos los que se ha referido el honorable señor Besa, que serán atendidos con las rentas que forman el fondo para caminos conforme a lo dispuesto en el art. 24 del proyecto.

El señor CLARO SOLAR. — Yo voy a proponer otras ligeras modificaciones al artículo 1.o.

La clasificación de caminos que aquí se hace, en realidad, no es científica, pues ella mantiene otro objeto, determinar los fondos con que han de contar para su servicio.

Pero es importante que se establezca en la ley el principio que distingue el camino público del camino de propiedad particular, y esto puede hacerse en el artículo 1.o, diciendo: “Los caminos son públicos o particulares. Caminos particulares son los que declara tales el artículo 592 del Código Civil; los demás son caminos públicos”.

Esto tiene por objeto resolver o deslindar la cuestión de dominio en ls caminos, pues el artículo 592 del Código Civil dice que los vecinos no pierden la propiedad de la faja de terreno que entregan al tránsito por el hecho de permitir su uso al público. El uso de un camino no es título de prescripción de la propiedad particular.

Yo me permitiría formular una ligera modificación y sería refundir la letra c con la letra d del proyecto, que quedaría en la siguiente forma: “Los que unen una ciudad cabecera de provincia o de departamento, o una población, con puertos marítimos o fluviales o con un puerto de cordillera habilitado, “y salvar la dificultad insinuada en la sesión anterior, en cuanto se refiere al dominio. De esta manera el artículo primero del proyecto podría quedar reducido a clasificar los caminos públicos y particulares. Y como artículo segundo, se podría dejar el inciso final del artículo primero del proyecto de la Comisión que dice: “Esta ley se refiere exclusivamente a los caminos públicos”; y también se podría decir algo sobre la inversión de los fondos con tal objeto.

Dejo formulada esta indicación.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — El Gobierno acepta la indicación que acaba de formular el honorable senador por Aconcagua, porque ella sólo importa, en realidad, redactar estos incisos en forma más concisa y clara.

El señor BESA. — Yo no he comprendido bien la explicación que el señor Ministro ha tenido a bien darme acerca de las observaciones que he formulado anteriormente.

Yo no veo por qué motivo en la letra b se consideran caminos de primera clase los que unen una estación con una población de más de mil habitantes. ¿Qué objeto tiene el establecer esta limitación? ¿No sería más lógico que se dijera solamente que son de primera clase los caminos que dan acceso a las estaciones?

Como digo, no veo la razón de esta limitación y la encuentro perturbadora del criterio que se puede tener más tarde en la aplicación de la ley.

Si un dueño de un predio concurre el día de mañana con una gruesa suma de dinero para tener facilidades de acceso a las estaciones en el acarreo de sus productos, por la letra b le vamos a decir que no hay lugar para lo que desea, porque los caminos están limitados a una población de más de mil habitantes. Considero esto grave y absurdo, pues generalmente en los pueblos del sur sucede que los caminos clasificados en el proyecto como de primera clase, corren paralelos a la línea férrea, y los predios agrícolas están repartidos en todas direcciones, hacia la Cordillera y hacia la Costa.

No sé, pues, qué objeto tiene esta condición de que sólo puedan servir a poblaciones de mil habitantes.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Los caminos de segunda clase no están privados de la renta que para su servicio crea la ley de caminos, y que a lo único que no tienen derecho es a los demás fondos que para caminos se consiguen en la ley de presupuestos.

El señor BESA.—Eso es lo que yo encuentro extraño respecto de los caminos a que he hecho referencia.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Gobierno cree que por muy importantes que sean esos caminos no constituyen las alterias principales, los caminos nacionales, como se les denomina en otros países. El concepto del Gobierno es que los caminos principales puedan contar con mayores fondos, no sólo los indicados en esta ley, sino también los que se consulten en la de presupuestos.

El señor BULNES.—El camino de primera clase es el ferrocarril.

El señor BESA. — Justamente, iba a decir que con motivo de tener ferrocarril a lo largo del país, los caminos principales de Norte a Sur no se emplean. Yo he visto, por ejemplo, el camino que une a Curicó con Talca intransitable porque no se trafica por él porque no pasa por allí ni una carreta. De manera que el camino principal sirve de comunicación a los fundos vecinos para el tráfico secundario y sin importancia de sus ganados o de sus carretas; pero para el país no sirve de nada. Por eso, apoyado en la experiencia de mis años, y porque conozco los caminos del país, insisto en mi idea. Es el mal estado de los caminos de acceso a las estaciones lo que encarece la alimentación y entorpece o detiene los progresos de la agricultura.

Creo que no hay perjuicio para la ley en que se modifique la letra b) en el sentido de que se incluyan en ella los caminos de acceso a las estaciones de ferrocarril hasta una distancia de 20 kilómetros, a fin de que no se comprendan en éstos aquellos que alcanzan hasta la Cordillera o más allá.

El señor BULNES.—Sería bueno poner 30 kilómetros, porque 20 es poco.

Yo participo enteramente de las ideas de Su Señoría. Creo que la arteria principal de los caminos de la República es el ferrocarril; y, en consecuencia, lo que debe atenderse son los caminos de acceso a las estaciones, puesto que esos son los que fomentan el trabajo, las arterias por donde circula la vida comercial de todo el país.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—He oído con mucha atención las observaciones que se han formulado, y creo que ellas se sintetizan en la indicación del honorable senador por Aconcagua que comprende perfectamente las ideas del honorable senador por Maule, señor Besa.

Yo estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría, pero creo que no habría necesidad de poner extensión ninguna, porque la ley indica en seguida la forma en que ésto debe hacerse. De suerte que sería la Junta que establece el proyecto, la que vendría a fijar las distancias y los caminos.

Así, pues, estimo que, aceptando la indicación del honorable señor Claro, se salvarían todas las dudas y quedaríamos de acuerdo los que pensamos como los honorables senadores por Maule y por Malleco.

El señor BULNES.—¿Cuál es la indicación?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—La está redactando el señor senador. Tiende a suprimir estas divisiones que no tienen objeto.

Yo no veo razón para establecer estas diferencias. Hoy el criterio del Gobierno puede ser muy bien inspirado; pero mañana puede ser enteramente opuesto a las conveniencias nacionales. En consecuencia, creo que esto no debe ser materia de esta ley, sino de la de Presupuestos, que deberá indicar la cantidad a invertir cada año en tal o cual camino.

Por estos motivos yo daré mi voto a la indicación de mi honorable colega, el señor senador de Aconcagua.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Se va a votar el art. 1.o

El señor CLARO.—Mi indicación, señor Presidente, es en substitución de ese artículo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Aconcagua propone que el artículo primero se apruebe en esta forma:

“Los caminos son públicos o particulares.

“Caminos particulares son los que declarase tales el art. 592 del Código Civil. Los demás son caminos públicos.”

Además propone como art. 2.o el inciso final del art. 1.o del proyecto de la Comisión.

El señor ALDUNATE.—Yo retiro la indicación que había hecho para suprimir el art. 1.o, porque acepto la indicación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

El señor LAZCANO (Presidente).—Desaparecería en el artículo primero la división de los caminos en primera y segunda clase.

El señor CLARO SOLAR.—Esa materia quedaría para ser considerada a continuación del número tercero del art. 27.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado el art. 1.o en la forma propuesta por el señor senador por Aconcagua.

—Aprobado.

—Del mismo modo, si no hay inconveniente se dará por aprobado el art. 2.o propuesto por el señor senador por Aconcagua, cuyo texto es igual al inciso final del artículo 1.o del proyecto aconsejado por la Comisión.

—Aprobado.

En discusión el art. 2.o del proyecto de la Comisión, que pasaría a ser 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

“Art. 2.o Se consideran, también, caminos públicos las vías señaladas como tales en los planos oficiales de los terrenos transferidos por el Estado a particulares, incluyendo los concedidos a indígenas.”

El señor CLARO SOLAR.—Este artículo se suprimiría por estar implícitamente comprendido en la última parte del art. 1.o que se ha dado por aprobado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Desearía que el Honorable Senado aprobara este artículo. En la otra Cámara se hicieron extensas consideraciones para que se fuera incluído en la ley. Personas que conocen perfectamente cómo está constituída la propiedad en el sur del país, manifestaron que es muy frecuente que los particulares usurpen los caminos públicos, de manera que en pocos años los caminos desaparecen.

El señor CLARO SOLAR.—Entonces debe aprobarse este artículo como inciso agregado al artículo 1.o

El señor BULNES.—Desearía saber si la idea del Gobierno es declarar caminos públicos los indicados con este carácter en los planos oficiales de los terrenos fiscales que ha rematado. Si la subasta se ha hecho con esa condición, se podría hacer así; de lo contrario, no veo cómo podría ahora el Gobierno alterar la propiedad particular.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— La ley no puede tener efecto retroactivo, de manero que sólo dispone para lo futuro.

El señor CLARO SOLAR.— Como he dicho, yo acepto que esta idea se consigne como inciso del artículo 1.o, ya aprobado.

El señor LAZCANO (Presidenta)—Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, quedará aprobado el artículo 2.o de la Comisión como un inciso que se agregará al artículo 1.o

Aprobado en esa forma.

En discusión el artículo 3.o del proyecto de la Comisión.

El señor SECRETARIO. —Dice así: “Título II.— Policía de caminos.

“Art .3.o Corresponde al Presidente de la República la reglamentación del tránsito por los caminos públicos.”

El señor ALDUNATE.—El título II de este proyecto confiere al Presidente de la República, en materia de caminos públicos, la reglamentación del tránsito, de las plantaciones y de los permisos para ocuparlos con vías férreas; todo esto se contempla en varios artículos. Creo que para mayor claridad convendría resumir todo eso en una sola disposición, en la cual se refundieran todas las facultades del Presidente de la República, en órden a la policía en los caminos públicos.

Es menester considerar que no sólo el Presidente de la República tiene atribuciones de policía en los caminos públicos; corresponde también esa atribución a las Municipalidades, y así se establece en la ley orgánica de estas corporaciones. Estas atribuciones las ejercitan las Municipalidades por medio de ordenanzas, de reglamentos o de acuerdos, y como se sabe, las ordenanzas requieren ser aprobadas por el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado.

Yo daré mi voto a estas disposiciones a que me vengo refiriendo, en el concepto de que la acción del Presidente de la República se limitará a puntos de policía general; quedando en pie las facultades de las Municipalidades para hacer la reglamentación más menuda, por decirlo así, en lo relativo a las secciones comunales de cada camino.

Por las razones expuestas, propongo que se redácte el artículo 3.o del proyecto en la siguiente forma:

“Art. 3.o El Presidente de la República reglamentará el tránsito por los caminos públicos, la plantación de árboles en los espacios laterales o en los terrenos adyacentes hasta una distancia de quince metros y la concesión de permisos para ocuparlos con vías férreas.”

En este artículo quedan comprendidas todas las atribuciones que se dan al Presidente de la República en el título II del proyecto en discusión.

El señor CLARO SOLAR.— La indicación de S. S. importa la refundición en uno solo de los artículos 3.o. 8.o y 9.o del proyecto.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Púbicas).—Acepto la indicación que ha formulado el honorable senador por O'Higgins, pero agregando depués de la frase: “la plantación de árboles”, esta otra: “o cercas vivas”.

El objeto de esta indicación es ver modo de concluir con el grave daño de la obstrucción de los caminos por la zarzamora. Es necesario armar al Ejecutivo de las facultades necesarias para extirpar o contribuir a la extirpación de esas y otras malezas que invaden los caminos.

El señor ALDUNATE.— Acepto la modificación que propone el señor Ministro de Industria.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Este artículo establece que corresponderá al Presidente de la República la reglamentación del tránsito por los caminos públicos.

Entiendo que, como ha dicho el honorable senador por O'Higgins, con esto lo que se quiere es entregar al Presidente de la República la facultad de dictar reglas generales sobre el particular, pero sin perjuicio de que la aplicación de tales reglas quede a cargo de las Municipalidades. No sería posible creer que la reglamentación del tránsito por los caminos comunales pudieraser vigilada por el Presidente de la República o por sus agentes.

Yo no aceptaría que la intervención del Presidente de la República y sus agentes llegara hasta aplicar los reglamentos de tránsito en caminos de ínfima cuantía en las comunas. Está bien que la reglamentación sea una facultad del Presidente de la República, pero no la aplicación, porque esto quitaría a las municipalidades una de las principales atribuciones que tienen y que están interesadas en aplicar en pro del bien común.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Y sería base para la creación de un sinnúmero de empleados fiscales.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sería el centralismo más absoluto. ¿Cómo es posible que sean los gobernadores, como agentes del Presidente de la República, los que apliquen los reglamentos? Eso sería intolerable. Yo no me opongo a que los reglamentos generales se dicten por el Presidente de la República, pero bien entendido que su aplicación corresponderá a las municipalidades, conforme con las disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica por la cual se rigen esas corporaciones.

El señor CLARO SOLAR. — La Constitución se refiere a los caminos costeados con fondos municipales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Comprende todos los caminos públicos. De otro modo vamos a quedar entregados completamente en manos de los intendentes y gobernadores, y a concluir con las municipalidades.

El señor LAZCANO (Presidente).—El señor senador por Linares ¿ha formulado alguna indicación?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sí, señor Presidente, para que se diga que corresponde al Presidente de la República la facultad de establecer la reglamentación general y para que se agregue un inciso que diga que esa facultad debe entenderse sin perjuicio de las atribuciones que a las municipales confiere su ley orgánica. Esta es la idea; la redacción formal podría arreglarse después.

El señor LAZCANO (Presidente).—El señor secretario va a dar lectura a la indicación formulada por el honorable senador por O'Higgins, en la forma en que la envía por escrito a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — Es para que el artículo 3.o se redacte en la forma siguiente:

"El Presidente de la República reglamentará el tránsito por los caminos públicos, la plantación de árboles o cercas vivas en los espacios laterales o en los terrenos adyacentes hasta una distancia de 15 metros y la concesión de permisos para ocuparlos con vías férreas".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero correspondería a las municipalidades la aplicación de los reglamentos.

El señor ALDUNATE.—Podría agregarse la idea si es de aceptación del Senado.

El señor CLARO SOLAR. — Yo encuentro que no es tan sencillo esto de encomendar a las municipalidades la aplicación de los reglamentos en todos los caminos en general.

La Constitución, como acabo de recordarlo, se refiere a los caminos construídos y costeados con fondos municipales y sólo en estos caminos tienen las municipalidades las atribuciones de que se trata.

No podríamos entregar la vigilancia de los caminos señalados como de primera clase a las municipalidades, por que eso sería dar intervención en ellos a un número ilimitado de autoridades; como ejemplo podría citar el camino longitudinal, en el cual habrían de intervenir casi todos los municipios de la República. Esto no es posible.

La ley de Municipalidades, dentro del precepto constitucional, ha limitado las atribuciones de los municipios y ha sido muy cautelosa en esta materia.

El artículo 25 de la ley dice:

"Como encargadas de cuidar de la policía de salubridad, corresponde a las Municipalidades... 1.o Proveer al barrido, riego y aseo de las avenidas, calles, plazas, parques, jardines, paseos y demás lugares de uso público, impidiendo en ellos acumulación de basuras y derrames de agua".

No habla nada del tránsito.

Y en seguida, en otra de sus disposiciones, agrega:

"Como encargadas de cuidar de la policía de comodidad, ornato y recreo, de los caminos y obras públicas costeadas con fondos municipales", etc.

¿Cómo podríamos entonces mezclar a las municipalidades en asuntos que no son de su incumbencia?

No extendamos el concepto de comuna autónoma a un extremo tal que venga a ser perjudicial.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La comuna autónoma entrega a las municipalidades la policía de los caminos.

En las comunas rurales no hay otra policía, según la Ley de Municipalidades.

El señor CLARO SOLAR. — Sí, pero limitándola a los preceptos de la misma ley, que es debido a los esfuerzos de un distinguido hombre público del Partido Conservador.

La ley dice claramente:

"Como encargadas de cuidar de la policía... de los caminos y obras públicas costeadas con fondos municipales".

No hay ninguna disposición que dé a las municipalidades la facultad de reglamentar el tránsito en los caminos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo acepto que la reglamentación de los caminos la haga el Presidente de la República, pero no su aplicación.

El señor CLARO SOLAR.—En todo caso este punto de la aplicación no es materia del artículo que se discute; eso viene después.

Yo creo que de una vez por todas, es necesario que los agentes del Poder Ejecutivo que han estado destituídos de sus atribuciones constitucionales, las recuperen. El gobernador debe tener intervención en la observancia de la ley de caminos, porque de otra manera resultará que no habrá una autoridad inmediata que pueda poner remedio a los daños que puedan existir en la vía pública. Pero en fin, no es esta la oportunidad de resolver sobre la aplicación de los reglamentos.

Por lo demás, acepto la indicación que ha formulado el honorable senador por O'Higgins, para refundir los artículos 3.o, 8.o y 9.o en uno solo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pido segunda discusión para el artículo 3.o a fin de que podamos estudiarlo con más calma, porque lo encuentro de suma gravedad y tengo necesidad de retirarme de la sala.

El señor ALDUNATE. — Me parece que tal vez la idea manifestada por el honorable senador por Linares podría consultarse al final de este artículo, o más bien en otro posterior, porque en realidad esa materia no está incluída en los artículos 3.o, 8.o y 9.o, que son los que se refundirían en uno sólo conforme a la indicación que he formulado.

En el artículo 3.o que he propuesto sólo se trata de establecer las facultades de reglamentación que se acuerdan al Presidente de la República.

Ahora, ¿quién aplica esa reglamentación? Esta es una cuestión distinta, que tal vez no tiene perfecta cabida en ese artículo.

De modo que no necesitamos dejar para segunda discusión el artículo tercero, que trata de un punto de suma importancia, sin duda, pero ajeno a la idea del señor senador por Linares.

Yo no estoy de acuerdo en todo con las observaciones hechas por el honorable senador por Aconcagua. Creo que la acción de las municipalidades sobre los caminos no se limita exclusivamente a los que sean costeados con fondos municipales. Si así fuera, las municipalidades no tendrían que hacer casi nada con los caminos, porque casi todos los caminos son construídos con fondos del Estado o de los particulares, siendo muy pocos, por no decir ninguno, los que se establecen a expensas de las municipalidades.

Puede decirse que antes que se dictara la ley de comuna autónoma, no existían las municipalidades; y después de aquella ley esas mismas corporaciones han andado a tres dobles y un repique en materia de fondos, de manera que no han tenido con qué emprender la construcción de un camino.

Si aceptáramos en absoluto la doctrina que ha expuesto el honorable senador por Aconcagua, dejaría de existir la acción de las municipalidades sobre los caminos. Yo tengo otras ideas sobre el particular: creo que la acción de las municipalidades no debe limitarse solamente a los caminos que ellas costean, que creo no hay ninguno en esa situación, sino que debe extenderse a todos los caminos de su distrito.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Así está establecido en el artículo 26 de la ley Orgánica de Municipalidades.

El señor ALDUNATE. — La reglamentación de los caminos puede comprender circunstancias muy diversas, como ser el tráfico, el impedir que sean ocupados, la construcción y conservación de puentes, etc. Todas estas atribuciones las han ejercitado siempre las municipalidades. Digo, más, las municipalidades son el rodaje administrativo más apropiado para resolver lo que debe hacerse en esta materia. Tanto es así, que en este mismo proyecto se propone entregar a juntas comunales la inversión de los fondos aplicados a la conservación de los caminos, y creo que esta no es una infracción a la Constitución.

Es por ésto que me parece muy digna de ser tomada en consideración la idea que ha propuesto el honorable senador por Linares, en orden a que se confíen a las municipalidades las facultades para hacer cumplir la reglamentación que dicte el Presidente de la República sobre caminos.

Comprendo que tratándose de caminos reales es preciso que haya unidad de ación, de manera que lo relacionado con ellos se entregaría a la acción del respectivo gobernador o sus agentes inmediatos; pero no sería posible confiar al Presidente de la República la tuición de todos los caminos públicos.

Como creo que esta cuestión se puede resolver más adelante, en el curso de la discusión del proyecto, ruego al honorable senador por Linares que retire la petición de segunda discusión que ha formulado para este artículo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Dice el N.o 6.o del Art. 26 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades:

"Impedir que se embarace u obstruya el tráfico en las vías públicas, reglamentando la locomoción o transporte en ellas a pié, a caballo, en ferrocarriles, carretas, carros, coches y vehículos de toda clase, señalando los sitios en que éstos podrán estacionarse, y pudiendo prohibir el tráfico de trenes, carretas y animales que puedan obstruir y hacer incómoda la libre circulación".

El señor CLARO SOLAR. — Pero lea su señoría el epígrafe del artículo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Dice:

"Como encargadas de cuidar de la policía de comodidad, ornato y recreo; de los caminos y obras públicas costeadas con fondos municipales; y de la moralidad, seguridad y orden públicos, corresponde especialmente a las Municipalidades".

Pero en este proyecto se habla de todos los caminos públicos.

Saben mis honorables colegas que en las comunas rurales las policías están en manos de las municipalidades. ¿cómo ejercerán entonces la vigilancia los agentes del Presidente de la República si no tienen medios con qué hacerlo? O se quiere volver la policía a manos de los gobernantes y establecer de nuevo el despotismo central más absoluto?

Por eso yo ruego a su señoría que este artículo quede para segunda discusión. Quiero que se medite, que no se haga una enormidad tan a la ligera.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo acompaño a su señoría en esta petición.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Apoyado por el honorable senador por Aconcagua yo pido que este asunto quede para otra sesión.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Como en realidad, los honorables senadores que han usado de la palabra están en perfecto acuerdo en el texto de los artículos propuestos por el honorable senador por O'Higgins, creo que sería inoficioso que la discusión se extendiera más a este respecto. Además, esta materia se refiere al artículo 13 del proyecto y cuando lleguemos a él me parece que podríamos discutir este asunto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por eso mismo: sigamos adelante y dejemos esto pendiente.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Tal vez sería preferible aprobar este artículo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No, señor Ministro.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Pero su señoría, acepta que sea el Presidente de la República...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo no acepto, señor Ministro, la aplicación de los reglamentos por el Presidente de la República, yo no acepto la manera de interpretar la ley, porque si su señoría procede con muy buen espíritu hoy, mañana se puede pensar de otra manera y yo no quiero que los tribunales contraríen la palabra del señor Ministro. Yo quiero aclarar las facultades de las Municipalidades para que no se confundan con las facultades del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR. —Eso es materia del artículo 13.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero por qué no dejamos esto para segunda discusión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Quedará el artículo para segunda discusión, conjuntamente con los artículos 8.o y 9.o.

En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO. —Le da lectura.

El señor ALDUNATE. — Así como se han refundido esos artículos en uno sólo, yo voy a proponer que el artículo 4.o se redacte en otra forma para salvar las dificultades que surgen con las aguas que van por los caminos; sería el siguiente:

"Artículo 4.o Se prohibe conducir aguas de dominio privado por los caminos, sus cunetas o fosos de desagüe."

Sin embargo, los caminos estarán sujetos a la servidumbre de ser atravesados por acueductos, siempre que éstos se construyan en las condiciones que ocasionen menos perjuicios y que sus dueños construyan a sus expensas los puentes y calzadas exigidos por las disposiciones gubernativas o municipales vigentes.

Y a continuación de este artículo, que propondría como artículo 5.o, dejando para otro artículo lo relativo a los canales existentes, vendría el siguiente:

"Artículo... No obstante lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo anterior, los canales de particulares que actualmente tienen su curso al lado de los caminos públicos, subsistirán mientras no se convenga o decrete judicialmente su traslación y quedarán sometidos a las obligaciones siguientes:

1.o No se podrán ejecutar en ellos sin permiso especial otras obras que las de mera conservación. Sólo con permiso especial de la autoridad (resto del inciso 2.o del artículo 6.o).

2.o Ejecutar todas las obras de seguridad ordenadas por la Municipalidad de acuerdo con el Gobernador.

3.o Los propietarios responderán de los perjuicios que las aguas ocasionen al camino".

Este artículo, no impone otras obligaciones que las establecidas por el artículo que está en discusión.

Por el momento, yo me permito proponer que el artículo 4.o sea sustituído en la forma que he indicado.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión los artículos con las modificaciones propuestas por el honorable senador por O'Higgins.

El señor CLARO. — La ley del año 36, estableció la prohibición de construir caminos con canales para recibir en ellos las aguas de los fundos colindantes; y las zanjas que se deben abrir a los lados están destinadas a recibir las aguas lluvias que resbalan debido a la forma convexa del terreno.

No puede haber, en consecuencia, un reconocimiento de derechos que se digan adquiridos por prescripción. Yo creo que ha habido abusos ocupando las vías públicas con esos canales construídos a toda la longitud de los caminos y no creo estar equivocado al decir que ha sido una infracción legislativa la que ha venido a arruinar los caminos públicos.

El señor OVALLE. — Hay que contemplar también los canales construídos por la ley del año 42.

El señor CLARO SOLAR. — También la ley del año 36 consagra la misma prohibición.

En el proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados, hay una modificación en esta parte que dice: "que en los canales existentes, o en aquellos cuya construcción esté autorizada con anterioridad a esta ley, no podrán ejecutarse en adelante otras obras que las de mera conservación."

La Comisión ha propuesto modificar el artículo 4.o suprimiendo la frase que dice: "o en aquellos cuya construcción esté autorizada con anterioridad a esta ley".

Yo digo que los canales existentes que no hayan sido autorizados expresamente para ocupar el costado de un camino público, deberán, dentro del plazo de un año, tomar por la propiedad de los vecinos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas.. — Al discutirse este artículo en la Comisión, se suscitó la duda de si se podrían ejercitar los medios tan convenientes que propone su señoría; pero investigando en el Ministerio de mi cargo cuál era la situación de hecho a este respecto, me dijeron que habían muchos canales que valían millones, de pesos que están en esa situación y construídos desde tiempos inmemoriales, que sirven para el riego de las propiedades y otros que se aprovechan a la vez para proporcionar energía eléctrica. Esta fué la razón por la cual la Comisión desistió de la idea que tuvo en un principio de evitar que se mantuvieran canales a lo largo de los caminos públicos.

El señor CLARO SOLAR. — En tal caso, jamás tendremos caminos.

Conozco bastante este punto, especialmente en la provincia de Aconcagua.

En aquella provincia, hay infinidad de canales que corren a lo largo de los caminos, y, generalmente, bastan las más ligeras creces para que todo el camino quede convertido en un verdadero río.

Si no se obliga a los propietarios de los canales que corren a lo largo de los caminos, a entrarlos a las propiedades colindantes, constituyendo la respectiva servidumbre, jamás podremos contar con caminos viables.

¿Se quiere fijar un plazo de cinco, de diez años para hacer eso? Désele el tiempo que se crea necesario; pero es preciso hacer eso para tener caminos.

Con este objeto, yo propongo que se fije un plazo para que se retiren de los caminos públicos todos los canales que actualmente los ocupan, debiendo internarse en las propiedades vecinas.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Entiendo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del proyecto que está en discusión, el Presidente de la República deberá reglamentar el uso de los caminos para que éstos sean utilizables en todo momento; me imagino que los inconvenientes que ha apuntado el honorable senador por Aconcagua se podrán subsanar con un buen sistema de compuertas, por ejemplo.

En cambio, la disposición que propone el honorable senador tendría gravísimas consecuencias, en caso que fuera aprobada, por cuanto impondría a los dueños de canales la obligación de constituir servidumbres de acueductos que serían onerosísimas. Por el momento no tendríamos datos aproximados siquiera para apreciar a que monto podrían llegar los gastos que se originarían con una medida de esta naturaleza.

El señor CONCHA (don Juan E.) — Sobre este punto valdría la pena tener presente que muchas veces ocurre que a orillas de los canales que corren a lo largo de los caminos hay habitaciones de inquilinos, galpones y otras construcciones, todo lo cual tendría que pagar el dueño del canal que hubiera de ser retirado hacia el interior de una propiedad particular.

Es verdad que en la forma que están construídos algunos canales harán imposible tener buenos caminos, pero eso puede remediarse fácilmente con una buena reglamentación.

El señor BESA. — Estimo que son muy fundadas las observaciones que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, pero, como lo han manifestado el señor Ministro y el señor senador por Santiago, sería absolutamente impracticable la idea de desviar los canales hacia el interior de las propiedades colindantes.

Generalmente ocurre que junto a los canales que ocupan los caminos públicos, no sólo hay habitaciones de inquilinos, galpones, bodegas y otras construcciones de escaso valor, sino que también hay casas y parque, de los propietarios de las propiedades colindantes, viñas de importancia, arboledas, etc. ¿Cómo se obligaría a los dueños de canales a pagar fuertes sumas de indemnización para hacer retirar lo que estorbara para trasladar el canal?

El señor CLARO. — Todo eso está exceptuado de las servidumbres.

El señor BESA. — Entonces sería necesario llevar los canales hasta el interior de los potreros, y siempre resultaría un gasto exagerado. Agréguese a eso el semillero de pleitos que se originaría con este motivo, con las molestias consiguientes; yo tuve un pleito sobre asuntos de agua y, créanme mis honorables colegas, quedé dispuesto a no tener jamás cuestiones sobre el particular.

Repito que veo que tiene mucha razón el honorable senador por Aconcagua, en cuanto dice que jamás tendremos buenos caminos si se mantienen los canales en ellos como se han mantenido hasta ahora; pero eso puede remediarse. Podría establecerse, por ejemplo, un fuerte castigo para el propietario de un canal que por descuido destruyera el camino que ocupe.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Ese punto está contemplado en el proyecto.

El señor BESA. — Ocurre generalmente que los dueños de grandes predios, que son a la vez los dueños de los canales, se hacen nombrar alcaldes de la localidad, y son ellos los que descuidan los canales y echan a perder los caminos.

El señor CLARO SOLAR. — Su señoría está hablando en contra de la comuna autónoma.

El señor GATICA. — El inciso 4.o del artículo 4.o del proyecto, dice: "Los propietarios de los canales responderán de los perjuicios que las aguas ocasionen al camino".

Más adelante viene en el proyecto una serie de disposiciones que tiene por objeto hacer efectiva la responsabilidad emanada de esta obligación. De manera que, una vez que se apruebe este proyecto, no ocurrirá lo que ocurre hoy día, o sea, que el dueño de un canal destruye impunemente un camino, haciendo que se pierda todo lo que se ha gastado en la conservación del mismo.

Si se desea, estas sanciones todavía se pueden hacer más severas; pero una de las principales razones que habría para evitar en lo sucesivo esta clase de desperfectos, sería la adopción de una disposición que obligue a todos los propietarios de los canales, como decía el señor Ministro de Industria, a poner compuertas en las boca-toma de los canales. Porque, teniendo compuertas de fierro, se podría señalar perfectamente bien la cantidad de agua que podría llevar el canal, y en ningún caso estaría expuesto a un desborde, como sucede con los canales cuyas tomas no tienen compuertas.

Pensar que se puede cambiar el curso de los canales actuales, es casi imposible. El valor de esas obras sería tan considerable, que costaría diez veces más que el valor de las propiedades mismas que sirven estos canales y su ejecución daría lugar a un sinnúmero de pleitos.

Por eso yo me opondría a la indicación del honorable senador por Aconcagua en el caso de que la formalizace.

El señor CLARO SOLAR. — En vista de las observaciones que acaba de oír el Senado, y como mi indicación está condenada a ser rechazada, yo no insisto en ella; pero creo que estoy en la razón.

Este cambio del curso de los canales podría ser muy costoso, es verdad; pero jamás vamos a tener caminos, mientras los canales vayan al lado de ellos.

La disposición del artículo 4.o, inciso final de este artículo, existía en la ley del año 42, existía en la ley del año 36 y ha existido en toda legislación de caminos desde que existe la legislación sobre los mismos, y sin embargo, se han construído canales siguiendo los caminos, porque es más sencillo, aunque se hagan canales de leguas cuando pudiera disminuirse su longitud, constituyendo la servidumbre. Se prefiere echar las aguas a los caminos, contando para ello con la aceptación del Gobernador o del Alcalde.

Yo creo que sería conveniente que el señor Ministro que ha dedicado tanta atención, que conoce tan bien esta ley, y que ha demostrado el mejor espíritu para hacer una buena ley, consultara una idea que podría ser la situación intermediaria: la de que el Presidente de la República quede facultado para permitir o no que un canal siga ocupando un camino público, medida que se adoptaría previos los informes que se estimen convenientes. El Presidente de la República que va a tener la reglamentación general de los caminos, podrá dictar los reglamentos a que deben someterse los dueños de canales existentes, para asegurar que los caminos no sufran perjuicios.

El honorable senador por Coquimbo dice que la disposición contemplada en el art. 4.o, es salvadora, y que con su dictación se evitarán los daños anotados, pues los dueños de los canales tendrán que pagar los daños y perjuicios ocasionados por éstos, pero yo no espero ningún resultado práctico de esta disposición, porque no es nueva. Seguirá ocurriendo lo de ahora, que viene la lluvia y las aguas buscan el canal, el canal busca el camino y lo cubre completamente.

En una provincia agrícola como la de Aconcagua, que yo conozco casi en su totalidad, en los días de lluvia no hay tránsito posible por los caminos, porque los canales se desbordan.

Por eso, en los caminos que son bajos, los cuales hacen mayores perjuicios, pues apenas tienen bordes que impiden la inundación. Para salvar estos inconvenientes, hay necesidad de que en el reglamento que debe dictar el Presidente de la República se establezca con claridad la forma como deben protegerse los caminos públicos.

El señor ALDUNATE. — Yo voy a proponer una idea que creo consulta las del honorable senador y que son las que a mi juicio dominan en la sala.

Yo resumiría las disposiciones de los artículos 4 y 5 del proyecto en la modificación que he leído hace poco; de esta manera, como he dicho, quedarían consultados los deseos de su señoría.

Hay algunos canales como los que tienen su origen del río Maipo, por ejemplo, que son anteriores a los caminos y para hacerlos se ha aprovechado talvez la dirección de esos canales.

En otros casos se han aprovechado las zanjas de los caminos para construir canales particulares; y otras veces los desagües de los propietarios se han convertido en canales a causa de la abundancia de los derrames de agua.

De modo que yo creo que esto podríamos dejarlo a la resolución de la justicia o a convenio de los particulares, porque si hay un canal calificado de inconveniente, de seguro que la justicia lo hará retirar.

El señor LAZCANO (Presidente). —Me voy a permitir agregar dos palabras sobre esta materia.

Considero muy interesantes las observaciones que se han formulado y pienso como el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, de que si se permite que los canales corran paralelos a los caminos, no tendremos caminos, pues la experiencia propia y la que tienen todos los señores senadores que han trabajado en el campo durante muchos años, nos manifiestan que los remedios que se han indicado y muy especialmente el que ha indicado el señor Ministro, no darán ningún resultado.

El señor Ministro nos dice que tomará las medidas del caso para evitar estos desbordes de los canales vecinos a los caminos públicos.

Si no se toman medidas rigurosas con penas efectivas para evitar los desbordes de todos aquellos canales o cauces paralelos a un camino, éstos serán destruídos completamente.

El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, que me escucha, sabe que en la provincia de Curicó hay un canal que atraviesa una extensión de más de dos leguas por la orilla de un camino, y como muy bien lo ha manifestado el honorable señor Claro Solar, ese camino se convierte en un lecho de río, y todos los gastos que los particulares hacen para tenerlo en buen pie desaparecen, porque con las creces del invierno se convierte en un pedregal imposible de traficar.

El honorable señor Alessandri, cuando tuvo un fundo en aquella localidad, muchas veces se vió precisado a atravesar por un pedregal inmenso, que tenía el nombre de camino.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Y que en invierno lo tenía que atravesar casi a nado.

El señor LAZCANO (Presidente). — Exacto; había que vadear el camino, porque medio río se introducía en él.

No daré mayor extensión a mis observaciones, a fin de no demorar la aprobación de este artículo, pues veo que hay intención de aprobarlo en la forma que ha indicado el honorable senador por O'Higgins.

Repetiré, sí, que el mal que se ha indicado es verdadero y nos impedirá tener buenos caminos.

El señor CLARO SOLAR. —Como va a llegar la hora de levantar la sesión y no alcanzaremos a votar este artículo, creo que valdría la pena meditar un poco más sobre este punto. Me parece que el honorable Ministro podría traernos para otra sesión una solución sobre el particular.

A mí me ha asaltado la duda que he expuesto respecto de los canales que ocupan los caminos públicos. Reconozco también que si se tratara de retirar de los caminos todos los canales que actualmente los ocupan, podrían presentarse dificultades muy graves; por lo cual creo que podría adoptarse un temperamento conciliador, una solución de equidad o intermediaria; como ser, que se obligue a efectuar la traslación de aquellos canales que, previo informe de la junta de caminos, se viera que podría hacerse sin dificultades extraordinarias.

El señor BARRIOS. — Antes que se levante la sesión, deseo exponer un caso práctico que he conocido, en que se trasladó un canal para mejorar un camino.

Con tal objeto, todos los vecinos beneficiados con la traslación del canal, acordaron contribuir con cierta suma cada cual para costear la operación.

Me parece que si en otras partes hay canales que perjudican la conservación de los caminos que ocupan, no sería justo obligar al dueño del canal a costear por sí sólo los gastos de traslación del canal. Tal vez sería posible que el Estado tomara a su cargo la obra, en determinadas condiciones; a la vez que nadie mejor que él podría expropiar los terrenos necesarios para hacer el traslado.

En esa forma tendríamos buenos caminos.

Someto esta idea a la consideración del señor Ministro; idea que, como he dicho, se ha realizado ya en otra parte con ligeras variantes.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Cámara de Diputados

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO Y BLANLOT HOLLEY

SE ABRIO LA SESION A LAS 4.15

Sueldos del personal del Tribunal de Cuentas

—Se puso en discusión un proyecto que aumenta el sueldo del personal del Tribunal de Cuentas.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GALLARDO NIETO.— No voy a formular la petición acostumbrada tratándose de proyectos de esta naturaleza, que imponen gastos y se refieren a materias complejas, es decir, la petición encaminada a solicitar se retire de la tabla de fácil despacho.

Mi propósito respecto de este proyecto, que en el fondo me parece justificado, es rogar al señor Ministro de Hacienda envíe a la Cámara antecedentes que conceptúo indispensables para formar juicio sobre sus disposiciones; y, en seguida, entregar a la consideración de mis colegas algunas breves observaciones.

Sabe la Honorable Cámara que cuando el Tribunal de Cuentas objeta un decreto del Gobierno por ser ilegal o por exceder el ítem correspondiente de la Ley de Presupuestos o de la Ley especial a la cual deba imputarse el gasto, no puede obligar el Gobierno al Tribunal a que se tome razón de dicho decreto, sino con la firma de los seis señores Ministros de Estado.

En algunos de los últimos años se ha comprobado un verdadero abuso en este género de decretos de insistencias, y se ha llegado a algo que puede calificarse de dilapidación efectiva. Quiero tener antecedentes completos sobre el particular. Necesitamos formarnos criterio exacto acerca de la eficacia de la obra encomendada al Tribunal de Cuentas, por una parte, y por otra, respecto del modo cómo se procede por el Gobierno tratándose de la inversión de los dineros fiscales.

El Tribunal de Cuentas tiene una doble función: preventiva, en cuanto tiende principalmente a poner un freno a las dilapidaciones gubernativas, a corregir los decretos ilegalmente dictados; y una función que podríamos llamar represiva en cuanto se encamina al examen, hecho a posteriori, de las cuentas de inversión que deben rendir cuántos manejan fondos del Gobierno.

En cuanto a esta función de índole represiva, nos engañaríamos si fuésemos a creer que tienen mucha importancia o que prestan verdadera utilidad. Aquí, del propio modo que en Francia, de cuyas instituciones copiamos este Tribunal, las cosas acontecen de un modo que impide saber la verdad de las inversiones y el monto exacto de los gastos autorizados y que se dicen hechos.

Cualquiera que conozca las realidades de estas tramitaciones, sabe muy bien que el examen de cuentas que la ley encomienda al Tribunal llamado a juzgarlas, es algo perfectamente nominal, convencional, ilusorio; y realizaríamos un progreso muy interesante si lográramos subsanar estos defectos, a fin de que la inversión de los dineros públicos pueda controlarse con entera conciencia y exactitud. Estas observaciones me constan por haberlas oído hace algunos años a miembros prestigiosos de ese Tribunal, y recientemente a un elevado funcionario que fué en otro tiempo Presidente de la Corte de Cuentas. Es preciso que la Cámara sepa la verdad, y que no crea que estos exámenes de cuentas son algo más que operaciones nominales, y tramitaciones de escasísima eficacia.

Respecto de las funciones preventivas del Tribunal de Cuentas, hay mucho que modificar, porque hasta hoy es muy problemática la utilidad que presta.

Para poder opinar sobre estos problemas, fuerza es conocer los datos estadísticos y aún conocer la opinión del propio Tribunal de Cuentas; tengo entendido que hasta hace pocos años, existía la buena costumbre, de origen legal por lo demás, de que el Tribunal de Cuentas enviara a ambas Cámaras los antecedentes de cada decreto objetado, y de las insistencias del Gobierno, y no sé si esta costumbre se mantiene. Se me dice en este momento que esos datos se envían al Honorable Senado y no me explico por qué no habrían de remitirse también a esta Cámara.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Esos decretos llegan a la Comisión Conservadora.

El señor GALLARDO NIETO.— Eso ocurrirá cuando no está en funciones el Congreso; pero yo sostengo que, cuando esta Cámara sesiona, debe el Tribunal de Cuentas enviarnos todos los antecedentes a que me vengo refiriendo, y debemos estudiarlos porque constituyen uno de los mejores indicadores del modo cómo se gastan los dineros fiscales.

Necesitamos saber día a día, lo que ocurre en la Administración y conocer el criterio con que procede el Gobierno, y de ahí por qué yo pido que se nos entreguen estos antecedentes relacionados con los decretos objetados por ilegales, o por exceder el ítem respectivo, y con los decretos sobre los cuales se produce la insistencia del Ejecutivo.

Por lo demás, señor presidente, no pienso oponerme al despacho de este proyecto que aumenta los sueldos del personal del Tribunal de Cuentas, aún cuando no es oportuna la situación rentística del país, para aprobar esta clase de proyectos. Es indudable que estos funcionarios no están bien rentados; pero me parece que cometemos un error grave al autorizar en estos momentos nuevos gastos, y sin someternos a un plan general que permita reparar las grandes injusticias que hay en estas materias.

Quiero limitarme a recordar una vez más que nada mas injusto que la situación desigual en que se encuentran los empleados públicos del país respecto de sus remuneraciones, porque son muchos, muchísimos los que no ganan cuanto deberían ganar, y son también innumerables los que perciben sueldos que podrían suprimirse sin inconvenientes. Reconozco que los empleados del Tribunal de Cuentas se encuentran en la primera situación: están indudablemente mal remunerados.

En cambio, no vacilo en declarar que siempre he creído un gran error perder plata en pagar sueldos a los Intendentes y Gobernadores, y profeso en esta materia la misma, exactamente la misma doctrina que sustentó, hace cerca de cuarenta años, en esta Cámara, el señor don Enrique Mac-Iver, quien nunca aceptó como buena práctica la remuneración de estos funcionarios; y conste que esa doctrina fué renovada, años más tarde, en el Senado, por el señor don Manuel José Irarrázaval, poco después de la Revolución del año 1891. Desgraciadamente, prevaleció la teoría de que toda función pública debe ser retribuída, y entiendo que despilfarra nuestro país alrededor de un millón de pesos en sueldos de Intendentes y Gobernadores. Tengo para mí la convicción de que el personal de Intendentes y Gobernadores ganaría considerablemente si fuesen funcionarios ad-honorem.

Si miramos el cuadro de nuestra Administración de Justicia, vemos algunas anomalías e irregularidades que revisten caracteres de verdadero escándalo; un Ministro de la Corte Suprema de Justicia gana $ 30,000 anuales, un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, $ 20,000; un juez de letras en esta capital gana $ 16,000 al año, y, en cambio, tenemos un régimen absurdo de aranceles que permite a los secretarios judiciales ganar un promedio de $ 100,000.

La función del secretario judicial, por delicada que sea, no va más allá de una función pasiva, casi automática, una tarea mecánica, subalterna: firmar al pie del superior jerárquico, y los que conocemos estos servicios, sabemos que la realidad del cargo de secretario, en las Cortes como en los Juzgados, la tienen y desempeñan los oficiales primeros de cada secretaría; y sin embargo, apesar del carácter inferior de estas labores, comparadas con el trabajo intelectual del magistrado, ganan los primeros setenta, ochenta, noventa y cien mil pesos anuales, y, en cambio, el Presidente de la Corte Suprema tiene solamente treinta y cuatro mil pesos anuales. Todo esto me parece absurdo; estas diferencias de sueldos y entradas las encuentro extravagantes y atentatorias de los más elementales principios de equidad y de conveniencia pública.

Deliberadamente no aludo a la pésima remuneración de los funcionarios del servicio diplomático, porque no deseo que pueda atribuirse lo que podría decir al respecto, a la circunstancia de tener un deudo cercano en ese escalafón. Pero me limito a afirmar que está en la conciencia de cuantos conocen esta rama de los servicios públicos que están mal remunerados.

Es necesario, señor presidente, que



TEATROS

Teatro Santiago

"Presentimiento" de Eduardo Zamacois

...no hubiéramos imaginado que ... Zamacois, el notable literato español que es hoy nuestro huésped, ... a entregar una obra teatral a la compañía chilena que trabaja en Santiago, lo hiciera dentro de un ... como el de "Sacrificio", ... inadecuado para que la ... resultara interpretada discretamente por un conjunto como el ... Y ésto, como una excusa a la ... que la pieza de Zamacois ha dejado. ... no habría, sin peligro de ... injusticia, que achacar sólo a la compañía chilena una mala im...sión que hemos recogido, después de la representación de anoche: en ... el propio Zamacois tendrá que ...gar con algunas observaciones ... sobre "Presentimiento" haremos ...damente.

...trata de una obra en un acto, y ésto, que bien podría considerarse mérito, ya que el laconismo es siempre, aunque se trate de ...nismo teatral, en "Presentimiento" no resulta mérito, pues que el ... se prolonga más allá de una ..., dentro de un ambiente constantemente terrorífico que fatiga al ...tador. Extremar las cosas es siempre perjudicial al fin perseguido, y, así, en el drama de Zamacois, el insistir en mantener excitados los nervios del espectador, resulta contraproducente, y las escenas ...mas, con ser más terroríficas que las primeras, no causan la impresión perseguida.

...or otra parte, el final está presentado claramente desde un principio, con lo cual se resta interés a la pieza. Cuando se cuenta en las escenas primeras que quién va a morir vé a la muerte algunos momentos antes, se agrega en seguida que a la protagonista la hora de nueve a diez es de mal augurio, se hace dar al reloj esta hora y entra la muerte en escena, ya todos sabemos que forzosamente Elisa sucumbirá al terminar el acto.

¿Y qué diremos del hecho de que la "muerte" se introduzca al proscenio, en "cuerpo y alma" para todos los espectadores e "invisible" a los actores, durante casi toda la duración de la obra?

Pero nos detendremos en este rápido análisis de defectos, análisis duro si se quiere, pero indispensable al hacer en una obra de un autor consagrado, y diremos algo de los méritos de "Presentimiento".

Hay, en primer lugar, facilidad de diálogo, el que en todo momento es llevado con acierto; la sensación de miedo domina al espectador en diferentes pasajes, lo cual indica que han sido muy bien buscados los medios para producirla; y hay novedad en el asunto y originalidad en la manera de presentarlo.

El público, bastante numeroso, aplaudió mucho a Zamacois, le hizo aparecer al palco escénico y le obligó a hacer uso de la palabra. Las simpatías que Zamacois se ha conquistado en Santiago, quedaron, así, bien de manifiesto.

EL ESTRENO DE HOY.— Mucho interés ha despertado el anuncio del estreno de la primera obra teatral de la querida artista chilena Elena Puelma, titulada "El Sacrificio", y que la compañía nacional pone en escena por primera vez esta noche en el Santiago.

Merecería Elena Puelma tener un lleno completo en su estreno, tanto por la gran labor que ha desarrollado por el teatro nacional, como también porque siempre ha prestado generosamente su valioso concurso para numerosas fiestas de caridad.

La aplaudida danzarina Satanella estrenará nuevos bailes con motivo de este estreno.

En la tarde la compañía chilena reprisa "Presentimiento", de Zamacois.

La Satanella trabajará en la tarde y en la noche con nuevo programa.

TEATRO DE LA COMEDIA. — Anoche se dió un drama de Echegaray, el antiguo maestro del teatro español, titulado "De mala raza", obra que se considera como una de las mejores que ha producido el genio de aquel autor.

El conjunto de la Plana tuvo un éxito más con la representación de esta obra. El talento de la señora Plana y el de Díaz, el inteligente actor que con tantas simpatías cuenta entre nuestro público, supieron dar mayor realce artístico a la obra.

Las demás partes se condujeron con la corrección debida. Hubo aplausos para todos.

—Hoy, en primer término, figura el estreno del entremés "Punta de viuda", de Fernández del Villar, y "Cobardías", pieza ésta, de Linares Rivas, que la compañía interpreta admirablemente.

—Mañana hay matinée inglesa. Se da "Malvaloca" de los Quintero.

"LA GUITARRA".— Esta comedia en dos actos, original del joven autor don Oscar Bunster, será estrenada por la Compañía Chilena el Lunes próximo, 15 de Diciembre.

La acción de esta pieza se desarrolla en un pueblo de provincia, y su ambiente y personajes han sido bien observados.

La Compañía Chilena la ensaya con cariño.

TEATRO SAN MARTIN. — Con éxito dió anoche la Compañía Giné la popular opereta en 3 actos, "El conde de Luxemburgo", obteniendo aplausos Giné, la Pinós, Manolita Silles, Benach y Ubilla.

Para hoy anuncia la bonita zarzuela "El palacio de cristal".

Para el Sábado va el estreno de la aplaudida opereta en 3 actos, "La duquesa del Bal Tabarin", tomando parte toda la Compañía.

BENEFICIO.— El próximo Domingo se llevará a efecto en el Colegio María Auxiliadora, Avenida Matta 730, a las 3 P. M., una velada literario-musical, organizada por las ex-alumnas de ese establecimiento, a beneficio de las niñas pobres de la escuela gratuita anexa al Liceo. El programa es interesante.

LA VELADA DE HOY. — "La señorita 13". — Se nota, entre las familias aficionadas al teatro y la música, entusiasmo por concurrir hoy a la velada cómica que se ha organizado en el Teatro Septiembre, con el fin de repetir una vez más la graciosa opereta de Malbrán y Paci, música de Aracena, "Señorita 13", que obtuvo tanto éxito en las últimas fiestas estudiantiles.

Con el anuncio de que en esta fiesta tomarán parte los conocidos y graciosos aficionados señores Carlos Cariola, Rafael Frontaura, Roberto Gómez, Pepe Martínez y otros, en compañía del maestro Aracena, las localidades están casi totalmente vendidas.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Obertura.
2. Recitación por Rafael Frontaura.
3. "No me afecta la crisis". Monólogo por Roberto Gómez.
4. Couplets por la señorita María Margüelles.
5. "Danza Luis XV", por las señoritas Lilette Allister y Payard.
6. Se pondrá en escena el disparate cómico, original de Carlos Cariola, titulado "Ña Juana la loca".

Segunda parte

1. Obertura.
2. Bailes rucios por artistas idem.
3. Subirá a escena la cortísima, espantosa y rara comedia creacionista, original de Frontaura y Malbrán, titulada "Otro pa Australia".
4. Obertura.
5. "Patitas pa qué te quiero" pataleo por Germán Carrasco.
6. Se pondrá en escena la aplaudida opereta cómica, original de Pedro J. Malbrán y Domingo Paci, música original de Aníbal Aracena Infanta, "La señorita 13".

Conciertos

CONCIERTO E. MARTINEZ.— Se ha fijado para el día 19, por la noche, el concierto anual que ofrecerá el barítono chileno Emmanuel Martínez.

El programa confeccionado es el siguiente:

Primera parte

1. Tschaykowsky. — Polaca brillante. Señorita Haydée Hartley.
2. Leoncavallo. — Prólogo de "I Pagliacci" Emanuel Martínez.
3. Aracena. — a) Canto a la Aurora; b) Leyenda de la tarde. Piano, señorita Laura Fernández T.
4. a) Grieg. — En rêve. — b) Brahms. — Berceuse. Canto. Señorita María Pellizzari. Con acompañamiento de arpa por la señora Josefina P. de Grazioli.
5. S. Cardillo. — Core ingrato. Romanza, señor Ludovico Muzzio.
6. Granier. — Hossanna! Emmanuel Martínez.

Segunda parte

1. Rengifo. — Momento musical. — Aracena. — "Idilio". Piano, señorita Haydée Hartley.
2. Romanzas por don Jorge Balmaceda Pérez.
3. Grünfeld. — Romance. Señorita Laura Fernández T.
4. Declamación por don Carlos de Castilla.
5. a) Massenet. — Elegía. — b) Godard. — Berceuse de Jocelyn (en francés). Emmanuel Martínez. Acompañamiento de violoncello por la señorita Julia Penjean.
6. Pérez Freire. — Partí! Romanza, señor Ludovico Muzzio.
7. a) Ethelbert. Nevin. — "The Rosary". — b) Em. Martínez. — Ensueño.

Circos

PABELLON DELICIAS. — El circo que deberá debutar en el Pabellón Delicias, llega en muy buena oportunidad, ya que tenemos muy cerca las fiestas de Pascua y Año Nuevo. El conjunto que viene es bueno. Sabemos que su elenco es de meritoria calidad, y que presenta números muy nuevos, sobre todo en su parte cómica, de clowns, payasos, tonys. Es también ecuestre.

La empresa ha fijado ya la fecha de estreno. Será el 19, y su debut contará con las mejores atracciones.

Pronto publicaremos el elenco.

Noticias cinematográficas

LO QUE NUNCA HABIA PASADO EN CHILE. — Con la grandiosa producción del famoso autor de "El desarrollo de un pueblo", David W. Griffith, titulada: "Corazones del mundo", ha pasado algo extraordinario, que por primera vez registran los anales cinematográficos chilenos: el hecho de haberse mantenido una vista cinematográfica, durante diez días, en un mismo teatro, con llenos completos y a cinco pesos platea, pues tal ha sido lo que ha pasado con esta obra, que ha entusiasmado realmente a Santiago entero.

Hoy el Splendid la dará nuevamente a las 9.30 P. M., llegando, con esta exhibición, a la número 10.

PEDIDO DE NUMEROSAS FAMILIAS. — Hemos recibido varias cartas de familias santiaguinas, en las que nos ruegan pedir a la empresa del Splendid vuelva nuevamente a dar "Corazones del mundo" en la matinée del Domingo, pues hay entusiasmo por ver dicha obra entre los niños y familias que no pueden asistir a las funciones nocturnas. Damos traslado de dicha petición a la empresa.

LA ESPECIAL DE HOY DEL SPLENDID. — En la especial de hoy, a las 6.30 del Splendid, se verificará el estreno de una producción Metro-Ideal, el encantador y romántico idilio de amor, de argumento original, desarrollado en paisajes nevados y en elegantes salones, titulado "Fuego en la nieve", obra interpretada por el varonil actor americano Harold Lockwood, actor que fué el protagonista de "El río de los ensueños", "Trampas honradas" y "La promesa", obras que le dieron popularidad entre todos los públicos del mundo.

MAÑANA REAPARECERA WILLIAM S. HART. — Para la especial de mañana Sábado, anuncia la empresa del Teatro Splendid, la reaparición del más popular de los actores americanos, el famoso "rey de los cow-boys", William S. Hart, el más célebre intérprete de los tipos del Far-West americano, del cow-boy valiente, noble, generoso, audaz, sentimental y admirable jinete, quien hará las delicias de sus admiradores, que en la actualidad lo son muchísimos, en el emocionante poema romántico titulado "El jugador convertido".

EL ESTRENO DEL DOMINGO. — La empresa del Splendid, presentará en las funciones de moda del Domingo de dicho teatro, el estreno de una producción extraordinaria de la Casa Metro, el romance de amor, argumento sentimental y delicado, "La víctima de todos", obra con la que reaparece la encantadora actriz americana Emmy Wehlen, protagonista de "Esposa encadenada" y "Ocho días duquesa", y una de las más simpáticas y bellas de las estrellas de la cinematografía americana.

"EN BUENA LEY".— De la prestigiosa revista "El Excelsior", de Buenos Aires, copiamos la siguiente crítica:

"En buena ley" está presentada con cuidado; la dirección artística, a cargo de Alberto Traversa, se evidencia en toda la obra por la hábil colocación de las escenas, la interpretación ajustada y, por sobre ello, el choque de sensaciones que se experimentan de la nota agudamente dramática a la cómica, originando la carcajada franca, sin esfuerzo alguno.

"Esto es, precisamente, el triunfo de una cinta. El espectador debe experimentar un agrado interior que produce el interés por lo que va viendo.

"En Buena ley" saca esos resultados, penetrando hasta lo hondo. Y lo que quizá sea para muchos exajerada la imágen, no lo es para aquellos que han seguido la evolución de nuestra cinematografía y presenciado la serie de fracasos desorientadores, hasta la excelente producción que nos ocupa.

"La película de la Gallo Film nos presenta un ejemplo de lo que puede hacer quien tenga habilidad e inteligencia, encarnadas en una voluntad sin desmayos".

TEATRO SEPTIEMBRE". — En la función de tarde se estrenará el programa cómico de Chaplin II, formado por las comedias "El cazador" y "El chauffeur" En la nocturna hay una función de beneficio.

VELADA BUFA EN EL TEATRO BRASIL. — Tarde y noche se estrenará hoy el tercer programa bufo, por Billy West, el maravilloso imitador de Carlitos. Está formado por las comedias "El cazador" y "El chauffeur". En la primera trabajan, además de Chaplin II, cinco sirenas regias En la segunda, el protagonista hace de mecánico fenómeno, que para arreglar una corneta desarma todo un auto.

A pesar de lo extraordinario de este programa, se pasará al precio corriente de $ 1,20 la platea.

"CUANDO UNA MUJER AMA".— Esta vista puede ser considerada como una de las más notables del año en curso. Es una producción extraordinaria de la casa Jewel, interpretada por Mildred Harris de Chaplin y por William Stowell. Su argumento es la exaltación de la influencia de la mujer sobre las pasiones humanas, operando verdaderos milagros en el alma de los hombres malos. En este papel, la bella esposa de Chaplin, está ideal.

El tema de "Cuando una mujer ama" es original de Lois Weber, la celebrada autora de "¿Dónde están mis hijos?" Este dato es revelador de su importancia como obra social.

"Cuando una mujer ama" se exhibirá en las funciones del Domingo, tarde y noche, en los teatros Septiembre y Brasil, al precio de verano de $ 1.50 la platea.

"CABALLEROS DE INDUSTRIA". —Mañana se estrenará en el Brasil esta nueva cinta Paramount, interpretada por Fanny Ward, Raymond Hatton y Harrison Ford. Es un drama social intensamente conmovedor, que muestra los resultados a que conduce una ambición exagerada en hombres que no aman el trabajo honrado. Las víctimas de ellos son dos hermanas, cuya felicidad no tienen escrúpulos en tronchar en beneficio de un chantage.

"JERUSALEN LIBERTADA", SE ESTRENA HOY EN EL POLITEAMA. — De todas las cintas que ha lanzado el mercado italiano, ninguna que manifieste más claramente el adelanto a que ha llegado, que "Jerusalén libertada", la obra maestra de Guazzoni, el célebre director de "Quo vadis?". En efecto, hay en esta cinta tanto arte como grandiosidad, dos atributos difíciles de encontrar en las películas. La responsabilidad que se echó encima la Casa Cines, al adaptar la obra de Torcuato Tasso, era grande; sin embargo, esta marca ha salido airosa de su empresa. El idilio más fuerte que los odios de raza y religión, ilumina las escenas de batalla llevadas al lienzo. En resumen, es esta cinta una de las que dignifican al cinematógrafo.

Se estrena en la nocturna de hoy en el Teatro Politeama, a precios rebajados.

"GENTE DE MAR" SE REPITE HOY EN EL ELECTRA. — Hoy, a pedido de numerosas familias, se exhibirá nuevamente en el Electra, la película Metro, "Gente de Mar", una de las más delicadas creaciones de la aplaudida artista Viola Dana. Esta cinta, verdadera joya del arte cinematográfico americano, se desarrolla en medio de los más hermosos paisajes marítimos, llamando la atención arriesgados virajes, que dan gran realce a la obra.

"DIOS COMO TESTIGO". — Mañana, en sus secciones de tarde y noche, el Teatro Unión Central reprisa por última vez la grandiosa película, primera de la Asociación Católica de New York, obra del Cardenal Gibbons.

TEATRO SARGENTO ALDEA. — Con éxito sigue funcionando este concurrido cine de la Avenida Independencia, que día a día ofrece nuevos y mejores estrenos.

Las familias del barrio le dan preferencia a este cine de la Avenida Independencia, atendiendo a las comodidades que ofrece, al selecto programa y a la buena música.

Para hoy anuncia una vista Artcraft, intitulada "La gitana incógnita", é interpretada por la aristocrática y distinguida actriz Elsie Ferguson. Para mañana anuncia una cinta extra, "Ladrones de guante blanco", por Priscila Dean.

"LA BELLA LULU". — Con este título presenta Mack-Sennett, por intermedio de la Paramount, una nueva comedia, en la que toman parte El Turnio, Guillermito elefantón, El Viejo Verde, una langosta sabia, y Mary Provost, la reina de las chicas atléticas, acompañada de su corte de adorables y seductoras chiquillas. "El famoso doctor", por Tripitas, es la otra cinta que completa el nuevo programa cómico Paramount de esta semana.

El Teatro Dieciocho anuncia para mañana Sábado el estreno de este nuevo programa bufo. El Delicias lo estrenará el Martes.

"CUANDO UNA MUJER AMA".— Mildred Marrys, la exquisita y gentil actriz, esposa del famoso Chaplin, es la protagonista de la comedia Universal - Bluebird titulada "Cuando una mujer ama". En esta obra hay de todo: escenas de cow-boys y bandidos; románticos idilios de amor; graciosas peripecias; en fin, para todos los gustos. El simpático actor William Stowell, a quien hemos conocido como compañero de Dorothy Phillips, en las mejores cintas de esta actriz, tiene en "Cuando una mujer ama" un rol del que logra sacar gran partido. "Cuando una mujer ama" se estrenará mañana en el Teatro Delicias, y el Lunes en el Dieciocho.

Programas de hoy

COMEDIA. — **Compañía Dramática Española de Antonia Plana.** — Noche, el entremés "Punta de viuda" y la comedia "Cobardía" de Linares Rivas.

SANTIAGO. — **Compañía Chilena de Comedias.** — Vermouth: "Presentimiento" de Eduardo Zamacois y bailes por Satanela. Noche estreno de "El sacrificio" original de Elena Puelma y bailes por Satanela.

SEPTIEMBRE. — Noche velada bufa estudiantil, se representarán "Ña Juana la loca", "Otro pa Australia", "La señorita 13", etc.

SAN MARTIN (Avenida Matta) —**Compañía de Zarzuelas y Operetas Ramón Giné.**— Hoy "El palacio de cristal". Mañana "La Duquesa del Bal Tabarin".

SPLENDID. — Especial "Fuego en la nieve" por Harold Lockwood. Noche 10 exhibición de la grandiosa producción de Griffith, "Corazones del mundo", (40 profesores de orquesta).

UNION CENTRAL. — Tarde estrena "La dama india" interpretada por el popular Eddie Polo. Noche "Cuando la mujer ama" por Mildred Harris.

GARDEN. — Especial y noche "Reparación" por la simpática actriz Jewell Carmen.

ALAMEDA. — Hoy reprisa en ambas funciones: "Dios como testigo".

SETIEMBRE. — Tarde "El cazador", y "El chauffeur" por Chaplin II. Noche: beneficio.

BRASIL. — Tarde y noche "El cazador" y "El chauffeur" por Chaplin II.

SARGENTO ALDEA (Independencia 306). — Hoy: "La gitana incógnita" por Elsie Ferguson.

POLITEAMA. — Nocturna "Jerusalén libertada" por Olga Bennetti.

ELECTRA. — Especial y noche "Gente de mar" por Viola Dana.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Ya lo creo compadre" protagonista Jorge Walsh.

DIECIOCHO. — Día de moda. —Vermouth y nocturna "A la conquista de un marido" creación de Mae Murray.

DELICIAS. — Especial y noche "Noche de bodas" por Jewell Carmen.

CHILE. — Noche, función de gala con escogido programa de películas.

YUNGAY. — Hoy "El pacto de tres", series 7, 8 y 9.

COLON. — Día de moda. — "Los dos juramentos", además, hoy última función del ilusionista Gratieli.

LA OBRA DE UN FILANTROPO

Cuantiosos legados hechos por el señor don Severo Ocampo

Deja 225 mil pesos para la construcción y sostenimiento de una Escuela, más 70 mil para la Universidad

Otros legados que se registran en su testamento

A la lista de los grandes benefactores públicos, de esos cuya existencia ha sido consagrada por entero al trabajo y al bien y que antes de abandonar la jornada de la vida, con elevado espíritu de amor a sus semejantes, ponen a sus actividades un sello de generosidad y filantropía que se traduce en una gran obra de bien social, debe agregarse el nombre de don Severo Ocampo y Pando, fallecido no ha mucho.

El testamento otorgado por el señor Ocampo es como el resumen de sus esfuerzos.

Amó la enseñanza, tuvo predilección por las instituciones de beneficencia y rindió culto al estudio bajo todas sus formas. Prestó su concurso a muchas y muchas instituciones de bien público y como queriendo continuar su obra después de sus días, ha dejado cuantiosos legados y donaciones a favor de la Universidad, de la Instrucción Primaria y de la Beneficencia.

Era hijo del doctor don José Gabriel Ocampo, el erudito redactor de nuestro Código de Comercio.

En el testamento de su madre, la señora Constancia Pando de Ocampo, la cuarta de libre disposición y mejoras, se le asignó a los hijos Constancia, Hortensia y Severo. Muertas las dos primeras, el señor Severo Ocampo debía tomar el dominio de todos los bienes con la carga de aplicar la continuidad de 50 mil pesos a una Escuela Pública que perpetuase la memoria de don José Gabriel.

Don Severo Ocampo, mediante algunos arreglos con sus hermanas, procuró anticipar el cumplimiento de la voluntad de la señora Constancia.

En su testamento establece que su albacea, el señor don Miguel A. Varas Herrera, llevará a término las gestiones iniciadas, entregando a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, la suma de 50 mil pesos.

Esta cantidad se destinará a la construcción de una Escuela Pública en Santiago o a la ampliación y mejoras de una de las que posee la mencionada Sociedad, siempre que sea designada con el nombre de "José Gabriel Ocampo".

Destina la suma de 175 mil pesos a fin de que con su renta se atienda perfectamente a la conservación y sostenimiento de la Escuela.

Lega a la Universidad de Chile la suma de 70 mil pesos para que se establezca un censo, invirtiéndose los créditos en la fundación de un Certamen denominado "Jose Gabriel Ocampo", sobre las materias que regla el Código de Comercio. Se premiarán las dos mejores memorias que se presenten.

El Consejo de Instrucción Pública reglamentará este Certámen.

En caso de no otorgarse los premios en algún año, el dinero se aplicará a la adquisición de obras de Sociología y Jurisprudencia y especialmente de Derecho Comercial para la Biblioteca de la Universidad formando, si es posible, una Sección que lleve el nombre de "José Gabriel Ocampo".

Se establece además un legado de 10 mil pesos al Patronato Nacional de la Infancia, 5 mil pesos a la Sociedad Protectora de la Infancia, 5 mil pesos al Superior del Santísimo Sacramento para ayudar a la construcción del templo de la calle Arturo Prat y otro legado a la Hermandad de Dolores.

Instituye como heredero universal en el remanente de sus bienes, a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, con la carga de invertir las rentas que produzca la conservación y mejoras de la Escuela "José Gabriel Ocampo".

El señor Ocampo lega al Museo Nacional Argentino, una cimitarra con todos sus arreos, que fué usada por su abuelo, el prócer de la Independencia Argentina, don Domingo Ortíz de Ocampo.

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

LA CAMPAÑA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES.—ADHESION DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE.

La Federación de Estudiantes ha continuado, recibiendo adhesiones, tanto de instituciones como de particulares, a la campaña que ha iniciado en defensa de la libertad de imprenta.

Damos a continuación la nota enviada por la Federación Obrera de Chile, institución de la cual forma parte la casi totalidad de los gremios organizados del país:

"Santiago, Diciembre 7 de 1919. —Señor Presidente de la Federación de Estudiantes.—Presente.— Distinguido señor:—La junta ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, acordó en su sesión última enviar a esa Federación su adhesión a la campaña que ha emprendido para protestar de la violación de que es objeto la libertad de imprenta.

Siempre las campañas de la Federación de Estudiantes han sido justas y serias y sus resultados beneficiosos no pueden discutirse por la eficacia que han acarreado a instituciones y muchas veces en favor del país y clase proletaria, y los trabajadores que militan en las filas de nuestra organización miran hoy, el nuevo gesto de valentía con inmensa simpatía y si es necesario para el buen éxito de la empresa manifestar públicamente el respeto a la libertad de pensamiento, los obreros federales estarán como un solo hombre al lado de los estudiantes, librando la batalla por el respeto a una de las conquistas más grandes que ha alcanzado la humanidad: la libertad de pensamiento sin trabas ni ceremonias.

Reciba, pues, la Federación de Estudiantes, nuestras más cordiales felicitaciones y la adhesión entusiasta de los trabajadores de toda la República por la campaña emprendida, en la confianza de que la opinión sensata favorece este movimiento por que es justo y cautela honradamente el interés de todos los hombres.

De Ud. Attos. y S. S.—**R. Espinosa** presidente.—**Ramón de la Vega**, secretario".

ESCAMPAVIAS PARA LA ARMADA

OFICIALES Y MARINOS QUE IRAN A BUSCARLOS

El 22 del mes en curso parte en el vapor "Orcoma" la comisión de oficiales y marinos de la Armada, que va a Gran Bretaña a buscar las 4 escampavías recientemente adquiridas por nuestro Gobierno.

A cargo de esta comisión va el capitán de fragata señor Bracey Wilson.

La dotación de marinos que se hará cargo de estas 4 escampavías, esta compuesta de las siguientes personas: por el comandante jefe de la división y comandante del "Leucotón", el capitán de navío señor Bracey Wilson; comandante del "Orompello", el capitán de corbeta señor Víctor C. Cabieses; comandante del "Colocolo", el capitán de corbeta señor Alberto Hozven; comandante del "Elicura", el capitán de corbeta señor Luis A. Barriento; ayudante del comandante en jefe, el teniente 1.o señor Alejandro Echegoyen, comisario de la división y contador del cargo del "Orompello"; el contador señor Víctor Wolnitzky; maquinista del "Leucotón", el ingeniero 2.o señor Manuel A. Barros; maquinista del "Orompello", el ingeniero 2.o señor Carlos Fuentes; maquinista del "Elicura", el ingeniero 2.o señor M. Zamora; maquinista del "Colocolo", el ingeniero 2.o señor Máximo Berleus.

Además, agregados a esta comisión van los tenientes primeros señores J. A. Rodríguez, Miguel Bahamonde y Leonardo Huber.

Facultades al Gobernador de Magallanes

Al Congreso se ha presentado un proyecto de ley que hace extensiva la facultad que acuerda el artículo 3.o de la ley número 3446, al Gobernador de Magallanes, dentro del territorio de su jurisdicción.

Como se sabe, esta ley trata de la facultad otorgada a los Intendentes para expulsar del país a todo extranjero que constituya una amenaza para el orden y estabilidad sociales, y en la cual no estaba comprendido el Gobernador de Magallanes.

ABUSOS DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES

DENUNCIO DE UN EMPRESARIO DE TEATROS

Ayer ha estado en nuestra imprenta el señor Francisco Sanfuentes Smith, director del Teatro Splendid, a hacernos un denuncio que consideramos serio y que por referirse a los inspectores municipales, es al Alcalde a quien corresponde tomar las medidas del caso, para evitar definitivamente la repetición de abusos que por supuesto hablan muy mal de la organización de los servicios locales.

Poco acostumbrado a discutir las disposiciones de las autoridades, sean éstas del carácter que sean, nos dijo el señor Sanfuentes, me veo en la dura necesidad, en la necesidad imprescindible de venir aquí, para dejar constancia de lo que yo estimo un abuso de parte de los encargados de fiscalizar los espectáculos biográficos.

Yo acepto, nos agregó, que el número de estos empleados sea de cinco, diez o quince; pero no creo que esté en la obligación de franquearle las puertas del teatro a treinta o más funcionarios de esta naturaleza, como me ocurre hacer casi todas las noches.

Uno de éstos señores inspectores, al parecer extranjero, porque creo los hay de diversas nacionalidades y de condiciones igualmente diversas, pretendió entrar al teatro en noches pasadas, con siete personas, tal vez de su familia.

Le manifesté que me disculpara, que a los inspectores, con ser muchos, los dejaba pasar libremente; pero que no podía mostrarme en la misma forma con respecto a sus amigos o parientes.

Y esta actitud mía, que la considero muy justificada, ha bastado para que se me notifique a la Municipalidad no sé si para ordenarme la clausura del teatro, como me lo manifestó el inspector aludido, a manera de amenaza.

Hasta aquí la exposición del señor Sanfuentes, exposición que nos han hecho también otros empresarios de teatros, cansados de esta situación que tanto los perjudica en sus intereses.

Sucesos de Pitrufquén

En el mes de Septiembre último, como lo recordarán nuestros lectores, se produjeron en Pitrufquén sucesos muy graves que afectaron a la tranquilidad del vecindario de esa ciudad, siendo reducido a prisión y procesado el prefecto señor Stuardo, por iniciativa de las autoridades judiciales del departamento. Habiendo solicitado el Prefecto procesado que se nombrara un Ministro Visitador, este funcionario, después de prolijas investigaciones, ha comprobado la conducta por demás irregular del Juez Letrado, señor Eduardo Cuevas, y del Promotor Fiscal de Villarrica, don Tomás Medina, terminando su extenso y detallado informe el señor Ministro Visitador en la siguiente forma:

"Por lo expuesto, creo llegado el caso que U. S. I., con el mérito de este informe, adopte, desde luego, las siguientes medidas:

1.o Que, por haber incurrido en hechos graves y punibles, que afectan su conducta funcionaria, el Juez Letrado y el Promotor Fiscal de Villa Rica, particularmente en los sumarios de cuyo conocimiento me avoqué, y que he dejado establecido en el curso de este informe, se imponga a cada uno de estos funcionarios alguna de las medidas disciplinarias más altas de que pueda hacer uso el I. Tribunal, como la de suspenderlos de sus funciones, por el tiempo que tenga a bien fijar el I. Tribunal, sin perjuicio de las responsabilidades y ulteriores consecuencias que puedan sobrevenirles, al señor Cuevas, por la forma en que se condujo al librar orden de prisión contra el reo Carlos H. Stuardo, siempre que U. S. I. sea de opinión que se le instruya sumario por ese hecho y, con respecto al señor Medina, por su participación en la flagelación de reos en el sumario contra Pedro Hurtado y otros, por hurto; y

2.o Que, en atención a la responsabilidad que pudiera caber a esos mismos funcionarios por su comportamiento dentro de la instrucción del sumario de que estuve conociendo, deben ese sumario, y el por flagelaciones que se le deriva, sustraerse del conocimiento futuro del señor Cuevas y Promotor Fiscal señor Medina, para lo cual U. S. I. deberá designar los funcionarios que deberán subrogarlos, dado caso que U. S. I. acordara no prorragar la Visita.

Saluda a U. S. I.— **Franklin Quezada A.**"

EL FERROCARRIL DE LEBU

SOBRE SU ADQUISICION POR EL FISCO

Estudio de los antecedentes de la negociación. — La reunión de ayer en el Ministerio de Hacienda

A las 10 de la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio de Hacienda, la reunión a que había convocado el Ministro señor don Guillermo Subercaseaux, a un grupo de senadores y diputados para ocuparse de la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces por el Fisco.

Concurrieron, además, del Ministro, los señores Luis Claro Solar, Gonzalo Bulnes, Luis Aníbal Barrios, Raúl Claro Solar, Augusto Smitmans, Fernando Silva M., Víctor Robles y Benigno Medina.

El señor Subercaseaux dió a conocer en la reunión el estado de las negociaciones de compra de este ferrocarril, refiriéndose también a una nueva proposición de la Compañía propietaria de la línea.

Según esta propuesta, los accionistas de Londres venden sus derechos al Gobierno, siempre que el Fisco tome a su cargo los juicios que la Empresa tiene con algunos particulares en este país, juicios que representan aproximadamente un total de 68 mil libras esterlinas.

Sobre el particular se cambiaron varias ideas, dejando la cuestión en estudio.

Hubo acuerdo también para pedir informe al Consejo de Defensa Fiscal sobre estos juicios.

FUSION DE DOS COMPAÑIAS CARBONIFERAS

Detalles de la negociación aprobada ayer en junta general de accionistas

En la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada ayer por la Compañía Carbonífera Los Ríos de Curanilahue, se dió cuenta de un proyecto de fusión con la Compañía de Lota y Coronel, aceptado ya por los directorios de ambas sociedades.

Según la fórmula de fusión, la Compañía de Lota y Coronel adquiere el activo y pasivo de la Compañía Carbonífera Los Ríos de Curanilahue (comprendidas las acciones que constituyen el capital de la Compañía de Arauco Ltda.) y entrega en cambio 990 mil acciones de 20 pesos oro de 18 peniques cada una, valor a la par, que se emitirán para este efecto.

Como las acciones de Los Ríos de Curanilahue serán en el momento de la fusión 257,800, le corresponderán a cada acción 3 acciones y 84 centésimos de acción de Lota y Coronel.

Así, el que posea 100 acciones de Curanilahue recibirá 384 acciones de Lota, equivalentes a 128 de las que actualmente se cotizan en el mercado, lo que vale tanto como decir que una acción de Curanilahue es igual a 1.28 de Lota, de las actuales acciones, y a 3.84 de las futuras, una vez realizada la emisión de dos por cada una que se hará.

Antes de efectuarse la fusión, la Compañía Los Ríos de Curanilahue repartirá a sus accionistas un dividendo final de diez pesos por acción.

La junta general de accionistas aprobó sin modificación el proyecto de fusión.

Los trabajadores de la Curtiembre Etchepare

Ayer se declaran en huelga

Ayer a las dos de la tarde el personal de trabajadores de la Curtiembre de don José Etchepare, se declaró en huelga con motivo de la separación de uno de sus compañeros.

EL REGRESO DEL SEÑOR YAÑEZ

CONGRATULACIONES DEL GOBIERNO ARGENTINO

El senador don Eliodoro Yáñez, ha recibido ayer un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor don Honorio Pueyrredón, por el cual le expresa sus congratulaciones, a nombre del Presidente de la República de aquel país, señor Irigoyen, y en el suyo propio, por su feliz regreso a la patria.

POLITICA FERROVIARIA

ACUERDO DEL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, y continuó en el estudio del plan de obras ferroviarias, viéndose la imprescindible necesidad que hay de adoptar una política ferrocarrilera que responda a las verdaderas necesidades de este importante servicio.

A fin de estudiar esta idea se designó una comisión compuesta por el Inspector General de Ferrocarriles, señor Teodoro Schmidt; del jefe de la Sección Vías y Obras Nuevas de los Ferrocarriles, señor Guillermo del Canto, y del sub-jefe del Estado Mayor, coronel don Mariano Navarrete.

CONGRESO DE FERROCARRILES

SE POSTERGARA HASTA SETIEMBRE DE 1920

Nos informa el secretario del Congreso de Ferrocarriles, señor Valenzuela Cruchaga, que en sesiones pasadas el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado, acordó facultar al Director General para que fijara la fecha definitiva en que debería celebrarse el primer Congreso de Ferrocarriles, previsto por el Reglamento para el mes de Setiembre y aplazado a petición de un numeroso grupo de Relatores, en vista del excesivo recargo de trabajo.

Como el año se encuentra ya bastante avanzado y pronto comenzará la época de la movilización de las cosechas que impediría tomar parte en las deliberaciones del Congreso a una buena parte del personal que ha concurrido con trabajos a este torneo, se ha considerado preferible postergar el Congreso hasta Setiembre de 1920.

En esta forma se ofrecen mayores oportunidades para que todo el personal pueda cooperar al buen éxito del Congreso, sea ampliando los trabajos presentados, sea enviando nuevos trabajos.

La Cárcel de Temuco

El Ministro de Industria, en nota de fecha de ayer, ha hecho llegar a conocimiento del Ministro de Justicia, la imprescindible necesidad de que se inicien cuanto antes los trabajos de construcción de la Cárcel de Temuco, a cuyo efecto ofrece ordenar inmediatamente a la Dirección de Obras Públicas que prepare los planos y presupuestos de las obras que conviene primeramente iniciar, a fin de que no se continúe manteniendo el actual impropio edificio en donde funciona dicho establecimiento.

NEGOCIACION S[...]

La Asociación de Pro[...] loca otras cien mil [...]

COMBUSTIBLE P[...] LOS FERR[...]

LAS GESTIONES CON [...] PAÑIAS CARBON[...]

EVITE ENFERMEDAD TOMANDO AGUA CALIENTE

El tratamiento más sencillo y eficaz para la conservación de la salud

Si con frecuencia se ve usted atormentado por ciertos síntomas característicos de la impureza orgánica, tales como lengua sucia, mal aliento, pesantez y dolores de cabeza, o si después de las comidas suele usted experimentar acidez, llenura, exceso de gases, etc., le será muy grato saber que tiene a su alcance la manera de poner término a todas esas incomodidades y dolencias.

Mañana por la mañana, inmediatamente después de levantarse y antes de tomar el desayuno, beba un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. Basta este sencillo lavado interno para que desaparezca la causa de su mala salud, esto es, para librar a su estómago, a sus intestinos, a su hígado y a sus riñones de materias indigeribles, toxinas y excesos de bilis, y para dejar así limpio y fresco todo su sistema digestivo.

Aconsejamos a quienes sufran de dolores de cabeza y espalda, ataques biliosos, estreñimiento, acidez u otras perturbaciones del estómago, que compren en cualquier farmacia un cuarto de libra de Fosfato Limestone y principien mañana mismo este eficaz tratamiento del baño matinal interno. Cuantas personas lo han ensayado, lo consideran verdaderamente admirable y continúan practicándolo todos los días. En efecto, es una medida mucho más necesaria para la salud que el baño externo, porque la piel no absorbe las impurezas depositadas en ella, mientras que las substancias venenosas elaboradas interiormente sí son absorbidas por los intestinos y llevadas a la sangre con grave perjuicio para todo el organismo.

El tratamiento de la limpieza interna no es realmente una novedad, pues existen millones de personas que lo practican desde hace mucho, con los más excelentes resultados. Lo que el jabón y el agua hacen exteriormente, es decir, limpiar, refrescar y tonificar la piel lo hacen con el hígado, los riñones y los intestinos el agua caliente y el Fosfato Limestone. Esta substancia cuesta muy poco y es casi insabora.

Patronato Nacional de la Infancia

Sesión del Directorio

Presidieron los señores, Dean don Baldomero Grossi y don Salustio Barros O., con asistencia de las señoras Amelia Reyes de Valdés, Javiera Maqueira de Silva, Blanca Flores de Valdés, señorita Laura Guerrero Vergara; los señores doctor Emilio Aldunate, Alvaro Covarrubias Arlegui, doctor Alvaro Covarrubias Pardo, Patricio Irarrázaval, Vicente Izquierdo Phillips, Ricardo Larraín Bravo, Julio Prado Amor, Manuel Núñez y Luis Phillips.

Se tramitó la cuenta en la que figuraban, entre otros, los siguientes asuntos:

1.o De un legado de cinco mil pesos dejado por la señorita Teresa Wormal Solar.

2.o Una comunicación de don Claudio Arteaga Infante (Clarín), por la que manifiesta que deseando allegar su concurso a la acción del Patronato, ha resuelto obsequiarle, en edición de mil ejemplares, su campaña periodística "Los Problemas Internos de Chile". Se acordó aceptar y agradecer este obsequio y poner en venta la edición al precio de un peso ejemplar.

3.o Un donativo de 200 pesos, de don Carlos Rivas Vicuña a favor de la Gota de Leche Hipódromo Chile.

4o Una nota de agradecimiento de don Pío Puelma Besa, con motivo de habérsele otorgado el título de benefactor.

5.o Con el informe de la Comisión de Servicios se acpetó una propuesta de Morrison y Cía., por un mil pesos oro de 18 d., y trescientos ochenta pesos moneda corriente, para instalar un servicio a gas con caldera, destinado a los baños de la Gota de Leche, Daniel Riquelme.

6.o Se aceptó la propuesta de don Enrique Herrera Herreros para proveer de leche albuminosa a los diferentes servicios, a partir del 1.o de Enero próximo.

7.o Se acordó iniciar la construcción del pabellón "Domingo Herrera", anexo a la Gota de Leche Hipódromo Chile, cuyo costo asciende a 21,264 pesos.

8.o Se concedieron diversos suplementos al presupuesto de gastos vigentes por un total de 8 mil pesos.

9.o A indicación del señor Aldunate, se resolvió contratar cuatro amas permanentes para la atención de los niños que quedan solos en el Asilo Maternal, ya sea porque sus madres están en los hospitales o por otras causas justificadas.

LA FUNDICION Y MAESTRANZA DEL EJERCITO

LA VISITA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.—BUEN PIE EN QUE SE HALLA EL ESTABLECIMIENTO.

En la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, el presidente pidió se hiciera constar en el acta que los miembros de la institución habían visitado la Fundición y Maestranza del Ejército, a invitación de su director, señor coronel don Juan Bennett A., miembro también de esta Sociedad.

Este importante establecimiento, que está bajo la dirección de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, de la cual es jefe el expresado señor Bennett, asesorada por una sub-Inspección y una Administración de Caja, cuenta con las siguientes secciones: Almacenes, Fábrica de Munición de Infantería, Balística y Artificios, Fábrica de Armamento menor, Artillería y Tren, a las que pronto se agregará una nueva sección para la Fábrica de Munición de Artillería.

Estas secciones están a su vez subdivididas en diversos talleres, tales como los de fundición, mecánica, armería, carpintería, carrocería, laminación de bronce, fundición de fierro y bronce, imprenta, estampado de metales, talabartería, plomería, etc., y se piensa instalar otro de fundición de acero al horno eléctrico.

En estos talleres se ejecutan toda clase de trabajos para las necesidades del Ejército, dando ocupación anualmente a una población obrera de quinientos operarios de ambos sexos, más o menos, los que reciben jornales por valor de quinientos mil pesos al año. Las adquisiciones de materiales suman alrededor de esa misma cifra, y así se realizan anualmente trabajos fiscales por valor de un millón de pesos más o menos.

También se ejecutan trabajos para el público y la industria privada, sin más restricción que la que impone la necesidad de no modificar las maquinarias especiales destinadas a producir armamentos y municiones, que es su misión esencial.

En el año 1912 se dió principio a la ejecución de trabajos para el público, especialmente en el ramo de mecánica y fundición, como ser: repuestos para máquinas, laminado de metales, obras de arte, reparación de máquinas de escribir, cápsulas de estaño para pastas, etc., comenzando en muy reducida escala para ir creciendo rápida y seguramente, habiéndose entregado, desde entonces hasta la fecha, artículos por un valor de quinientos treinta mil pesos, más o menos.

La Inspección del Establecimiento tiene el propósito de dar el mayor desarrollo posible a los trabajos para particulares, a fin de acrecentar sus recursos y mantener su numerosa población obrera sin gran gravamen para el Estado.

La superficie del predio en que están instaladas las fábricas, es de diez y siete y media hectáreas. El capital invertido en estos establecimientos, incluyendo terreno, edificios y maquinaria, es aproximadamente de doce y medio millones de pesos.

Los consejeros asistentes quedaron gratamente impresionados por el buen pie en que se halla este Establecimiento, que está llamado a prestar positivos beneficios al desarrollo industrial del país, y dieron término a la visita agradeciendo la atención de que fueron objeto de parte de los señores coronel Bennett, mayor Figueroa y capitán Baltra.

Los incidentes en el Ejército

El Fiscal Militar prosiguió ayer conociendo en el proceso instruido contra varios jefes del Ejército.

Tomó declaración en la mañana al teniente coronel señor Fermín de la Guarda y en la tarde, el teniente coronel señor Julio C. del Canto.

El tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos de tifo que hubo durante el día de ayer, en los diversos hospitales de esta ciudad:

Existencia anterior, 474.
Hospitalizados, 33.
Dados de alta, 19.
Fallecidos, 6.
Existencia de ayer, 482.

Defunciones

Diciembre 11. — Juan Mareschi, de 60 años; María Silva, de 36; Cruz Gutiérrez, de 68; Cristobalina Vilches, de 70; Luis Tabolin, de 40; Juan Prado, de 58; José López, de 40. Sara Díaz, de 33; Primitiva Calquin, de 43; Rebeca Delso, de 8; Lastenia Riquelme, de 40; Rafael Ríos, de 80; Ramón Muñoz, de 40; Herminia Sánchez, de 34; Gregorio Herrera, de 48; Delfín Rivadeneira, de 65; Manuel Becerra, de 1; Delfín Pradel, de 57; Francisco Bernales, de 72; Santiago Soto, de 72; Carlos Carrasco, de 26; Filomena Cerda, de 46; Manuel Núñez, de 58; Vicencio Salinas, de 85; Santiago Caldentey, de 2; Ana Calderón, de 2; Oscar González, de 1; Daniel Meza, de 4; Carlos 2.o Jener, de 3; Alfredo Ahumada, de 2; Olga Saavedra, de 3; Adelina Riquelme, de 1; Irma Gutiérrez, de 3; María Alegría, de 1; Carlos Avendaño, de 2; Cirilo Flores, de 4; Sara Espinosa, de 3; Arturo Muñoz, de 1; René Opazo, de 2; Mario Navarro, de 6; María Ibaceta, de 1; Auristela Silva, de 3; Joaquín Espíndola, de 1; José Díaz, de 1; Irene Larenas, de 2; Manuel Eladio, de 4; Elba Dey, de 4; Graciela Ortega, de 2; Luis Toro, de 3; y veinticuatro menores de un año.

LA FIESTA MILITAR DE AÑO NUEVO

EL GRAN CONCURSO DE AVIACION QUE SE LLEVARA A CABO EL 1.o DE ENERO EN EL CLUB HIPICO

Entre las diversas reuniones que se llevan a cabo durante el año en nuestra capital, merece, sin duda alguna, una nota especial, la que nuestras instituciones militares realizan el 1.o de Enero en el Club Hípico, cuyo hermoso local es el centro de reunión ese día de toda nuestra sociedad.

Este año que por diversos motivos no podrán participar todos los regimientos, como ha sido costumbre, la fiesta tendrá un carácter especial de gran atractivo, pues, por primera vez nos será dado a conocer de cerca los diversos aviones de caza y bombardeo llegados al país, y que tomarán parte en un concurso, cuyo programa está elaborando en estos momentos la Dirección de la Fuerza Aérea Militar y el Aero Club de Chile.

Según hemos sabido, en este concurso, el más grande de los que se hayan realizado en Sur América, participarán alrededor de 15 aviadores, quienes competirán en pruebas de altura, aterrizajes y bombardeo de una gran fortaleza que será construída ex-profeso.

El señor Ministro de la Guerra ha ofrecido toda su cooperación para el mejor éxito de esta fiesta, que servirá para dar a conocer a nuestro pueblo, sin reserva alguna, los valiosos elementos con que cuenta la aviación nacional.

El programa de ese día contará, fuera de un gran festival de bandas, con números de equitación y ejercicios gimnásticos.

En una próxima edición daremos mayores informaciones sobre este torneo que está llamado a despertar gran interés en todas nuestras clases sociales.

Municipalidad

La sesión ordinaria celebrada ayer

Ayer en la tarde celebró sesión ordinaria la Municipalidad, presidida por el primer Alcalde señor Ugarte, y con asistencia del 2.o y 3.er alcaldes, señores Retamales y Almarza, respectivamente, y los regidores señores del Campo, Escanilla, Manríquez, Gaete y Gajardo.

Después de leída y aprobada sin modificación alguna el acta de la sesión anterior, y tramitada también la cuenta, varios señores regidores solicitaron de la presidencia diese preferencia a los asuntos de mayor importancia, que pendiesen de la consideración de la Municipalidad.

Quedaron totalmente despachadas varias cartas de ciudadanía y por aprobarse otras.

En seguida el pro-secretario de la corporación, dió lectura a un proyecto de acuerdo, por el que se concede una gratificación a los abogados de la defensa municipal.

A este respecto, el regidor señor del Campo analizó detenidamente el estado actual financiero de la Corporación, el que es bastante crítico, y manifestó que en vista de ello, no era propio que se pensara en gratificaciones a empleados, aún cuando lo merezcan por los servicios que prestan.

Aprovecho esta exposición — dijo el señor del Campo — para solicitar del señor Alcalde que ordene traer para una próxima sesión, una minuta con el estado de las causas y juicios municipales pendientes.

Con la abstención del regidor señor del Campo, la mayoría aprobó en seguida la jubilación del administrador del Matadero, don Vicente Navarrete.

A indicación del señor Escanilla, fué despachado totalmente el informe de la Caja de Retiro de Empleados Municipales, por el cual se abona dos meses y días al comisario de aseo, señor Aurelio López, para los efectos de los beneficios que le acuerda la Caja.

A continuación, la Corporación entró a ocuparse del proyecto de cabinet subterráneo, que se instalará en la Plaza de Armas. A este respecto, se produjo un largo debate sobre la situación financiera de la Municipalidad, en el cual tomaron parte el 3.er alcalde señor Almarza y los regidores Gaete y Gajardo.

Con motivo de este debate, el señor Gaete manifestó que era necesario constituirse en Comité, a fin de estudiar la manera de salvar el déficit que puede producirse en el año próximo.

A raíz de estos debates, el primer Alcalde señor Ugarte, hizo una exposición de la actual situación financiera de la Municipalidad, manifestando que debía de tomarse en cuenta el impago de muchas contribuciones, entre ellas varias patentes profesionales, y las partidas que figuran en el actual presupuesto y que no han sido invertidas.

Durante la exposición hecha por el señor Ugarte, manifestó que el presupuesto municipal de Santiago resulta irrisorio con nueve millones de pesos, si se le compara, por ejemplo, al de la Habana, que tiene un radio semejante al de nuestra capital y cuyas entradas alcanzan a 140 millones de pesos. Citó también las Municipalidades de Buenos Aires, cuya entrada es de 120 millones; Río de Janeiro, con 200 millones; y por último, hizo mensión al presupuesto del Municipio de París, que tiene 700 millones de francos de entrada.

Habiendo quedado sin número la sala, se levantó la sesión.

La revista "Atlántida"

Mañana Sábado saldrá a luz el tercer número de esta publicación mensual.

Esta revista ha sufrido retraso en su aparición a causa de haber estado en huelga el personal de los talleres tipográficos en que se edita.

Trae un interesante material literario y una profusión de grabados artísticos que llamarán la atención.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 P. M., celebra sesión de conferencias esta corporación en su local de la calle de la Merced 565.

La tabla para esta sesión es la siguiente:

1.o Varios casos clínicos.

2.o Doctor Mesa Olva. Quiste hidatídico del pulmón, con presentación de enfermo y radiografía.

EJERCITO Y ARMADA

REVISTA DE COMPAÑIA DE LA 4.a BRIGADA DE INFANTERIA. — Espléndido resultado que alcanza.— Ha regresado a esta capital el mayor don Fernando Sepúlveda Onfray, después de haber presenciado, en representación del Comando de la Segunda División, la revista de compañía de la 4.a Brigada de Infantería.

El mayor Sepúlveda informó a la jefatura de la forma correcta en que el Regimiento Yungay N.o 3, de guarnición en San Felipe, y el Maipo N.o 2, de guarnición en Valparaíso, llevaron a cabo en dicha revista y del buen resultado alcanzado en este período de instrucción.

La Comandancia de la División ha enviado una nota de felicitación al Comando de la 4.a Brigada de Infantería, en la cual se deja constancia de los elogiosos conceptos emitidos sobre la revista por el mayor Sepúlveda.

La Comandancia ha estimado de su deber felicitar a los jefes, oficiales y suboficiales de ambos regimientos, por su celo y constancia para el trabajo.

Esta felicitación se ha hecho extensiva al actual contingente de conscriptos de ambas unidades, por el grado de perfeccionamiento alcanzado en la instrucción.

ENTREGA DE UNIDADES. — El coronel don Basilio Maturana procederá hoy a hacer entrega del Comando de la 2.a Brigada de Artillería al teniente coronel don Estanislao García Huidobro, que ha sido nombrado comandante interino de la brigada citada.

Servirá de interventor en dicha entrega el comandante de la Brigada de Caballería Cazadores, coronel don Francisco Vial.

LOS HANGARES DE LA ESCUELA DE AVIACION. — El Ministerio de Guerra ha pedido al de Industria nombre a uno de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, para que integre la comisión de recepción de los hangares construídos en la Escuela de Aviación "El Bosque".

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor señor Alvaro Quintero, de Curicó, por asuntos particulares; el capitán señor Carlos Muñoz Guzmán, de Iquique, destinado a la Escuela de Caballería, y los tenientes señores Ricardo Irarrázaval Rojas, de España, en comisión; Alfredo de la Barra, de San Fernando, en comisión, y Hugo Navarro, de Valparaíso, regresa de su feriado.

LICENCIA. — Un mes de licencia se ha concedido al ingeniero de la Armada señor Aspelices Morales.

CONCURRENCIA DE BANDA. — La banda de músicos del Batallón Telégrafos, asistirá mañana a la cancha del Santiago Polo Club, en el Club Hípico, de 3 1|2 a 6 P. M., con el fin de amenizar un torneo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414 Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado, Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lasatrria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425 Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléf. 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 251. Teléfono 257.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos. Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131, de 9-10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. — San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6 1|2.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis.— Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, 1-3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina Interna. 2-4.— Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 860. Teléfono 1.21. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.— Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Feliz Gronnert B.
Castro 233.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Ejército 107. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.— Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2162. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

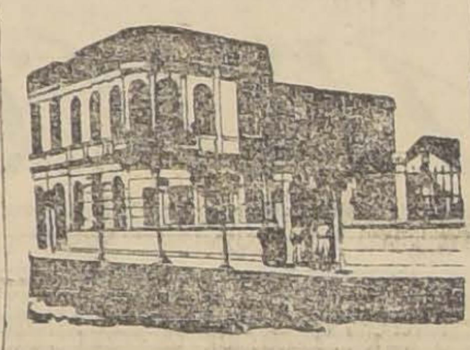
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes: 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico-cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. —De 1 a 3.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 215. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736.—Teléfono 233.—Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, Monjitas 312, Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.—Moneda 1035.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1088. 606 914

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista.—Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista.—Agustinas 1357.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

JOSE LUIS CARRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista Consultas: 2 a 5. Morandé 291 Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista.—Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 410.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios.—Casilla 380.—Carrera 424.

EDUARDO TASSO
Construcciones transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. — Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

M. TERESA DE LA PLATA
Matrona.—Especialidad en inyecciones hipodérmicas e intramusculares y curaciones internas.—Calle Coquimbo N.o 1215, entre Gálvez y Nataniel. 813-D-26

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. —San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiqués, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN O
Serrano 390. Teléfono 1583.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 698. Casilla 689.

GUILLERMO B. VERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono G T. O. Casilla 200.—Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.



Grace y Cia. (Chile) S.A.

404

NOTABLE RECETA GRATIS

LA RECETA "404" sana la Gonorrea reciente en 5 días sin ardores, escaldadura, inflamación, ni Orquitis.

LA RECETA "404" sana radicalmente la Gonorrea crónica, Blenoragia. Gota Militar, mal de orina, en 15 días.

LA RECETA "404" ha suprimido las nocivas y anticuadas inyecciones y lavados, que no sólo prolonga la enfermedad, sino que provocan la Orquitis, Cistitis y la Prostatitis.

LA RECETA "404" ha salvado a miles de hombres de largas y penosas complicaciones de una Gonorrea mal curada.

LA RECETA "404" és el preventivo Universal contra la inoculación de la Gonorrea, aplicada a tiempo destruye instantáneamente los Gonococos, evitando la infección.

Sana la Prostata

LA RECETA "406" sana la Próstata y complicaciones penosas sin masajes ni sondas y evita las operaciones peligrosas.

SE ENVIA GRATIS LAS NOTABLES RECETAS ."404", ."406" y prospectos "Enfermedades génito-urinarias" con certificados. Corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 cts.

Dr. N. WILLIAMS, Co.

CASILLA 3283 :-: VALPARAISO

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 236 de Santiago, por la renta anual de tres mil seiscientos cuarenta pesos ($ 3.640) y dentro del radio que se indica:

Concepción, Bío-Bío, San Francisco, Santa Rosa.

Las propuestas se abrirán el 15 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.

14-D.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material de enseñanza y útiles escolares, destinados al uso de las escuelas fiscales para el año 1920:

500 Lavatorios completos.
200 Colecciones de Cuerpos Geométricos.
500 Cajas de Letras Movibles.
500 Relojes de campana.

Las propuestas se abrirán el Sábado 20 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria

18-D.

POR AUSENTARSE A LOS ESTADOS UNIDOS

SE VENDE UN AUTO STUDEBAKER

Coupé Landaulet, nueve meses de uso. Carrocería muy elegante, en perfecta condición.

Tratar: con **W. D. ROBBINS,**

Embajada Americana, Delicias 1602

De 10½ a 12½.



13-D

Sociedades Anónimas

Formación de Sociedad

EXTRACTO

Certifico: Que por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Santiago Pérez Eastman y don Fernando Pérez Peña, han formado una sociedad comercial colectiva para explotar el negocio de vinos denominado "Viña San Valentín", ubicado en Avenida Las Quintas 120 de esta ciudad, que adquirieron por compra a don Carlos Pérez Peña, por escritura, también ante mí, de esta misma fecha. La razón o firma social será "Pérez Eastman y Cía.", de la cual tendrá la administración y uso don Fernando Pérez Peña.

El capital social es la suma de cien mil pesos, aportados por partes iguales, en mercaderías, útiles, enseres, instalaciones y el activo y pasivo del negocio que se va a explotar. La duración de la Sociedad será de cinco años, a contar desde el 1.o de Julio del presente año. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago.

Santiago, a 27 de Noviembre de 1919.

F. ERRAZURIZ TAGLE.

15-D.

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

En conformidad al Art. 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 16 de Diciembre de 1919, a las 16 horas (4 P. M.), en la oficina de la gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 16 de Diciembre de 1919, inclusives.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

ENRIQUE MARTINEZ M.,
Director-Gerente

16-D.

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido la asegurada de Iquique, señora Herminia Echeverría de Llanos, tenedora de la póliza hasta por $ 10,000, número 6362, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé N.o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, Diciembre 12 de 1919.

SOCIEDAD Empresa de Estaño de ARACA

DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente, se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 del corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

26-D.

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL

En conformidad al artículo 35 de los Estatutos, se cita a Junta General ordinaria de accionistas para el Sábado 20 de Diciembre de 1919, a las 3 P. M.; en la oficina de la gerencia: Huérfanos 1112, primer piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 10 de Diciembre de 1919.

EL DIRECTORIO.

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 20 de Diciembre de 1919, inclusives.

Santiago, 10 de Diciembre de 1919.

ALBERTO GOLDENBERG SANCHEZ
Gerente

Compañía de Lota y Coronel

Junta General Extraordinaria

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 18 de Diciembre en curso, a las 3 P. M., en el local de la Compañía, Blanco N.o 749, para tratar de una negociación proyectada con la Compañía Carbonífera Los Rios de Curanilahue, del aumento de capital y reforma de los artículos 4.o, 11.o, inciso 2.o del N.o 9, de los artículoe 17 y 23 de los Estatutos.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1919.

EL CONSEJO LIRECTIVO.

18-D.

Compañía de Lota y Coron[el]

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde [el] 15 hasta el 18 de este mes, ambos inclusives.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1919.

EL GERENTE.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General [Ex]traordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre pró[ximo] pasado, y para los efectos del aumento del capital del Ban[co] el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerra[do] do desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General [Ex]traordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre pró[xi]mo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los d[ías] comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el [...] o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la [nue]va emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada [...] de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero pró[xi]mo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuer[dos] del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAP[ORES]

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA [DEL] CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 17 de DICIEMBRE, A LAS [...] HORAS.

VAPOR "HUASCO"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 31 de DICIEMBRE, A LAS [...] HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, A[RICA] MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, [don]de llegarán después de atravesar el CANAL EL 31 DE DICIEMBRE Y 14 DE ENERO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE [...] y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE [HA] REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL [...] YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con [...] vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes [interna]cionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, a las [...] y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "MAIPO"

Capitán Oyarzún, saldrá para PIMENTEL e intermedios **EL [...] 13 DE DICIEMBRE, A LAS 16 HORAS** con escalas en CO[QUIMBO], [...] Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, [...] IQUIQUE, Caléta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Cha[la], [...] Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, [...] bote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos N.o 946; [...] Villalonga, Agustinas N.o 840 y Compañía Transportes Unidos, esquina de Estado.

[...]TERE PLAZA
Gerente

EDUCACION

CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR.—El programa de la fiesta de clausura del año escolar de la Escuela Nocturna, Juan de Dios Bravo, es el siguiente:

Primera parte:

1.o Niña de América, Piano y violín.

2.o Discurso del alumno del curso superior de la Escuela, señor José Acosta.

3.o Variedades cómicas.

4.o Himno de la Escuela, coro por los alumnos.

5.o Variedades cómicas.

6.o Himno de Yungay, coro por los alumnos.

7.o Discurso del señor Bravo, alumno del curso superior de la Escuela.

8.o Poesía alpina, piano y violín.

9.o Repartición de premios y diplomas a los alumnos de la Escuela.

10 Discurso de clausura del año escolar, por el director de la Escuela, señor Oscar Cuadra P.

Segunda parte:

Biógrafo. (Descriptiva, drama y cómica).

COMITE UNIDO PRO INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIO.—Se nos ruega citar a los miembros de este comité a sesión para hoy Viernes a las 2 1|2, en el local de costumbre y encarecer la asistencia el secretario señor Guerra.

EXPOSICION DE DIBUJOS.— Con gran éxito se ha abierto al público una hermosa exposición de trabajos ejecutados por las alumnas de la Escuela Superior de Niñas de la calle Chiloé esq. de Ñuble, regentada por la conocida educacionista señora Palmira Vidaurre de Correa.

En el curso del año se han distinguido en la clase de dibujo y trabajos de cartonaje que tiene a su cargo la señorita Albertina Pedraza, las alumnas señoritas: Carmela Figueroa, Hilda Sotomayor, Carmen Aria, Ernestina Gajardo, Olga Sánchez y Amalia del Pozo.

Tenemos encargo de invitar al público y a los padres y apoderados de las alumnas a visitar la exposición.

ESCUELA ELEMENTAL N.o 66 DE HOMBRES (DAVILA 953).—Los exámenes en esta escuela comenzaron el Martes 9 del presente. Forman parte de la comisión examinadora los señores: Manuel Anguita, Ramón de la Vega, Samuel Moreno, Manuel Vargas, Carlos Isamith y Benito Durán.

La exposición de trabajos manuales de los alumnos permanecerá abierta hasta el Domingo de 9 a 11 y de 2 a 4.

ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ.— Avenida Vicuña Mackenna 1004.— Una interesante exposición de dibujo se ha abierto en el local de este plantel de educación. Todos los trabajos han sido ejecutados por los alumnos del establecimiento durante el presente año. Se ha invitado a visitarla, a las autoridades escolares, padres de familia y en general a toda persona amnte de la instrucción.

La exposición permanecerá abierta hoy y mañana Sábado, de 9 a 11 y media y de 1 1|2 a 4 P. M.

ESCUELA POPULAR JUAN DE D. BRAVO.— Hoy a las 8 1|2 P. M. esta escuela para obreros, clausurará su año escolar con una fiesta literario-musical-biográfica. Al efecto, se ha preparado un buen programa, el que constará en su primera parte de números de declamaciones, música, canto, juguetes y variedades cómicas; en el intermedio se repartirá a los alumnos de la escuela los diplomas y premios correspondientes, y a las familias asistentes a la velada, refrescos, dulces, etc.; la 2.a parte será de biógrafo y se pasarán cintas que sean estrictamente educativas: la Compañía Italo-Chilena ha cedido graciosamente tres películas, una de actualidad, otra de un drama en cuatro partes y una última muy cómica.

La Sociedad 18 de Setiembre, sostenedora de la Escuela, ubicada en M. Montt 38, Providencia, se hace un deber en invitar a sus relaciones sociales a la fiesta que se verificará en el Teatro Providencia.

ESCUELA 182.— El profesorado de esta escuela invita a los colegas y familias del barrio a la apertura de la exposición anual de dibujo y modelado en arcilla. Esta tendrá lugar hoy a las 9 horas y permanecerá abierta hasta el Domingo a las 12.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES.—Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia dió curso a los decretos respectivos por los cuales se nombra jueces suplentes del 2.o Juzgado Civil de esta capital, al señor Héctor Salas Ibáñez; del 3.er Juzgado del Crimen de Santiago, a don José Ignacio Escobar; del juzgado de Copiapó, a don José Arancibia y del juzgado de Punta Arenas, al señor Carlos Orrego Forest.

ESCALAFON JUDICIAL. — El Lunes próximo se reunirá la Comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de ley sobre escalafón y ascensos judiciales.

PAGO DE GRATIFICACIONES. —Se ha mandado promulgar la ley que autoriza fondos para pagar las gratificaciones del profesorado de Liceos y directores de Escuelas Públicas.

CONSUL EN BREMEN. — Haciendo uso de licencia viene en viaje a Chile el Cónsul de Chile en Bremen, señor Emiliano Bustos.

CONSUL EN MENDOZA.—Por asuntos del servicio se encuentra en esta capital el Cónsul de Chile en Mendoza, don Luis Filomeno Torres Pinto.

LAS OBRAS DEL CANAL DEL LAJA.—Con objeto de atender a los gastos de inspección técnica de las obras en construcción del Canal del Laja, se ha ordenado que la Inspección General de Contabilidad ponga a disposición del ingeniero don Enrique Knockaert, la suma de 6,300 pesos.

Hasta la fecha se han concedido fondos para dicho objeto, por valor de 78,800 pesos, y se han rendido cuentas por 75,828 pesos 72 centavos. El saldo de 29,076 pesos 26 centavos, está totalmente comprometido.

CANAL DEL MAUCO.—En el Ministerio de Industria se ha recibido un oficio de la Gobernación de Quillota, por el cual da cuenta que se ha ordenado abrir nuevamente las compuertas del Canal del Mauco que se habían cerrado por orden de esta Gobernación para privar del uso del agua a los canalistas morosos.

La disposición del Gobernador en referencia, materia del comunicado de que damos cuenta, se debe a un telegrama que le envió el Ministerio respectivo a dicha Gobernación, en el cual se le decía abrir las compuertas del referido canal.

EL PUENTE DE CANPILME.— Se ha ordenado proceder a la reconstrucción del puente Canpilme en el camino de Arauco a Lebu, provincia de Arauco.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA.—Se ha mandado promulgar la ley que concede 80 mil pesos para proseguir las obras de construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

EN COMISION DE GOBIERNO. —Mañana parte a Buenos Aires, el contador del Ministerio de Industria, señor Carlos Alliende Cuadra, en comisión de Gobierno.

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CONCEPCION.—El ingeniero, señor Eduardo Aguirre, de la Inspección de Hidráulica, ha sido comisionado para que estudie el mejoramiento del servicio de agua potable de Concepción.

PROPUESTAS DE VIVERES.— El Ministerio de Marina rechazó las propuestas presentadas para proveer a la Armada, en Talcahuano, durante el año 1920, de víveres, autorizando la petición de nuevas propuestas.

SE PIDEN GARANTIAS. — A causa de graves desórdenes promovidos por los estucadores en huelga que trabajaban en el Instituto Agronómico, la Dirección de Obras Públicas, ha manifestado al Ministerio de Industria que es de estricta necesidad arbitrar las medidas del caso, a fin de dar garantías al personal técnico y de estucadores del referido Instituto.

SE PIDE AMPLIAR UN PLAZO.—La Dirección de Obras Públicas ha pedido al Ministro del ramo amplíe, hasta el 15 de Enero próximo, el plazo para terminar las obras de construcción de la Escuela Salvador Sanfuentes, de esta capital.

VIDA ESTUDIANTIL

"ASOCIACION DE EX-ALUMNAS "ABEJAS OBRERAS DE CHILE".—El próximo Domingo 14 de Diciembre se dictará la Conferencia correspondiente a este mes, con un sencillo acto literario-musical.

Ese mismo día se efectuará el sorteo de las cuotas de Noviembre.

El de Octubre correspondió a la señora Carmela Gómez de P.

Local: venida Cumming 735. Hora, 4 de la tarde.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE. — Baile Estudiantil. — Esta institución ha organizado, con motivo del término del período escolar, un baile estudiantil, que se llevará a efecto en el Club de la Federación, San Diego 210, el día 21 del presente, a las 3.30 P. M.

—Se cita a los señores Núñez, Kramarenko, Ilabaca, Kornblit, Lafuente, Bejarano, Kahlen y Valle, directores del club, para hoy, a las 5 de la tarde, en el club, San Diego 210.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL. — Cítase a reunión de directorio para el Lunes 15 del actual, en Estado 33, a las 6.30 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes de que tratar.

—Cítase a los decuriones y subdecuriones en general, a una reunión que tendrá lugar el Domingo 14, a las 2 de la tarde, en el Teatro de la Fábrica de Cartuchos, para tratar del plan de trabajo de vacaciones, y varias excursiones de conjunto que se realizarán bajo la dirección del Comisionado General, mayor Figueroa.

Los señores comandantes que deseen asistir a esta reunión, harán obra patriótica.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ —Cítase a la brigada, con todo equipo y rancho, para el Domingo 14, a las 7 horas, en la Estación Mapocho.

CUESTIONES LOCALES

DESPERFECTOS EN LA CALLE MORANDE.— El comisario de la 1.a comuna, don Carlos Hernández, ayer envió a la Alcaldía una nota en la que dá cuenta que un tractor automóvil recorrió ayer la calle Morandé, haciendo en ella varios desperfectos, pues éste tenía unas enormes ruedas de fierro con pestañas, que se enterraban en la pavimentación, dejando por consiguiente sus señales.

DISPENSARIOS MUNICIPALES.— A fin de atender en buena forma a los Dispensarios municipales, la Alcaldía ha mandado pagar a varios proveedores, la suma de 1,390 pesos, por medicinas adquiridas para dichos establecimientos.

MATADERO PUBLICO.— Movimiento habido en este establecimiento durante el mes de Noviembre último:

Animales beneficiados:

Bueyes	1,473
Novillos	3,251
Vacas	4,115
Terneros	882
Corderos	33,095
Ovejas	256
Cabros	462
Cerdos	3,525
Caballares	1

El beneficio de estos animales produjo las cantidades que se indican, por derechos y productos:

	Kilos	Pesos
Bovinos	3.855,000	17,347.50
Ovinos	964,400	4,339.80
Cabríos	8,100	36.45
Porcinos	266,300	1,198.35
Totales	5.094,200	22,923.90

El precio medio de las carnes, cueros y gorduras, fué durante el mes el que sigue:

Carnes de bovinos, $ 1.40 kilo.
Carnes de ovinos, $ 1.20 1|4 kilo.
Cueros de bovinos, $ 2.23 1|4 kilo.
Cueros de ovinos, $3.66 docena.
Grasa, $ 2.44 1|4 kilo.
Sebo, $ 1.59 kilo.

CRONICA POLICIAL

EL ASESINATO DE ANTENOCHE EN PROVIDENCIA. — En nuestra edición de ayer, dimos cuenta del asesinato efectuado antenoche en la persona de Evaristo Garrido Ahumada, sargento 1.o de Carabineros, por su mujer Matilde Gálvez Godoy, cuyo hecho ocurrió en la población de Providencia.

Ayer, la Gálvez Godoy fué puesta a disposición del Juzgado de turno, ante cuyo tribunal confesó su delito.

Por su parte, este Juzgado ayer mismo instruyó el sumario respectivo.

GRAVE ATROPELLO. — Ayer a las 11 1|4 de la mañana, Pedro Pablo Pedrero conducía su carretón de alquiler número 7111, por calle de Esperanza en dirección a la Alameda, y al pasar por la calle Compañía, atropelló al señor Víctor Mendilevisque, de nacionalidad rusa y domiciliado en calle Mapocho número 4477, en circunstancias que este señor venía montado en su motocicleta por esta última calle, en dirección al centro de la ciudad.

De este choque, que se debió a la imprudencia de Pedrero, dado por la mayor velocidad con que conducía su carretón, el señor Mendilevisque resultó gravemente herido, debido a que una de las ruedas de dicho vehículo le pasó por un pulmón, lo que le produjo un derrame de sangre por boca y narices, dejándolo en un estado casi agónico.

El señor Mendilevisque fué llevado a la Asistencia Pública, en donde se le hicieron las primeras curaciones.

INSPECCIONES SANITARIAS HECHAS A LA CARCEL. — Durante estos últimos días, el jefe de la Dirección de Sanidad, doctor Corvalán Melgarejo, acompañado de varios inspectores sanitarios, ha estado practicando continuas visitas al establecimiento de la cárcel, a fin de hacer algunos trabajos de higienización en este local; pues, con la suma de mil pesos que fueron concedidos por el Gobierno, para tal objeto, sólo se ha logrado hacer una pequeña reparación en el establecimiento.

APREHENSION DE UN CUATRERO.—Ayer, la policía de Renca logró prehender a Julio Gálvez, a quien desde tiempo atrás se venía persiguiendo pór tener malos antecedentes de su persona.

Esta aprehensión la hizo el comandante de dicha policía don Guillermo Guerra.

Hoy deberá ser puesto a disposición del Juzgado de turno este individuo.

CARRETELA ATROPELLADA. —El señor Florencio Gómez ha dado cuenta a la 4.a Comisaría que anteayer el tranvía N.o 164 de la línea 14, manejado por el maquinista N.o 143, atropelló frente a su domicilio la carretela número 2348, de propiedad de la señora Mercedes Fuenzalida, ocasionándole perjuicios por valor de quinientos pesos.

Según el señor Gómez, que ha ofrecido información de testigos sobre este accidente, lo califica de intencional.

UNA COMPRA DEFRAUDADA. —El Martes 2 del mes en curso, el señor José L. Vidal compró en la Feria Izquierdo, Lupercio Vásquez, cinco vacas a razón de trescientos pesos cada una y después que las hubo pagado, y al retirarlas desde la Feria, éstas fueron reconocidas como de su propiedad por el señor Carlos Cereceda, por lo que hubo necesidad de devolverlas.

A esa hora, Vásquez había emprendido la fuga, llevándose consigo el equivalente de su venta.

De este hecho se ha dado cuenta al Juzgado de turno, quien ha ordenado a la Sección de Seguridad practique las investigaciones necesarias a fin de aprehender a Vásquez.

HURTO DE QUINIENTOS PESOS.—Don Zoilo Vidal domiciliado en calle Eleuterio Ramírez N.o 625, ha dado cuenta a la Sección de Seguridad que el Domingo próximo pasado le hurtaron la suma de quinientos pesos, en circunstancias que andaba en compañía de su familia y varias otras personas.

De este hurto se dió cuenta ayer al Juzgado de turno, a fin de que se hagan las investigaciones del caso.

APROVECHANDO SU AUSENCIA.—La policía de Providencia ha dado cuenta al Juzgado de turno de haberse presentado ante ella María Mendoza, dando cuenta que en circunstancias que se encontraba en el Hospital haciéndose algunas curaciones, al regresar a su casa se encontró con que Juan Navarrete, mayordomo de la propiedad donde arrienda la Mendoza, había forzado la puerta de su pieza y le sacó sus muebles, dando en arriendo la pieza a otra persona.

ESTAFA.—A la Sección de Seguridad se ha presentado don Luis E. Rocuant, dando cuenta que Jorge Carvajal o Jorge Balavera, de nacionalidad peruana, mozo de la casa de su familia, le ha estafado en la suma de 400 pesos.

CHAUFFEUR IMPRUDENTE. — La policía de Providencia ha dado cuenta al Juzgado de turno que en circunstancias que el auto N.o 877, cuyo dueño, según informaciones suministradas en la Oficina Municipal respectiva, es el señor Alfredo Riesco Riesco, intentó pasar por la Avenida Providencia frente a la de Pedro de Valdivia, en cuya parte está prohibido el tráfico de vehículos, por estar ejecutándose algunos trabajos de pavimentación, los carabineros que están encargados de hacer cumplir esta prohibición, le manifestaron al chauffeur esta orden, pero éste no hizo caso y dió escape a la máquina, con intención de atropellarlos, lo que no consiguió, debido a que uno de los carabineros andaba a caballo.

Salió herido el caballo.

MAL MARIDO.— Se ha presentado a la justicia la señora María Leocadia, denunciando a su marido Juan Mesías, quien continuamente la maltrata, sin motivo alguno.

UNA VISITA HONRADA.— Margarita Silva Zañartu ha dado cuenta a la justicia que el Sábado último se encontraba de visita en su casa un amigo suyo llamado Domingo, y en un descuido de su parte, éste se mandó cambiar llevándole hurtados dos paletóes de hombre, varias sábanas de cama, un corte de casimir y otras especies de valor.

ROBOS.— Don Luis Hugo ha dado cuenta a la policía que anteayer, cuando se encontraba tomando once en el interior de su casa, penetraron ladrones a ella y le robaron un vestón que contenía una billetera con 50 pesos en dinero efectivo y varias cuentas por cobrar.

—También ha dado cuenta don Guillermo Acevedo que en el mismo día le han hurtado desde su domicilio cinco docenas de servicio de plaqué, un reloj de colgar y varias otras especies.

ROBO EN UNA FABRICA.— El señor Eduardo Verdejo ha dado cuenta a la 4.a Comisaría, que hace varios días, Martín Lopendía y un tal Antonio, domiciliado en la Avenida Penitenciaría, le substrajeron desde su fábrica 25 sacos vacíos, un martillo de carpintero, dos palas de fierro y varias otras herramientas de valor.

De este hurto se ha dado cuenta al Juzgado de turno.

AGRESION A CUCHILLO. — A la 12.a Comisaría se ha presentado Francisco Muñoz, exponiendo que antenoche fué agredido a cuchillo por un individuo a quien conoce de vista y cuyo nombre ignora, ocasionándole varias heridas graves en la cabeza y otra en la frente.

Para este hecho no hubo provocación alguna de parte de Muñoz.

MORDIDA POR UN PERRO. — Crescencia Gamboa ha dado cuenta a la 11.a Comisaría, que anteayer, en circunstancias que transitaba por la calle General Velásquez, fué mordida por un perro, ocasionándole una herida grave en la pierna derecha.

HURTOS. — El señor Francisco Concha, domiciliado en calle Carmen N.o 30, ha dado cuenta a la policía que antenoche, en circunstancias que se quedó dormido y habiéndosele quedado la ventan abierta, penetraron ladrones por ella y le robaron su billetera con 45 pesos en dinero efectivo, un anillo de oro y varias otras especies de valor.

—Mercedes Jara ha dado cuenta también que en la misma noche, Ofelia Contreras se introdujo a su pieza y le hurtó varias piezas de ropa de vestir que avalúa en la suma de 60 pesos.

—A la 6.a Comisaría se ha presentado don Juan A. Correa, exponiendo que le han hurtado desde su domicilio tres trenos de ropa para hombre y veinte pesos en dinero efectivo.

Ignora quiénes sean los autores.

—También fué víctima de las hazañas de los rateros, Digna Mora, domiciliada en calle Sotomayor N.o 59, a quien le robaron un reloj despertador avaluado en cincuenta pesos y varias piezas de ropa de vestir.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— Cítase para el Domingo 14, a las 14.30 horas, al cuerpo directivo, recomendando la asistencia a los señores Eusebio Ruiz, Leopoldo Mardones, Generoso Hernández, Roberto Rodríguez y Luis A. Acosta.

Como todos los días de sesión, el señor tesorero atenderá a los socios en el pago de cuotas; y a la vez nos pide que pongamos en conocimiento de los que están a punto de perder sus derechos, que es necesario que no lleguen a tal estremo, pues sucede que cuando están en mora, caen al lecho del dolor y no tienen derecho a ser socorridos por la sociedad y en estas circunstancias tienen que recurrir a los compañeros, cosa que en estos tiempos debemos desterrarla por completo. Para esto no hay otro camino que estar siempre al día en el pago de sus cuotas y los que no sean socios deben ingresar a ella.

—Las entradas para el beneficio del Lunes 22, en el Circo Strong Man, están a disposición de los consocios y el gremio en general en casa del presidente, Delicias 3537, y el Domingo 14, durante la sesión de la tarde.

—Estatutos y reglamentos, están a disposición del gremio que desee ingresar a nuestra institución. Se estima de un deber que todo obrero de imprenta se cobije bajo nuestro emblema social. La edad exigida para ingresar fluctúa entre 15 y 45 años. Los beneficios que proporciona están a la cabeza de las mejores sociedades de Santiago. En realidad, lo que se paga es poco, comparándolo con los auxilios que establecen sus estatutos.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Por orden de la comisión organizadora cítase a junta general extraordinaria a todos los socios y muy especialmente a los que son del Centro Santiago, para hoy a las 9 en punto en San Pablo 1276.

Se sesionará con el número que asista.

Unión de cerrajeros.— Cítase a sesión para hoy a las 8 P. M.

Se ruega la asistencia a los personales de los talleres Troti, Arredondo, Blin y Berríos.

Federación Obrera de Chile. —Consejo Federal N.o 24.— Carroceros y operarios de garages.— Cítase a reunión general ordinaria para hoy a las 20.30 horas, por tener que tratar asuntos de vital importancia en bien de la marcha del consejo.

Local: Santo Domingo 2847.

Sociedad de Costureras La Defensa del Trabajo.— Se avisa a las sociedades y al público que el 20 del presente dará una velada a beneficio de sus socias, que están sin trabajo, más de dos meses. También se cita a reunión para el Lunes a las 7 P. M.

Federación de zapateros y aparadoras en resistencia.— Habiendo dejado de existir la señorita Laura Moraga, miembro del personal Ferrer, que se encuentra en huelga, cítase a todos los personales para nombrar las comisiones que asistan a sus funerales.

El cortejo saldrá de San Francisco 180 a las 3 de la tarde.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— Cítase a junta general el Domingo 14 a las 8 1|2 horas.

Se ruega asistan los jubilados.

Sociedad Camilo Henríquez.— Cítase a reunión general para hoy.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Cítase a junta general extraordinaria para el Sábado 13 a las 21.30 horas, con el objeto de proclamar el nuevo directorio.

Se recomienda a los socios asistir a la velada literario musical y baile que se efectuará el Domingo 14 del presente a las 21 horas en el cómodo teatro El Arte, San Francisco 180, organizada y a beneficio de la Sección Deportiva de este Sindicato.

Las entradas pueden solicitarlas de los señores Lázaro Durán, Agustín Miranda, Antonio Carmona, Manuel Pizarro, Manuel Mena, José Córdova, Elías Barahona y Pascual Ormeño.

Casa del Pueblo.— L. I. F.— Cítase a asamblea general para el Sábado 13 a las 9 P. M., en San Francisco N.o 670.

Se dará cuenta de un proyecto respecto al periódico "Verba Roja".

Fiesta de la Flor.— El Domingo 14 a las 5 P. M., matinée Fiesta de la Flor en el local del Consejo 12, Maipú 830, con reparto de flores a las señoritas y acto literario musical. Tomarán parte la tonadillera señorita Isabel Aguirre, Polo Jorquera, Chaplin chileno, Luciano López y otros elementos artísticos.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.— Cítase a sesión para hoy a las 7 P. M., a los asociados de este Consejo, en E. Escala N.o 3125.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— Cítase a junta general extraordinaria para el Martes a las 9 P. M., Como es segunda citación, se sesionará con el número que asista. En esta junta se elegirá el nuevo directorio.

El Sábado 13 próximo tendrá lugar el beneficio pro-fondos sociales en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 19 1|2. En esta sesión se tratará sobre la comisión que va a Valparaíso.

Centro Familiar La Esperanza.— En sesión celebrada el Miércoles último, presidida por el señor Hermenegildo Fuentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Se aceptó por unanimidad la renuncia del secretario por venir esta en carácter indeclinable.

2.o Se nombró una comisión de fiestas compuesta por los señores Aníbal Capellán, Nico Villagra y Víctor Soto.

3.o Se acuerda que el Sábado 13 del presente se haga un baile en honor del señor Raúl Cabrera.

4.o Se nombra secretario por aclamación a los señores Víctor M. Soto V. y Miguel Ramírez, como secretario y pro. respectivamente.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.— Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Asistirán los abogados Del Valle y Guerra.

Federación de Sastres y ramos similares de ambos sexos.— En sesión de directorio celebrada el Miércoles 10 se acordó:

1.o Que todos los personales federados tienen la obligación de hacerse representar por una comisión en los funerales de los socios fallecidos.

2.o Citar al señor Ambrosio Soldi, para la asamblea del Domingo para que exponga los motivos que ha tenido para no cancelar cierta cantidad de dinero que adeuda a esta federación.

3.o Se nombró comisión con autorización para cerciorarse de la gravedad de la enfermedad de la delegada Rita Medina y costear algunos gastos de medicina.

4.o Mandar nota a la Gerencia de Gath y Chaves, a pedido del personal, para pedir mejoras sobre higiene dentro de algunas secciones de esos talleres.

5.o Que la asamblea general postergada el Domingo por falta de número, se efectúe el Domingo próximo a las 15 horas, en calidad de segunda citación, con el número que asista.

Academia de Baile La Instructiva.— El próximo Domingo, en el salón de actos de esta Academia, Nataniel 2024, se efectuará una velada con el objeto de incrementar fondos para el arreglo del salón y para cuyo efecto se ha confeccionado el siguiente programa:

1. Obertura por la señora profesora.

2. Fantasías, declamación por Mario Navarrete S.

3. Discurso por el presidente señor Hipólito Delgado.

4. La loca de Beuqló, declamación por la señorita Raquel Cubillos.

5. Números por la coupletista señorita Isabel Aguirre.

6. One Steps de salón, por el señor Alberto Flores y señorita Elza Díaz.

Segunda parte:

1. Francesa de honor.

2. Couplés (continuación) señorita I. Aguirre.

3. La Fuente de Neptuno, gran acto de variedades por el señor Evaristo Muñoz.

4. Creación de vals (White and Black) por el campeón chileno señor Julio Dell' Orto y señorita Mercedes Gálvez.

5. Lanceros ingleses.

6. Continuación del baile general.

Centro de Tapiceros.— Cítase a la Comisión de fiesta para el Viernes 13 a las 8 1|2 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores Florián Fernández, Manuel Pérez, Olguín, Veliz, Ramón Pinto, Ortas, Arévalo y Contreras.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional.— Se encarece la asistencia de todos los socios para el Sábado a las 20.30 horas, por tener que elegir varios directores que terminan el período porque fueron elegidos, advirtiéndose que la elección se efectuará impostergablemente con el número que asista.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.— Hoy junta general obligatoria para tratar asuntos internos de importancia de esta institución. En su nuevo local, Bandera 850, entre Sama y San Pablo (galería Blanco) a las 9 en punto.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 8 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este Consejo, que está en huelga desde hace 10 días, dará mañana una velada en el salón del consejo N.o 5, calle Vitacura 635, a las 9 P. M.

El programa es el siguiente:

Primera parte:

I. Obertura por el piano. II. Significado de esta velada. III. Acompañamiento de mandolín y guitarra, por Eliseo Pineida y la señorita Rosenda Margüe. IV. Declamación por la señorita Anita Carreño. V. Canción obrera, por Emilio alZpata. VI. Monólogo, por José Erazo.

Segunda parte:

I. Obertura por la orquesta. II. Canción, por Anita Carreño. III. La Nueva Marsellesa, por Eduardo Suárez S. IV. Himno obrero, por el coro. V. Deberes del chileno, por Juan Prieto. VI. Monólogo, por N. N.

Tercera parte.— Baile social.

Habrá venta de refrescos y flores. Entrada general: 40 centavos.

Los últimos acuerdos que tome la comisión de fiesta se publicarán el mismo día en este diario.

Se ruega a los consejos que tengan entradas se sirvan devolverlas antes de la fiesta.

Academia particular de Baile La Santiago.— Alonso Ovalle 1265. — Hoy baile a las 9 1|2 en punto.

Federación de Empleados de Peluquerías.— Se pone en conocimiento de los federados atrasados en el pago de sus cuotas, que por acuerdo de la última junta general se les esperará para que cancelen, hasta el 1.o de Enero próximo. Después de esta fecha se les borrará de los registros de la institución a los que no se hayan puesto al día.

El tesorero atenderá diariamente en la Casa Jardel.

Centro 21 de Mayo de la Unión Nacional.— Cítase a junta general ordinaria para el Domingo 14 a las) P. M., para elegir nuevo directorio que regirá los destinos del centro en el año de 1920.

Habrá una conferencia sobre actualidades sociales, por un socio del Patronato de San Ramón.

A todos los socios se les ruega que traigan sus libretas para repartirles los puntos a que tienen derecho. El tesorero los atenderá también a esa hora.

Cuadro Artístico de La Esperanza.— Reina entusiasmo entre los socios de este cuadro que se encuentran empeñados en preparar un programa atrayente y novedoso para su estreno que se verificará a fines del mes en curso. Esta será la primera velada.

Hoy se cita a todas las personas que toman parte en el cuadro para una asamblea en la que se adoptarán los últimos acuerdos sobre la velada.

Hora: 830. Local de costumbre.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional.— Se pone en conocimiento de las personas que han tomado a su cargo la venta de las entradas para el beneficio pro-fondos para arreglos del salón, que llevará a efecto el Domingo 14 a las 21 horas, que se esperará hasta las 12 de dicho día, a fin de que den cuenta de las entradas vendidas y las que no hayan sido devueltas a esa hora se darán como aceptadas.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.— Cítase a junta general para hoy Viernes a las 9 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se encarece la asistencia por ser segunda citación. En esta reunión, los abogados señores H. A. Guerra y del Valle darán una interesante cuenta.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este Consejo prepara una velada para el Sábado 13, a beneficio de los fondos pro-huelga.

Habrá un lucido programa.

El valor de la entrada es de 40 centavos.

La comisión de fiesta acordó publicar el programa en este diario.

Habrá una cantina anti-alcohólica, donde se venderán refrescos y dulces.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Muy adelantados están los ensayos de la zarzuela en un acto titulada: "Ya somos tres", que estrenará el cuadro artístico el Sábado 20 del presente, en la velada en honor y beneficio de la aplaudida tiple cómica y tonadillera a transformación, señora Lola Velastini, a cuyo cargo está el rol principal de la zarzuela de Pina Domínguez, y el maestro Angel Rubio.

Igualmente se ensaya la comedia de costumbres nacionales que lleva por título "Alma chilena", original del aplaudido autor señor Matías Soto Aguilar.

Esta obra se pondrá en escena en la velada de celebración del aniversario social, el 24 del presente.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— El Sábado próximo tendrá lugar el beneficio pro-fondos sociales en el salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta; para este beneficio se ha confeccionado un lucido e interesante programa; se invita a las familias del barrio a cooperar en esta obra de adelanto para la sociabilidad obrera.

En conformidad al Art. 40 de nuestros estatutos y a un acuerdo del Directorio, convócase a todos los socios a junta general para hoy Jueves con el objeto de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de este Círculo el próximo año.

La junta empezará a las 9 P. M., en nuestro salón social.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 24 de carroceros y mecánicos de garages.— Cítase a reunión general ordinaria para hoy Viernes a las 20.30 horas, en Santo Domingo 2847.

Debe asistir el personal de la Universal por tener asuntos de importancia que tratar con ellos.

DEPORTES

FOOTBALL

UNIFICACION DEL FOOTBALL EN SANTIAGO.— La reunión de esta noche.— Hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", se reunirán los representantes de las corporaciones que intervendrán en las conversaciones relacionadas con la unificación del football en Santiago.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio de esta corporación sesionará hoy Viernes, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio". Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

MAESTRANZA ATLETICO I c. ELEUTERIO RAMIREZ I.— Esta partida anunciada para el Domingo próximo, no se realizará por haber comunicado el primero de estos equipos que renunciaba a tomar parte en esta brega en vista de lo avanzado de la temporada.

ENTRECIUDADES SUSPENDIDO.—Por inconvenientes de última hora, ha quedado suspendido para una fecha próxima el intercity-club-match anunciado para el Domingo próximo entre el Santiago Badminton F. C. y el Regimiento Zapadores de San Fernando.

LIGA JOSE ARRIETA.— Partidas para el Domingo 14.— Segunda División. Copa Honorato Farías. (Semi-final).

Star Valparaíso II con Santa Elena II.

Cancha: de la Comercial (calle Bilbao entre Seminario y Condell). Hora 3.30 P. M. Arbitro, Ramón L. Hernández.

Este match se jugará como preliminar al match entre el Girardi F. C. con el equipo royal de la Liga José Arrieta, a las 5 P. M., para cuyo efecto se ha designado el siguiente equipo:

Enrique Moreno, Carlos Coopman, José Henríquez, Pelayo Ibarra, Víctor Valdivinos, Daniel Soto, Enrique Román, Manuel Mutis, Nario Comoletti, José Catenacci, Manuel Pérez, Armando Muñoz, Cipriano Rosales, y Luis A. Fernández.

Los jugadores antes nombrados quedan citados para mañana Sábado.

Se ruega a los jugadores que no puedan asistir, se excusen con tiempo, a fin de nombrarles reemplazantes.

ARTES Y LETRAS I (4) c. ESC. FEDERICO ERRAZURIZ I (3).— ARTES Y LETRAS II (1) c. ESC. FEDERICO ERRAZURIZ I (0).—El Lunes próximo pasado, a las 16 horas, se jugaron estos amistosos, venciendo el Artes y Letras en buena lid con sus dos equipos.

Después de un bien lucido y caballeroso juego, por ambos lados, anotamos el resultado que más arriba se indica.

CAPITAN PRAT I v. 1.o DE MAYO I.— El próximo Domingo 14 se jugará este partido final en la cancha Metropolitana, a las 5.30, ante el árbitro señor A. Besoain.

ESPERANTO F. C. c. SAN MIGUEL F. C. DE PAINE.— El próximo Domingo, se efectuará en el pueblo de Paine este partido amistoso, entre los clubs arriba nombrados.

Los socios del Esperanto partirán desde la Estación Central en tren de 9 1|2 A. M.

AYCAGUER DUHALDE F. C. c. MILAN STAR.— El Domingo 14 se jugará el amistoso concertado entre el Aycaguer y el Milán Star F. C. I de Peñaflor, a las 2 1|2 de la tarde.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Esta Asociación celebrará sesión extraordinaria mañana a las 8 P. M. en Av. Milán 1247, para tratar sobre la clausura de la temporada.

Se recomienda la asistencia a todos los señores directores y delegados.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".— Pone en conocimiento de los socios que están atrasados en el pago de sus cuotas, se pongan al día, pues se les esperará sólo hasta el 8 del próximo mes. Cita al Directorio para hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

8 DE ABRIL F. C.— Los jugadores del primer equipo que se adjudicaron la Copa Unión A. en 1917, deberán encontrarse el próximo Domingo a las 9 A. M., en la imprenta "Zig-Zag".

GREEN CROSS v. CARIOCA.—Se repetirá este encuentro del calendario de la Liga Metropolitana.

El anuncio ha despertado entre los aficionados de la capiatl especial entusiasmo.

La brega será dirigida por el árbitro señor Francisco Jiménez.

CAMPEONATO DE FOOTBALL.— "Zig-Zag" con Hipódromo Chile F. C. —A pedido del equipo del Regimiento Buin, que estará ausente de Santiago el próximo Sábado, y no se podrá jugar el desempate con el "Zig-Zag", se ha concertado un partido entre este equipo y el Hipódromo Chile, que se jugará en la cancha del Santiago, a las 3.30 P. M., ante el árbitro señor Juan Figueroa.

LIVERPOOL F. C. CON BORGOÑO F. C. — Para el próximo Domingo se ha concertado un amistoso entre los primeros equipos de estas instituciones.

Habrá un interesante preliminar entre dos fuertes equipos infantiles.

Estos encuentros se efectuarán en la cancha del Santiago F. C., a las 3 1|2 y 5 P. M., respectivamente.

UNION SAN EUGENIO INFANTIL 1.o F. C. CON FUNDICION LIBERTAD F. C. — El Domingo se llevará a efecto este amistoso, en la cancha que posee el primero de los nombrados, a las 10 1|2 A. M.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Esta institución llevará a efecto el Domingo 14, a las 21 horas, en el Teatro El Arte, San Francisco 180, una velada literario-musical y baile en su beneficio.

Han sido invitados los miembros deportivos de la prensa y clubs amigos.

Como número especial figura la repartición de premios a los vencedores de los torneos internos, ciclistas y pedestres.

Se hará entrega de once medallas de plata dorada y once de plata a los equipos 1.o y 2.o de la Escuela de Caballería F. C., vencedores del inter-club match jugado con el Sindicato el 1.o de Noviembre, y al Racing 2.o F. C., de un diploma, ganado por este equipo en Viña del Mar, el 26 de Febrero, compitiendo con el Sindicato 2.o

Los números de canto, declamación y monólogos cómicos, estarán a cargo de conocidos actores, que graciosamente prestarán su concurso.

Habrá batalla de flores y serpentinas.

TENIENTE GODOY (ANDES) CON 1.o DE MAYO 2.o — El próximo Domingo se llevará a efecto este encuentro, en competencia de la Copa Benjamín Tallman.

DEFINICION DE LA COPA MUNICIPAL. — El Domingo próximo en la cancha Unión Americana, a las 3.45 P. M., bajo las órdenes del árbitro señor José del C. Poblete, se jugará por dicho trofeo, en la competencia de la primera serie de la Asociación Obrera de Football, el match entre los equipos del Sportivo El Mirador 1.o y el Tomás Edison 1.o

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB DE CHILE. — El campeonato de los 100 kilómetros entrenados por motocicletas. —Esta importante prueba, que desde los tiempos de Downey y Figueroa no han sido corridas en debida forma, ya sea por falta de interés o de competidores, la realizará convenientemente preparada para el 1.o de Enero próximo el Moto Club de Chile, en combinación con el Comité Sportivo Pro-Huérfanos y Viudas de los Imperios Centrales. Siendo de por sí una prueba de suma importancia para el ciclismo como para el motorismo, ganará aún, sabiendo de antemano que su organización está en las manos de una institución, que conoce a fondo sus dificultades.

Sin espacio para dar muchos detalles hoy día, nos concretaremos a los puntos principales del programa y condiciones. Advertimos que todos los premios son individuales y se entregarán a sus ganadores inmediatamente después de concluída la fiesta, en la misma cancha. Ningún premio se correrá dos veces.

Programa

5,000 metros, entrenados con moto, para seniors.

5,000 íd. íd. íd. íd. juniors ganadores de premio.

5,000 íd. íd. íd. íd. íd. ganadores de premio.

1000 kilómetros, para todo competidor, íd íd. íd.

Como se ve, el programa es corto e interesante y todas las pruebas con entrenador mecánico. La inscripción vale $ 5 por equipo y se reciben exclusivamente en la secretaría del Club, Moneda 1019. En la secretaría hay que indicar también la marca y condiciones de la moto que debe entrenar en los 100 kilómetros, pues esta vez no se admitirá motos que de antemano no den garantías de seguridad y duración en esta prueba tan larga. En las pruebas cortas no se hará este examen.

Los premios principales son los siguientes: copa de plata, de la casa Daube y Cía. (valor aproximado, $ 500); tintero en estuche, del Bar Alemán ($ 300); cóndor dorado, de la Fundición Grajales; reloj de oro, medallas de oro, bastón con estuche, empuñadura "Tula", con incrustaciones de oro. Además gran cantidad de premios para segundos y terceros puestos. 15 días antes de las carreras estos premios serán expuestos en la Casa Huber, joyería.

Con el señor Intendente se ha conseguido el envío de numerosa policía para el resguardo de la seguridad pública, y para las entretenciones, la Superioridad Militar ha prometido el envío de la Banda del Regimiento Pudeto.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE. — Oficialmente ha quedado acordado que los equipos que defenderán los colores de este club, en la gran prueba de las 24 horas ciclistas organizadas por el C. C. Mundial, serán los siguientes: M. Amaya con A. Torti y Manuel Figueroa con L. Vargas.

CLUB CICLISTA EXCURSIONISTA CHACABUCO. — Este club, en su última sesión, acordó lo siguiente:

Aceptar como socios a los señores Leopoldo Brun y L. Ramiro Sepúlveda.

Efectuar una excursión reglamentaria el Domingo 14 del presente, a los Bajos de San Agustín, partiendo desde San Diego esquina de Avenida Matta, a las 4.30 A. M.

Citar por última vez al señor Manuel Riquelme, para dar cuenta del talonario de la rifa.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Por un error de secretaría se dijo que el tercer premio era un toilette, siendo un objeto de arte, y el cuarto un tintero artístico.

Los premios se exhiben en la joyería del señor Desiderio Mella.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS. — Antenoche se reunió este cuerpo en junta general, con gran asistencia de socios y presidido por el comandante señor Debezzi.

En la orden del día, la junta se preocupó de lo relativo a la excursión a Polpaico, la que se realizará el Domingo 14 del presente, habiéndose fijado, como punto de reunión, la Estación Mapocho, a las 8 1|2 de la mañana. Tenida de uniforme.

Tomó, además, otros acuerdos de carácter interno.

Como dejamos reseñado en el párrafo anterior, y por los acuerdos adoptados, la excursión promete resultar interesante, lo que le da cierto brillo al paseo.

Además, la junta general tomó conocimiento de la reincorporación de los socios señores Baldomero Díaz, cooperador, y Manuel Contreras, activo, ambos fueron largamente aplaudidos por la junta.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO.— Como está anunciado, el 21 del presente se llevará a efecto en la chacra Llano Subercaseaux, el gran lady meet, con que esta institución festejará a su presidente, señor Alfredo Houston, por su regreso de los Estados Unidos al país.

La comisión de cancha, formada por los señores Julio Green, Federico Stevenson, Max Bruna y Jorge Hoecker, ha principiado los trabajos del recorrido, asegurándose que será una de las mejores de la temporada.

La cancha tendrá 10 kilómetros, con 60 saltos, todos no más de un metro de altura, e irán pintados de blanco.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Unión Matías Ovalle F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Pastor Ovalle N.o 54.

Centro Sportivo La Unión Obrera.— Junta general para el Domingo 14 del presente, a la 1 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Miraflores F. C.—Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en Santa Rosa 211.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en nuestra secretaría.

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306.

Carlos Condell F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., local de costumbre.

Esperanto F. C.— Junta general para mañana Sábado a las 8 1|2 en Lord Cochrane 478.

Liverpool Infantil F. C.— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 9 A. M. en la secretaría, Coquimbo 761.

Teniente Godoy F. C.— Junta general para hoy a las 8 3|4 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

República Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en la secretaría, Maipú 160.

Centro Deportivo Santiago.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Manuel Rodríguez N.o 815.

Esperanza Star F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Maipú N.o 850.

Carioca F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Defensores de Chile F. C.— Junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M. Local de costumbre.

Capitán Prat F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Federico Scott 42.

Capitán Scott Infantil F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

Magallanes F. C.— Junta general, a fin de elegir directorio para mañana Sábado, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

BOX

EL NUEVO CAMPEON DE AFICIONADOS DE CHILE DE TODOS LOS PESOS. — COLEMAN, HABLA DE SU VIDA Y DE SU ULTIMA VICTORIA. — Los auspicios para ser campeón. — Habíamos prometido a nuestros lectores dar a conocer, por medio de una entervista, la persona de Alberto Coleman, nuevo campeón de aficionados de Chile de todos los pesos.

Para conseguir conversar con el vencedor de Eugenin, nos fué necesario buscarlo por los sitios donde suelen reunirse las gentes del box. Fuimos a la Federación de Box, a la redacción de sports de algunos diarios y a los gimnasios, pero desgraciadamente el joven campeón no gusta de el exhibicionismo y después de su sonado triunfo, en muy pocas partes se le ha visto.

Cuando ya habíamos perdido las esperanzas de verlo, fuímos sorprendidos con un saludo cariñoso de la propia persona que buscábamos.

Coleman, le dijimos, después de corresponder su saludo, lo necesitábamos con urgencia, deseamos contar a los numerosos admiradores suyos y especialmente a los amantes del box, algo sobre su vida, de cómo llegó a ser amateurs de este deporte y de qué manera pudo conseguir un triunfo tan grande ante un rival formidable como es el ex-campeón de Chile, Adolfo Eugenin.

—¿......?

Mi afición al box data de mucho tiempo. Fué en el match Sánchez-Cadett, cuando fuí invitado por varios amigos a seguir un curso de box bajo la enseñanza de el pequeño coloso campeón suramericano Manuel Sánchez; pero nunca creí que iba a llegar a perfeccionarme tanto, en este deporte, hasta el punto de poder actuar en público y ante un rival de los conocimientos y valentía de Eugenin.

—¿......?

Nací el 16 de Agosto de 1894. Soy muy joven y tengo algunos años para conseguir un mayor perfeccionamiento, ya que creo que el box es uno de los deportes en que siempre hay algo que aprender.

—¿......?

Desde que se anunció a Eugenin como campeón de Chile, nació en mí la idea de disputar ese título, tan ambicionado por todos los amateurs que verdaderamente practican este sano deporte.

—¿......?

Cuatro meses, de enormes sacrificios, es el tiempo que he necesitado para adquirir una buena preparación. Durante este tiempo me privé de casi todas las entretenciones de un hombre joven y mis ratos de ocios los dedicaba a un constante entrenamiento, generalmente guiado por la buena lectura de libros de box y el consejo de profesionales, conocedores de la materia.

Creo que después de estos auspicios hay derecho a triunfar.

—¿......?

Yo sabía que mi peso era de 70 y medio kilos y que esto me perjudicaría, colocándome en situación desventajosa ante mi rival. Mi fé en el triunfo era grande y nunca pensé en una derrota. No he sido yo el primero en entrar al ring en esas condiciones. ¿Recuerdan ustedes el triunfo de Dempsey con una buena diferencia de kilos?

—¿......?

Yo conocía la manera de atacar de mi rival y es por esto que durante mi entrenamiento, adiestré mi izquierda en rapidéz y dirección, para poder sostener con golpes rectos el ataque acometedor de Eugenin. Y creo, que ustedes recordarán que esto me dió buenos resultados.

—¿......?

Toda nuestra juventud debía boxear, es una de las formas fáciles de hacer una vida arreglada y de esta manera llegar a tener una raza fuerte y dispuesta al sacrificio.

En Chile no se le presta ayuda a este deporte y continuamente estamos viendo los obstáculos que ponen ciertas autoridades a la realización de estos torneos.

Estoy seguro que todos ustedes han leído los telegramas de Francia en que dan cuenta del triunfo de Carpentier y en ellos se puede ver, que ese triunfo ha sido celebrado con los honores de una fiesta nacional.

En esos pueblos se estimula el arte de la defensa propia.

—¿......?

Estaré alejado del ring por tres meses, hasta que mis manos se mejoren y mi peso sea de 76 kilos. Mis deseos son defender mi título peleando, y es por esto que después de este descanso aceptaré cualquier desafío o la revancha con Eugenin.

Creímos cansar a nuestro entrevistado y pusimos fin a nuestra charla, deseando al joven campeón mucha suerte en sus próximos encuentros.

Coleman nos ha encargado agradecer los servicios prestados, a él durante su entrenamiento, por los Sres. Enrique Vicuña C., Duque Rodríguez, Arturo Palacios y Herrera.

INDALICIO LILLO-KID MORO.— Estos dos excelentes profesionales, firmaron ayer contrato de pelea para el 27 del presente mes.

El campeón de los pesos medios Indalicio Lillo se someterá a un científico entrenamiento, lo que unido a su pujanza y valentía, lo colocan en situación de hacerle frente con grandes probabilidades de éxito a su temible rival.

Kid Moró nos ha manifestado que en esta ocasión demostrará ante el público santiaguino de lo que en realidad es capaz cuando se encuentra bien entrenado. Al efecto, mañana parte al Sur en compañía de Carlos Pérez para regresar tres o cuatro días antes del match.

Nos alegramos de esta determinación y esperamos verlo actuar lucidamente ante el campeón de los pesos medios de Chile, Indalicio Lillo.

EL ACONTECIMIENTO BOXERIL DEL 20. — 15 rounds entre Heriberto Rojas y Dave Mills. — Aficionados que han presenciado los entrenamientos de Heriberto Rojas, aseguran que este campeón está tan bueno que es casi un hecho vencerá a Dave Mills por K. O., en el match que por el campeonato suramericano de box realizarán a 15 rounds el 20 del actual en el Circo Hippódromo.

Es esta una noticia que llenará de satisfacción a quienes han puesto siempre sus simpatías en el campeón nacional y que ahora aguardaban de él una perfomance terminante y grandiosa. Es cierto que Dave Mills pertenece a la categoría de hombres que han sostenido encuentros con Franck Morán (pretendiente al campeonato del mundo).

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio Sayonara.—1,400 metros. Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Baldramina	59	Ull.	50
Embrollona	59	Validol.	49
Sancho Panza	55	Film..	48
Silver.	53	Merengue	48
Silly.	53	Rhum.	46
Cultura.	51	Correjuela.	44
Guillotina	50		

Segunda carrera

Premio STOLYPIN. — 1,500 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 80.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Don Caballo.	56	Guarafia.	54
Levien.	56	Graciosa.	54
Olivar.	56	Larmes.	54
Churumbela	54	Matadora	54
Daintie Lassie.	54	Miss Olga	54
		Nafá.	54
Demacrada.	54	Sancarlina.	54
Drina.	54	Speed.	54
Etoile d'Or	54	Zolika.	54

Tercera carrera

Premio ST. CYGNE. — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años, que no hayan ganado más de 20 mil pesos en premios.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Tiránica.	58	Polvillo.	52
Duque de El.	57	Glass.	47
Cebú.	55	Validol.	47

Cuarta carrera

Premio SABANDIJA.— 1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado carreras de venta o remate y que se avalúen para rematarse en $ 3,000.— Handicap.— Inscripción: $ 200.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Costanera	58	Teruca.	48
Fumée.	54	Infantita.	47
Córcega	52	Rabalera.	47
Columbia	50	Lorita	46
Daring.	50	Balija.	45
Tilburí.	50	Urgencia.	45
Turquestán	49	Tamiz.	44
Saltarella	48	Luminosa	40

Quinta carrera

Premio LOS LEONES. — 1,800 metros.—Jinetes caballeros.

Turpin..	78	Caupolicán.	60
Don Floro.	75	Chavarí.	60
Peter Pan.	73	Fionía.	60
Báltico.	68	Floriser.	60
Antonio	65	Raylus..	60
Glengarry.	63	Satinette.	60
Fusil.	62	Socio.	60
Alice Belle	61		

Sexta carrera

Premio PRIMAVERA. (reglamentario).— 2,300 metros.— Para reproductores de 3 y 4 años.—Peso de reglamento.— Inscripción $ 65. —Ratificación: $ 65 el Martes 9 de Diciembre.—Entrada $ 130.— Premios: $ 10,000 al 1.o, 2,000 al 2.o y 1,000 al 3.o Además, cada caballo que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 200, que ingresará cada año a un fondo acumulativo, y que será agregado al primer premio de un caballo que gane esta carrera 2 años.

Marqués de Rical.	60	Sebastopol.	53
		Voyou.	53
Glasgow.	53	Nedda.	51
Jimmy II.	53		

Séptima carrera

Premio SKY LARK. — 1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Ossyris	59	Fenicia.	50
Tirteo.	58	Esteta.	46
Turpin.	55	Cecilia.	44
Frascati.	53	Silver Lassie	43
Esquife.	51	Bahía.	40
Gull.	51		

Octava carrera

Premio SAINT MEAD. — 1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado carreras de venta o remate y que se avalúen para rematarse en $ 3,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o—1.a serie:

Titanic	61	Fairfax.	49
Baldramina	56	Silly.	49
Colonia.	55	Elda.	48
Vístula.	53	Cadete.	47
Cadorna.	51	Hipócrates.	46
Fagra.	51	Orada.	46
Gacetilla.	51	Demacrada.	45
Sergio.	50		

Novena carrera

Premio SOMO SIERRA. — 1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o—1.a serie

Last.	65	wer.	48
Girasol.	57	Duque de El.	47
Pisanella	56	Silver Lassie.	45
Feldespato.	55	Verdi.	44
Titanic.	51	Vístula.	44
Pidal.	48	Zulfekar.	43
Whisky So-			

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio YOKOAMA.— 800 metros.

	Kilos		Kilos
Tabalino.	60	Mirita.	55
Zepelin	60	Centolla	54
Quillay	59	Pumpernickel	53
Atlántida.	58	Sans Rival	52
Gacelita	58	Lechón	47
Doroma	58	Tripleta	47
Achibueno	57	Brumita	43
Mochuelo	56	Alianza	43

Segunda carrera

Premio YOHAR.— 900 metros.

Rolandito	58	Desgraciado.	51
Homicida	56	Pechén	50
Tapón	53	Francisca	46
Tucapel	52	Good Luck.	44
Desolación	52	Espinela	43

Tercera carrera

Premio YORK.— 800 metros.

Nysson	58	Palantola	
Asiático	56	Cortesano	
Frutillero.	55	Torcacita	
Fermosil.	53	Camarguito	
Renacuajo.	52	Timbirimba	
Urr	52	Palanquín	
Milano	52	Atractiva	
Termópila	51	Déjame	

Cuarta carrera

Premio YUMBEL.— 900 metros.

Floripina	60	Santísima	
Memoria	58	Cadorna	
Alejo II	54	Candelilla	
Pencahue	50	Green	
Fusil	49	Infantita	
Costanera	48	Dudoso	

Quinta carrera

Premio YOLANDA.— 900 metros.

Mackenzie	62	Dover	
C. de Flores	56	Región	
Sipe Sipe	55	Sumatra	
Chichí	54	Paladín	
Pagano	51	Galana	
Dineral	47	Parisiana	
El Territorio.	46		

Sexta carrera

Premio YUNGAY.— 1,500 metros.

Pisanella.	62	Fagra	
Donetta	57	Malmaison	
Minx	57	Titita II	
Pérfido	55	Viking	
Mabille	47	Tártaro	
Romanciene.	46		

Séptima carrera

Premio YUCCA.— 900 metros.

Picacero	58	Burlona	
Gregorita	56	Nail	
Nora	55	Entente	
Bruja	54	Silbatina	
Lad	54		

El premio Yalú, 1,100 metros, se anuló.

NOTICIAS DIVERSAS

Calixto Pombet.— Este jinete ha sido suspendido por los señores comisarios del Club Hípico, por infracciones cometidas en el curso de la carrera donde condujo a Baldramina el Domingo último.

Apoquindo.— Hace algunos días corrió este pensionista del Stud ... cial.

Infantita y Galla.— Han pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador Pedro Bolanco.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 11 19|32
COMERCIAL.. .. .. 11 21|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 20.70.08
1 DOLLAR	5.61
1 FRANCO	0.47.61
1 LIRA	0.42.87
1 PESETA	1.18.34
1 NAC. ARGENTINO	2.43

PREMIO DEL ORO: 104.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 19|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.55.20. Como el recargo comercial es de 64.50 o|o, hay una diferencia de 43.30 o|o.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 19|32	11 13|32
París	2.10	2.06 3|4
N. York		5.61
Italia	2.33 1|4	2.29 1|2
España	84 1|2	83 1|4
Argentina		2.43

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 9|16	11 3|8
Libra vale	20.75	21.09
Peseta	1.09 28	1.11 11
Franco	0.47.73	0.48.54
Dólar		5.61

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 19|32	11 7|16
París	2.12	2.09
Amberes	1.96	1.94
N. York		5.75
España		85
Italia		2.32
Brasil		11 7|16
Uruguay		5.87
Argentina		2.42
Alemania		
Suiza		88
Siria		11 7|16
Portugal		11 7|16
Panamá		11 7|16
Perú		11 7|16

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Jueves 11 de Diciembre de 1919.
El movimiento anotado ayer en el mercado bursátil superó al de los días anteriores.

Las transacciones efectuadas en negocios mineros fueron de suma importancia en Llallaguas, Cayllomas y Gaticos, además figuraron ventas por 1,000 Disputadas y 500 Totoral. En sociedades salitreras se dieron conformes por un apreciable número de Antofagasta. En ganaderas, se adjudicaron 100 Tierra del Fuego. En industrial, 1,100 Viñas, 300 Melón y 100 Tattersall. Los Bancos de Chile se notaron bastante solicitados, operándose 1,138 acciones.

Los bonos, como el día precedente, se vieron regularmente activos, tranzándose con preferencia los Caja 8o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 8.817,141 en acciones y 159,000 en bonos y en la segunda 1.400,365 en los primeros y 116,000 en los segundos.

El total de lo operado en el día ascendió a 10.217,506 efectivos en acciones y 275,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Alza y firmeza en acciones y sostenimiento en bonos acusó el cierre en el día de ayer.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio: vendedor, 11 31|32; comprador, 11 11|16.
Oro: vendedor, 105; comprador, 104.50.

ACCIONES QUE SUBIERON

Chile, de 231 a 232.
Caylloma, de 16 3|4 a 19.
Curanilahue, de 315 1|2 a 317.
Disputada, de 31 1|4 a 31 1|2.
Gatico, de 37 1|2 a 38.
Llallagua, de 448 a 462 1|2.
Antofagasta, de 187 1|2 a 189 1|2.
La Unión, de 12 a 12 1|2.
Fuego, de 107 a 107 1|2.
Tattersall, de 175 a 176.

ACCIONES QUE BAJARON

Araca, de 82 a 78.
Oruro, de 41 1|2 a 41.
Lastenias, de 51 1|2 a 51.
Penco, de 65 a 64 1|2.
Tabacos, de 89 a 86.
Viñas, de 130 1|4 a 130.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 8o|o-1o|o, de 103 1|4 a 103 1|2.

BONOS QUE BAJARON

Nacional 8o|o-1o|o, de 99 1|8 a 99.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Llallagua, Enero 2, 447.
2300 Llallagua, Enero 2, 448 1|2.
500 Llallagua, Enero 2, 449.
1100 Llallagua, Enero 2, 449 1|2.
1400 Llallagua, Enero 2, 450.
200 Llallagua, Enero 2, 451.
200 Llallagua, Enero 2, 452.
500 Llallagua, Enero 2, 453.
100 Llallagua, Enero 2, 454.
1000 Llallagua, Enero 2, 455.
300 Llallagua, Enero 2, 456.
3200 Llallagua, Enero 2, 457.
3400 Llallagua, Dic. 18, 446.
400 Llallagua, Dic. 18, 447.
200 Llallagua, Dic. 18, 447 1|2.
400 Llallagua, Dic. 18, 448.
200 Llallagua, Dic. 18, 449.
800 Llallagua, Dic. 18, 450.
2400 Llallagua, Dic. 18, 452.
200 Caylloma, Enero 2, 17 1|4.
4700 Caylloma, Enero 2, 18.
2300 Caylloma, Enero 2, 17 3|4.
2000 Caylloma, Enero 2, 17 1|2.
100 Caylloma, Dic. 18, 17.
1000 Caylloma, Dic. 18, 17 1|2.
1000 Caylloma, Dic. 18, 17 3|4.
1000 Caylloma, Dic. 18, 18.
100 Caylloma, 18.
500 Totoral, Dic. 18, 35.
1100 Antof., Enero 2, 188.
100 Antof., Enero 2, 187.
50 Banco Español, 194.
650 Chile, 231.
18 Chile, 232.
109000 Caja 8o|o-1o|o, 103 1|2.
16000 Caja 7o|o-1o|o, 99 1|2.
34000 Hip. 8o|o-1o|o, 100.

2.a rueda

500 Llallagua, Enero 2, 462 1|2.
300 Llallagua, Enero 2, 463.
100 Llallagua, Dic. 18, 459 1|2.
2900 Gatico, Dic. 18, 37 3|4.
3200 Gatico, Enero 2, 38.
500 Caylloma, Dic. 18, 17 3|4.
1700 Caylloma, Dic. 18, 18 1|4.
2300 Caylloma, Dic. 18, 18.
5700 Caylloma, Enero 2, 18 1|2.
1800 Caylloma, Enero 2, 18 3|4.
1600 Caylloma, Enero 2, 18 1|4.
1000 Disputada, Enero 2, 31.
100 Antofagasta, Enero 2, 188.
100 Fuegos, 107 1|2.
100 Tattersall, 176.
300 Melón, Dic. 18, 43 1|2.
1000 Viñas, Enero 2, 132.
100 Viñas, Enero 2, 131 1|2.
570 Chile, 232.
15000 Caja 8-1, 103 1|2.
74000 Caja 7-1, 99 1|2.
14000 Hip. 8-1, 100.
13000 Nacional 8-1, 99.

OFERTAS Y DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8-1. — Transacciones por 134,000 nominales, quedando comp. por 3,000 a 103 1|2.
Caja Hip. 7-1.— Trans. por 90,000 nominales.
Banco Hip. 8-1.— Trans. por 48 mil nominales, quedando vend. por 15,000 a 100.
Banco Hip. 7-1.— Comp. por 1,000 a 94 1|2 y vend. por la misma cantidad a 94 3|4.
Garantizador 8.—A 92 se pidieron 20,000.
Nacional 8-1.— Trans. por 1,300 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Banco Chile.— Se transaron 1,138 acciones por 263,466, quedando comprador por 10 y vend. por 50 a 232.
Español.— Se transaron 50 acciones por 9,700.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 18,900 acciones por 8,628,700, quedando para Enero 2 comp. por 500 a 463 y vend. por la misma cantidad a 464 1|2. Cerraron con comp. y trans. a 462 1|2 para Enero 2.
Totoral.— Se transaron 500 acciones por 17,500, quedando comp. por 500 a 35 para Enero 2.
Gatico.— Se transaron 6,100 acciones por 365,475, quedando vend. por 500 a 38 para Enero 2.
Curanilahue.— Cerraron con trans. y comp. a 317 para Enero 2.
Caylloma.— Se trans. 26,000 por 470,315, quedando comp. para Enero 2 por 500 acciones a 18 y vend. por la misma cantidad a 18 1|4 para la misma fecha. Cerraron con comp. a 19 y vend. a 19 1|4 para Dic. 18.
Domeyko.— Comp. por 500 acciones a 27 1|4 para Enero 2 y vend. por la misma cantidad a 27 1|2 para Dic. 18.
Araca.—A 81 para Dic. 18 se ofreció vender 100 acciones. Cerraron con vend. a 78 para Dic. 18.
Disputada. — Se transaron 1,000 acciones por 31,500.
Vacas.— Cerraron con trans. a 7 para Dic. 18.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. —Se transaron 1,300 acciones por 244,300. Cerraron con comp. a 189 1|2 para Enero 2.
Salitre La Unión. — Comp. por 1,000 a 12 1|2 para Enero 2.

SOCIEDADES GANADERAS

Fuegos. — Se transaron 100 acciones por 10,750, quedando comp. por 1,000 a 107 1|2 al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Viñas.— Se trans. 1,100 acciones por 145,150, quedando comp. por 300 a 132 para Enero 2 y vend. por 100 a 130 al contado. Cerraron con vend. a 130 para Dic. 18 y a 131 para Enero 2.
Penco.— Comp. por 300 acciones a 64 1|2 al contado y vend. por 100 a 66 para Dic. 18.
Tattersall.— Se transaron 100 acciones por 17,600.
C. Melón.— Se trans. 300 acciones por 13,050.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Llallagua, Enero 2, 448.
100 Llallagua, Enero 2, 448 1|2.
200 Llallagua, Dic. 18, 445.
1100 Llallagua, Enero 2, 449.
3600 Llallagua, Enero 2, 450.
100 Llallagua, Enero 2, 449 1|2.
200 Llallagua, Enero 2, 451.
700 Llallagua, Enero 2, 452.
1000 Llallagua, Enero 2, 453.
100 Penco, 64.
2000 Llallagua, Enero 2, 454.
400 Llallagua, Dic. 18, 450.
200 Llallagua, Enero 2, 454 1|2.
1500 Caylloma, Enero 2, 17 1|4.
2300 Caylloma, Enero 2, 17 1|2.
300 Llallagua, Enero 2, 455.
500 Caylloma, Enero 2, 17 3|8.
100 Llallagua, Enero 2, 455 1|2.
200 Llallagua, Dic. 18, 451.
1300 Llallagua, Enero 2, 456.
200 Penco, Dic. 18, 64.

2.a rueda

300 Antof., Enero 2, 188.
100 Llallagua, Enero 2, 466.
100 Llallagua, Enero 2, 465.
500 Llallagua, Dic. 18, 458.
800 Llallagua, Enero 2, 463.
200 Oruro, Dic. 18, 41.
700 Llallagua, Enero 2, 462.
100 Lastenia, Enero 2, 52.
100 Lastenia, 51.
400 Llallagua, Dic. 18, 457.
100 Llallagua, Dic. 18, 457.
100 Llallagua, Enero 2, 452.
600 Gatico, Dic. 18, 37 1|2.
1100 Gatico, Dic. 18, 37 1|2.
500 Gatico, Enero 2, 37 3|4.
1100 Gatico, Dic. 18, 37 1|2.
100 Caylloma, Dic. 18, 17 1|4.
500 Caylloma, Enero 2, 17 1|2.
2200 Caylloma, Dic. 18, 17 1|2.
500 Tabacos, Dic. 18, 86.

LETRAS

1.a rueda: vend. 11 19|32; comp. 11 5|8.
2.a rueda: vend. 11 5|8; comp. 11 21|32.

ORO

1.a rueda: vend. 104.50; comp. 104.
2.a rueda: vend. 105; comp. 104.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	232	v.
Español de Chile	$ 100	194	tr.
Nacional	$ 40	58 1|2	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	162	tr.
Gar. de Valores	$ 100	15	tr.
Francés de Chile	$ 50	66	c.
Hipotec. de Chile	$ 200	765	v.
Hip. Nacional	$ 100	120	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	2 1|4	c.
Araca	£ 1	78	v.
Caylloma	sh 1	19	c.
Carb. de Coronel	1	8	v.
Colquirí (est)	$ 5	3 5|8	c.
Chañarcillo	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca)	$ 100	317	c.
Choicas	£ 1	18 1|2	tr.
Domeyko (cob)	$ 25	27	c.
Disputada (cob)	$ 25	31 1|2	tr.
Fortuna C. (est)	$ .10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	38	v.
Huanuni	£ 1	118	v.
Llallagua (est.)	£ 1	462 1|2	c.
Lota y Co. (carb)	$ 20 oro	243 1|2	tr.
Máfil (carb)	$ 50	135	c.
Monte Blco. (est)	£ 1	9	c.
Oruro (est)	$ 20	41	tr.
Oploca	£ 1	172	c.
Pintados (s. no.)	$ 38	4 1|2	c.
Pod. de Coll. (c)	£ 5	30	tr.
San Bartolo (co)	$ 20	42	tr.
S. J. Oruro (est)	£ 1	2	tr.
Santa Rita	£ 1	10	tr.
Schwager (car.)	£ 5	800	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (est)	$ 10	35	c.
Vacas (oro)	$ 10	7	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	155	c.
Antofagasta	$ 25	189 1|2	c.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	31	tr.
Castilla	£ 20	11	c.
Lastenia	£ 1	51	tr.
La Unión	$ 20	12 1|2	c.
Loa	£ 1	69 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	c.
Aysen	£ 1	85	tr.
Chile - Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	100	v.
Laguna Blanca	£ 1	119	tr.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	107 1|2	c.
Vallenar	$ 20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	72	c.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	60	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	80	tr.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	330	c.
La Fancesa	$ 50	200	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	60	v.
La Iberia	$ 69 1|2	109 1|2	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	240	v.
La Nacional	$ 25	821	tr.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 7|8	c.
Buques y Mad.	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	43 1|2	c.
Cerv. Unidas	$ 100	392	c.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	113	v.
El Globo	$ 100	85	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso	$ 50	110	tr.
Gas Santiago	$ 50	108 1|2	tr.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	88	v.
Malvoa	$ 20	29	c.
Merc. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	64 1|2	c.
P. de Lobos (sal)	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	122	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	86	tr.
Tattersall	$ 100	176	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Teléf. Comercial	$ 50	50	c.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 20 oro	231	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar, R. A.	£ 1	180	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	200000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	300000	c.
Club Hípico	$ 500	11600	tr.
Créd. y Const.	$ 50	8	c.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		90	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 30 Ju.)		99 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		103	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103 1|2	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		92 1|2	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90 1|2	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99 1|4	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		94 1|2	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		95 3|4	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)		93 1|4	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)		99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Municip. Priv. Dic. 8.		101	c.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Correspondiente al Miércoles 11

Cobre, £ 101.0.0 al contado y £ 102.10.0 a plazo.
Estaño, £ 306.10.0 al contado y £ 308.0.0 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco

Comprador de florence cosecha a $ 36.25, s|s., Providencia.
Comprador de sur cosecha a $ 35.50 s|s., Providencia.

Cebada

Comprador de chevalier cosecha a $ 32, Alameda.
Vendedor de chevalier cosecha a $ 34, Alameda.
Comprador de forrajera cosecha a $ 26.75, Alameda.
Vendedor de forrajera cosecha a $ 27, Alameda.
Comprador de forrajera cosecha a $ 32, Bellavista.

Frejoles

Vendedor de caballeros a $ 52, bodega Santiago.

Papas

Vendedor de nuevas Enero a $ 25 a domicilio.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Cebada

500 sacos de forrajera cosecha a $ 27, Alameda.
2,000 sacos de forrajera cosecha a $ 27, Alameda.

Trigo candeal

400 sacos de candeal s|s. listo a $ 40, Providencia.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 37, s|s., Providencia.

TRIGO CENTRO

Comprador de cosecha a $ 37 s|s., Providencia.
Vendedor de cosecha a $ 37.50 s|s., Providencia.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 9 de Diciembre de 1919.

NOTA. — Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

APRECHILLO
100 kilos, de 11 a 11.50.

AFRECHO
100 kilos, de 9.30 a 9.50.

ALMENDRAS
En cásc., 100 kilos, 30 a 43.

ARVEJAS
Petit-pois, corr., 100 k., 22 a 23.50.

AVENA
Blanca, corr, 100 kilos, 23 a 23.50.

CARBON
El saco, así:
Espino, 1.a, 9.20 a 9.80.
Id corriente, 8 a 8.50.
Id regular, 7.40 a 7.60.
Blanco 1.a, 5.20 a 6.40.
Id corriente, 3.40 a 3.80.

CEBADA
Los 100 kilos, así:
País, forrajera, 27.70 a 28.50.
Inglesa, delgada, 25.50 a 26.50.
Id sucia, a 22.
País, falla, a 16.60.

COMINOS
Kilo, de 2 a 2.50.

FREJOLES
Los 100 kilos, así:
Coscorrones 1.a, 42.50 a 44.50.
Caballeros 1.a, 41 a 43.
Milagros corrientes, 34.50 a 39.50.
Burros corrientes, 34.50 a 39.
Caballeros corrientes, 33 a 36.
Almidones 1.a, 34 a 35.50.
Pallares húmedos, 30 a 35.50.
Caballeros 2.a, 30 a 32.
Frageolet 1.a, 29.50 a 31.50.
Caballeros tableados, 25.50 a 30.50.
Burros 2.a, 29.50 a 30.
Mantecas 2.a, 28 a 29.50.
Triguitos 2.a, 28.50 a 29.50.
Caballeros llovidos, 23 a 29.50.
Pallares manchados, 26 a 29.50.
Caballeros id, 26 a 29.
Bayos grandes llovidos, a 27.
Azufrados viejos, a 23.50.
Bayos viejos, 19 a 23.
Burros llovidos, 18.50 a 20.
Triguitos manchados, 19.
Burros partidos, a 9.50.

GRANZAS
Los 100 kilos, así:
Candeal 1.a, 21 a 24.
Blanco 1.a, 19.40 a 22.50.
Candeal corrientes, 15 a 16.50.
Blanco 3.a, a 10.50.
Blanco agorgojado, a 9.50.
Varias semillas revueltas 3.a, a 5.
Cebada país 3.a, a 3.

HARINA DE FREJOLES
100 kilos, a 10.

LEÑA
La carga, así:
Alamo y peral gruesa, 1.a, a 21.50.
Eucaliptus gruesa, 19 a 21.
Espino corriente, a 20.50.
Monte gruesa, a 16.80.
Alamo gruesa, a 16.
Blanca 2.a clase, a 8.60.
Espino, despuntes, a 6.
Espino trozada, saco, a 4.20.
Monte, gruesa, 100 kilos, a 4.10.
Parra, trozada, saco, a 3.90.
Alamo, trozada, saco, a 1.80.

MAIZ
Los 100 kilos, así:
Amarillo 1.a, extra, a 26.
Morocho blanco corr. 21.50 a 24.50.
Amarillo corriente, 22 a 23.20.
Colorado corriente, 19.60 a 22.

MANTEQUILLA
Los 46 kilos, fresca, 1.a clase, así:
Cajitas Sta. Gabriela F. A. S., 226.
Block El Principal C. I., 220.
Id Lo Urmeneta P. V., 216.
Id Cunaco F. M., 216.
Cajitas El Sauce C. C., 214.
Block El Tránsito J. E., 212.
Id Peralillo J. A. L., 212.
Cajitas La Dehesa F. L., 210.
Pancitos Ovalle E. F., 209.
Cajitas Los Lingues J. T. L., 208.
Block Hac. S. Carlos L. F. C. B., 208.
Id id Campusano J. S. S., 208.
Id Melipilla W. J. M. G., 207.
Id Rancagua L. A. U., 202.
Pancitos La Paloma V. M. G., 202.
Block Dadinco J. V. L., 200.
Id Colina L. L. P., 200.
Id Melipilla M. T., 200.
Vejigas Rancagua L. A. U., 200.
Cajitas San Vicente F. G., 143.

NUECES
Negras, 100 kilos, 40 a 48.

PAJA
De porotos, 100 kilos, a 3.30.
Capotillo, fardo, a 1.30.
Larga, fardo, a 0.90.

PAPAS
El saco retobado, así:
Semillón con semilla revuelta, amarillas, nuevas, a 27.
Id amarillas viejas, a 22.50.
Amarillas viejas rev., 17 a 18.

PASTO
2.o corte, corr. 100 k., 7.50 a 8.50.
1.er id id id, 5 a 6.
2.o id averiado id a 4.
1.er id corriente, colisa, a 1.90.

QUESOS
Los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son así:
31 Cunaco I V. V., 75.
19 Hac. Quinahue C. V. O., 75.
12 Islas de Puangue, J. N. V., 75.
10 Patagüilla B. R., 73.
2 Chimbarongo L. B. E., 73.
8 Lo Ovalle J. N. V., 72.
40 Hac. Cauquenes J. T. R., 72.
13 Chillehue F. C. C., 71.50.
25 Chépica M. W., 71.
6 imit. ingl. colorados, 70.
20 La Patagüilla B. R., 70.
30 Melipilla G. D., 69.50.
35 Las Alamedas M. E. de M., 69.
24 Lo Bustamante J. J. B., 67.50.
20 Huelquén O. G., 67.
24 Lo Bustamante J. L. B., 67.
16 Lo Prado J. N. V., 67.
15 Lo Ovalle id, 66.50.
20 Lo Bustamante J. L. B., 66.
11 fdo. María Pinto M. O. H., 66.
18 Sta. Rita id, 65.50.
24 id id, 65.
30 Requínoa J. I. E., 65.
30 hac. Aculeo L. L., 64.50.
8 Sta. Rita, M. O. H., 64.50.
24 La Estacada E. F. I., 64.
10 fdo. María Pinto M O. H., 64.
2 Lo Bustamante J. L. B., 64.
24 Sta. Rita M. O. H., 64.
20 fdo. María Pinto id, 63.50.
13 Lo Bustamante R. B., 63.50.
12 id id, 63.
53 San Vicente E. G., 62.50.
34 id id, 62.
30 Hospital J. V., 59.50.
2 Las Alamedas M. E. de M., 50.

SAL
Costa 1.a, 100 kilos, a 9.50.

SEMILLAS
Los 100 kilos:
Cáñamo, a 45.
Curagüilla, a 15.50.
Rábano, a 23.

TRIGO
Los 100 kilos, así:
Florence 2.a, a 38.
Blanco 2.a, a 34.50.
Candeal fallo, 24 a 24.50.
Blanco húmedo y sucio, a 23.
Blanco azumagados, a 8.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

FERIA ARTURO YZQUIERDO

Calle Conferencia Esq. Tucapel

Precios obtenidos en el remate de la Exposición Ganadera Agrícola de Temuco, por el martillero que suscribe:

Toros Shorthorn finos, de 20 a 24 meses, de 1,600 a 4,000.
Toros Durham finos, de 24 a 30 meses, de 5,700 a 6,600.
Toros Durham mestizos, de 36 meses, de 850 a 1,100.
Toros suizos finos, de 15 a 24 meses, de 1,380 a 2,400.
Toros suizos Sinmenthal, de 24 a 36 meses, de 1,820 a 2,350.
Toros Normandos finos, de 24 a 36 meses, de 2,950 a 6,000.
Toros Normandos mestizos, de 15 a 18 meses, de 750 a 1,200.
Toros Normandos mestizos, de 24 a 30 meses, de 1,480 a 2,000.
Toro Holandés fino, de 12 a 16 meses, de 1,000 a 1,450.
Toro Holandés fino, de 20 a 24 meses, de 2,000 a 2,500.
Toros Holstein Friesian, de 24 a 30 meses, de 1,250 a 1,800.
Toros Lincoln Red finos, de 24 a 30 meses, de 3,080 a 4,300.
Toros [illegible] mestizos, de 30 a 36 meses, a 1,000.
Vacas Sinmenthal mestizas, de 30 a 36 meses, de 1,380 a 1,500.
Vacas Normandas mestizas, de 30 a 36 meses, de 1,400 a 1,800.
Terneros Normandos, de 8 meses, a 400.
Novillos Durham y Normando, gordos, de 812 a 917.
Novillos Durham y Normando, gordos, al peso, de 0.85 a 1.
Bueyes gordos, al peso, de 0.89 a 0.90.
Potros chilenos finos, 1,800 a 3,900.
Yeguas chilenas finas, 1,160 a 1,940.
Potrancas 2 años finas, 580 a 800.
Potros perch. 2 años, 1,000 a 1,500.
Yeguas perch. 2 años, 800 a 1,400.
Potrillos 2 años árabe con chileno, 700 a 850.
Potrillos Anglo-chilenos, 3 años, 1,200 a 1,500.
Yeguas Hackney finas, 1,200.
Yeguas Anglo-árabes, 750 a 780.
Porcinos Large White y Yorkshire, 6 meses, 100 a 150.
Porcinos, Barkshire, 6 meses, 180 a 220.
Ovejunos, carneros Hampshiredown, menores 1 año, 100 a 300.
Carneros Honey Marsh, a 250.
Ovejas, Honey Marsh, a 200.
Aves de corral, tríos de gallinas Plymouth Rock, Rhode Island, Wyandotte, Indian Gama y Leghorn, de 250 a 500.

Arturo Yzquierdo,
Corredor de Comercio Oficial y Martillero de Efectos Públicos.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 12.

Ganado mayor	
Bueyes	56
Novillos	129
Vacas	130
En vara	49
Total	352
Ganado menor	
Corderos	1.151
Id. en vara	28
Cerdos	96
Id en vara	6
Terneros	41
Id. en vara	1
Cabros	27
Total	1.350
Total general	1.702

PRECIO DE LAS CARNES

Diciembre 11.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.40 a 1.42
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. novillo	1.a	1.35 a 1.38
Id. id.	2.a	1.23 a 1.33
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.40 a 1.42
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. cordero	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	60 a 90
Id. oveja	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Id. cabro	1.a	80 a 90
Id. id.	2.a	50 a 70
Id. id	3.a	30 a 50
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.60 a 1.80
Id. id.	3.a	1.00 a 1.40
Grasa en rama		2.00 a 2.15
Sebo de ovej.		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno, macho		2.40
Id. id hembre.		2.40
Id. id. ovejuno pesos docena.		70 a 90

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Samuel Larraín Ovalle compró a don Félix A. Cabrera Valderrama, el sitio N.o 45 de la Avenida Lago, Población San Nicolás, en 3,000 pesos.

—Don Alberto González compró a don Guillermo Morales M., un sitio en la Avenida Vicuña Rozas, manzana M., Población Besa, en 1,500 pesos.

—Don Carlos Rodríguez compró a don Juan N. Marín, en 1,000 pesos, el sitio número 295, manzana K de la Población Lo Prado.

—Don Gustavo Finat compró a don Jorge Briceño Vidal, el sitio 2, manzana G de la Población Recoleta, en $ 2,706.66.

—Doña Fidelisa Pino Vergara compró a doña Carolina Moreno, la casa y sitio N.os 1368 y 1374 de la calle Sargento Aldea, en 10,000 pesos.

—Doña Sara Cuevas, compró a don José Castro Torres, el sitio número 760 de la Población Manuel F. García y Rogelio Ugarte, en 3,050 pesos.

—Doña Sara Cuevas compró a doña María Molina v. de Morales el sitio número 279 de la Población Manuel F. García y Rogelio Ugarte en 1,952 pesos.

—Don José Arturo Lecaros G. compró a don Alberto García Vidaurre el lote 27 de la Población Valenzuela Bernales, en 6,000 pesos.

—Don David Kaplan compró a don Francisco Salinas Núñez un sitio en la Avenida Pedro de Valdivia, en 25,775 pesos.

—Don Rafael Riveros Navarrete compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, el sitio y casa número 6081 de la calle José Joaquín Pérez, en 20,000 pesos.

—Don Isaías Espinoza Ponce compró a don Arturo Prado Marín el sitio 52 y mitad del 53 de la Población Independencia, en la cantidad de $ 4,648.50.

—Don Martías López compró a don Manuel María Fernández Concha, el sitio 950 y parte del 651 de la Población El Carmen, en 2,137 pesos 44 centavos.

—La Caja de Ahorros de Santiago compró a doña Josefina Humeres v. de Rodríguez, la casa y sitio número 2757 de la calle Compañía, en 30,000 pesos.

—Don Juan Achurra compró a la Municipalidad de Santiago una extensión de terreno en la Avenida de La Paz, en $ 2,375.

—La Sociedad Hoyos de la Vega y Compañía, compró al Banco Español de Chile la propiedad número 2923 de la Avenida de Las Delicias en 35,000 pesos.

—Don Arturo A. Alarcón C. compró a don José Miguel Delgado, un sitio y casa en la calle Eduardo Matte, en $ 4,500.

—Doña Antonia Siminich v. de Lettich compró a don Ignacio Astaburuaga, en 5,000 pesos, un sitio y casa en Lo Espejo, Comuna de Maipú.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Don Pedro Célis Olea compró a don Hipólito Valdebenito la propiedad número 4728 de la Avenida Acequia de los Pérez, en Barrancas, en 1,660 pesos.

—Don Jorge Briceño Vidal compró a don Florencio Miranda, el sitio 2, manzana G., de la Población Recoleta, en la cantidad de 2,706 pesos 66 centavos.

—Doña Ana, Clemencia, Adela, Herminia, Virginia, Sara, Margarita, Gregorio, Florencia, Alejandro, Luis y María Lira Lira, son dueños de la propiedad número 107 antiguo, hoy 567, de la calle Lira. Adquirieron esta propiedad por adjudicación, que se les hizo en la partición de los bienes de doña Margarita Argomedo v. de Lira, en $ 3,600.

—Doña Clara Figueroa v. de Novoa y don Luis Figueroa Novoa, compraron a don Rafael Fortunatti la propiedad número 657 al 663 de la calle Camilo Henríquez, en 15,000 pesos.

—Doña Adela Soto v. de Yáñez compró a don Aníbal Yáñez la propiedad número 862 de la calle San Gerardo, Población Recoleta, en 2,500 pesos.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Diciembre de 1919

1.a sala.— Esta sala no funcionó por falta de personal.

2.a sala.— 2 Nestor Agüero con Fisco, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Bernardo Solar A., alegó por el recurso en la 2.a

Fallada de acuerdo

Contra Amadeo Fanuchi y otro c. forma, sin lugar; redactor señor Salas; Schiavetti y Co., con Jorge Romussi y otra c. forma, ha lugar; redactor señor Banen.

Fallado en cuenta

Rec. queja Luis E. Darrony, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 11 de Diciembre de 1919

1.a sala.— 1 G. Arrocet con Fisco, suspendida; 2 Passalacqua y Cía. con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3 Espíldora Gutiérrez y Cía. con J. Huber, suspendida; 4 E. Rosas con Fisco, aprobada.

Fallada de acuerdo.
G. García con A. García.

Tribunal Pleno

Recurso de queja de The Chilian Electric Tramway, sin lugar; Recurso de queja de J. Picardi, sin lugar; Recurso de queja L. González y otro, sin lugar.

2.a sala.—1 Ernesto F. Vigoraux con Rvdo. Padres Asunción, desechada la incidencia; 2 Elías Silva Vera con Herminia Olea, trámite; 3 Fisco con Fernando Winckler, sin estado; 4 Felipe Villagran con L. Molina, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Juan Mendoza con José Toribio Lira, conf.; Palmira del Carmen Zúñiga con Banco Mobiliario, id.

Alegaron:

En la 2, don Aurelio Valenzuela con don E. Barros J.

3.a sala.— 5 M. Córdova y otros con P. Contreras y otro; 6 C. Cifuentes con Centro Español, id.

Fallada de acuerdo:

E. Avendaño con J. Rodríguez.

Alegaron:

En la continuación del Martes: A. Huneeus y otro con H. Joglar y otros.

Don José Luis Cornejo con don Maximiliano Roldán.

4.a sala.— 1 Ulloa con Belloni, aleg. pend.

Alegaron:

Don Francisco Delplano con don Santiago Lazo.

5.a sala.— 1 Stambuck con Chile Exploration y otro, acuerdo; 2 Expediente Gregorio Lira, revocada; 3 Bozzalla con Banco Francés de Chile, acuerdo; 16 Torres con Raposo, ha lugar.

Alegaron:

En la 1, don Joaquín Errázuriz.
En la 2, don Alfredo Egaña.
En la 3, don Alfredo Moreno con don Enrique Elloranger.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Bejarano con Cerda, 1.er juzgado; Itier con Fragarri, 1.er juzgado; Colvet con Porter, 1.er juzgado; Porter con Valencia, 4.o juzgado; Román con Avila, 4.o juzgado; Moraga con Ossa, 3.er juzgado.

Ingreso criminal

Sumario muerte de un desconocido, San Bernardo.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

S. Reveco con Juan Toro, Curicó; Juan Gmo. Carter con Fisco, Antofagasta; María T. Arce con Ismael Bruna, 2.o juzgado; Germán Vidal S. con María Muñoz, 2.o juzgado; Mercedes Jaramillo con R. Ríos Talavera, 2.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Carlos Gómez Venegas, Comandancia; Contra Dominga Reyes, Alcoh, 1.er juzgado.

JUEZ SUPLENTE

Prestó el juramento de ley don Héctor Salas Ibáñez, para desempeñar en calidad de suplente, el puesto de juez del 2.o juzgado en lo civil de este departamento, mientras dura la licencia concedida al propietario.

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente colgante sobre el río Cautín en el camino de Curacautín a Hueñivales. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas y en la Intendencia de Cautín el 20 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en Santiago en el Archivo de la Inspección de Puentes y en Temuco en la oficina del Ingeniero de Provincia.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—**El Secretario General.** d-19

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la provisión de diez toneladas de clavos para puentes carreteros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, el 19 de Diciembre, a las 3 P.M. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Archivo de la Inspección de Puentes.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—**El Secretario General.** d-18

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 12 de Diciembre próximo a las 15 horas (3 P .M.) Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317. — **El Jefe del Departamento Administrativo.** 12-D-

JUDICIALES

CONCURSO MANUEL A. MARTINEZ. —Cítase a los acreedores de este concurso a una reunión para el Viernes próximo a las cuatro y media P. M., en el estudio del abogado don Abel Célis Maturana, Morandé 432, para tratar sobre proposiciones de arreglo. 2293-D-12

CITASE A LOS PARIENTES DEL MEnor Adrián A. Carvajal, para que concurra el dieciocho del presente a las 3 P. M., al comparendo decretado por el Primer Juzgado Civil, para proceder a nombrarle curador general.— Secretaría de Martín Lira.— Santiago, cinco de Diciembre de 1919. 2301-D-13

CONCURSO HORTENSIA HUMERES de Pedregal.— El perito señor Alejandro Rengifo Reyes, ha presentado su tasación de los inmuebles del concurso avaluando en $ 304,835.00 el inmueble de la calle Bandera 530 a 546; y en $ 205,650.00 el inmueble de la calle Bulnes N.o 1411|1445, o sea en total ambos inmuebles en la suma de $ 510.485.00. En un otrosí del escrito respectivo el señor Rengifo pide se le fije como honorario la suma de 5,104 pesos El señor juez letrado del Tercer Juzgado Civil, con fecha cinco de los corrientes, ha proveído en la siguiente forma la presentación del señor Rengifo: "En lo principal, a los autos con citación; al otrosí, traslado y auto".— El secretario.

DECLARACION DE QUIEBRA.— POR auto de fecha seis del presente del señor juez del Primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra al comerciante don Julio Moreno y se ha nombrado síndico provisional a don Eduardo Almarza. Se ha convocado a los acreedores residentes en la República a la primera junta general para el 12 de Enero próximo a las 3 P. M. Se hace saber a los mismos acreedores para que en el término de emplazamiento se presenten en el lugar del juicio por sí o por apoderado. El juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos. —El secretario. 2276-15-D

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Ernesto y Guillermo Kaulen Ossa, disolvieron la sociedad "Kaulen y Compañía", que formaron ante el Notario don Eulogio Altamirano, como reemplazante del infrascripto, el 2 de Abril de 1919, quedando don Ernesto Kaulen Ossa, a cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.— Santiago, Diciembre 1.o de 1919.— Luis Cousiño T., Notario. 13-D

INVENTARIO.— POR DECRETO DEL tercer juzgado Civil procederé al inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Severo Ocampo Pando, el 26 del corriente, a las cuatro P. M., en Bandera 683.— 2336-D-23

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 28 de Noviembre, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Esteban Luis Rojas, el 19 del presente, a las 10 horas, en mi oficina de los tribunales de Justicia, (edificio antiguo). — Leoncio Arriagada B., receptor D-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Cuevas v. de Rojas y sus hijos don Julio, doña Margarita y don Tobías José Rojas Cuevas (San Vicente 1797) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Tobías Rojas Encina, por auto de 26 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 5 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DON José Miguel, doña Hortensia, don Humberto, don Luis Alberto y doña Benita Reyes Zavala (Maipú 1145) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Pedro Reyes Moya y de doña Catalina Zavala por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Diciembre 5 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Angela Barahona v. de B., don Lamberto, don Zenobio 2.o y don Alfredo Barahona B. (Jotabeche) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zenobio Barahona por auto de 8 de Noviembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 4 de 1919. D-15

POSESION EFECTIVA. — A DON Marcial, doña Carolina, don Julio, doña María Luisa, doña Elisa, doña Elcira y doña Amelia Cordovez Aguirre (Las Heras 1671) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carolina Aguirre v. de Cordovez, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 9 de 1919. D-17

POSESION EFECTIVA. — Tomasa Rivera v. de Castillo [illegible] España 378) se le ha concedido [illegible] sión efectiva de la herencia [illegible] Adela Castillo Rivera, por auto [illegible] del actual del señor juez letrado [illegible] Fuenzalida, secretaría del [illegible] mán.— Diciembre 4 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Elisa, don Amador, doña [illegible] Segundo Gálvez C. (San Pablo [illegible]) ha concedido la posesión efectiva [illegible] herencia de doña Lorenza [illegible] Gálvez, por auto de 8 de Noviembre [illegible] timo, del señor juez letrado don [illegible] dríguez R., secretaría del señor [illegible] bias.— Diciembre 4 de 1919.

POSESION EFECTIVA.—A DO[illegible] priana Labbé v. de Ortega [illegible] se le ha concedido la posesión [illegible] de la herencia de doña [illegible] por auto de 29 de Noviembre [illegible] del señor juez letrado don A. [illegible] lida, secretaría del señor [illegible] —Diciembre 4 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Rómulo Corbalán y doña [illegible] se les ha concedido la posesión [illegible] va de la herencia de su hijo [illegible] Alberto Corbalán Brandan, por [illegible] 1.o del actual del señor juez [illegible] A. Fuenzalida, secretaría del [illegible] mán.— Diciembre 6 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Antonia Arrate de Yentzen y [illegible] doña Laura Yentzen Arrate [illegible] ña Mackenna 184), se les ha [illegible] la posesión efectiva de la [illegible] don Julio Yentzen Puelma, por [illegible] 3 de Septiembre último, del [illegible] letrado don Isaac Givovich, [illegible] del señor Lira. —Diciembre [illegible]

POSESION EFECTIVA. — Alex Alfredo Mesa Plaza [illegible] concedido la posesión efectiva [illegible] herencia de don Alfredo Mesa [illegible] bell, sin perjuicio de los derechos [illegible] cónyuge sobreviviente, doña [illegible] za v. de Mesa (Maestranza [illegible]) auto de 6 del actual del señor [illegible] trado don A. Fuenzalida, secretaría [illegible] señor Guzmán.— Diciembre [illegible]

POSESION EFECTIVA. — Miguel Hidalgo y a doña [illegible] zález (Marín 104) se les ha [illegible] la posesión efectiva de la [illegible] su hijo don Oscar Hidalgo [illegible] por auto de 25 de Octubre [illegible] ñor juez letrado don A. Fuenzalida [illegible] cretaría del señor Guzmán.— [illegible] 9 de 1919.

POR DECRETO DEL JUZ[illegible] dor, don Ruperto A. Bahamonde [illegible] cederá el Lunes 22 de Diciembre [illegible] mo, a las 10 A. M., al inventario [illegible] bienes dejados por don [illegible] Pereira, en Tocornal 244.

QUIEBRA JUAN HAZBEN. — [illegible] solicitud del Síndico pidiendo [illegible] junta y designación de diario [illegible] publicación, el señor juez [illegible] mo se pide, fijando la primera [illegible] ra el 2 del entrante, a las [illegible] los diarios "El Mercurio" y [illegible] CION

REMATE.— EL 9 DE ENERO [illegible] mo a las 3 P. M., en el 4.o [illegible] vil, se rematará el sitio [illegible] Lira de esta ciudad. [illegible] $ 1,133.33. Bases y antecedentes [illegible] gado dicho, expediente Osorio [illegible] rrasco.

REMATE JUDICIAL.— POR [illegible] to del 4.o Juzgado Civil, el [illegible] sente, a las 3 P. M., se rematarán [illegible] sitios 37, 38 y 39 de la Población [illegible] paña, en Avenida Chile-España [illegible] Mínimum: $ 6,000. Antecedentes [illegible] Piñeiro con Peña, o estudio [illegible] do R. Villalón Castillo, Moneda [illegible] of. 10.

REMATE.— EL 30 DEL COR[illegible] a las tres de la tarde, en la [illegible] del Primer Juzgado Civil de [illegible] se rematarán dos créditos [illegible] por $ 3,400 y $ 1,600, que [illegible] propiedad de la calle Víctor [illegible] perteneciente a don Nazario Díaz [illegible] y antecedentes: Juicio Díaz [illegible] Mínimum: $ 3,788 al contado.

REMATE JUDICIAL.— POR [illegible] ción del 5.o Juzgado Civil de [illegible] dad, el 9 de Enero próximo [illegible] M., se rematará el sitio D [illegible] de la Población José Francisco [illegible] de Cartagena, por el mínimum [illegible] $ 3,000 al contado. Bases y [illegible] tes, juicio Dolores Ruiz Tagle [illegible] Antúnez, con Carlos Antúnez [illegible] rio.

REQUERIMIENTO DE PAGO [illegible] los autos ejecutivos iniciados [illegible] Manuel Zamorano y otros en [illegible] la sucesión de don Manuel Z. [illegible] por cobro de legados ante [illegible] Juzgado Civil, ha pedido la [illegible] tanto a fojas 29 que se [illegible] pago a don Armando Benítez [illegible] Alfredo del Campo, por su mujer [illegible] Blanca Benítez, con el requerimiento [illegible] fojas una; a lo que dió lugar [illegible] por providencia de 24 de Noviembre [illegible] timo corriente a fojas 39. [illegible] damiento en la parte pertinente [illegible] "Santiago, 24 de Septiembre [illegible] Un Ministro de Fé requerirá [illegible] Armando Benítez, por $ [illegible] a don Alfredo del Campo, [illegible] sentante legal de su mujer [illegible] Benítez, por $ 2,868.75 para [illegible] acto de la intimación pague [illegible] tereses y costas, a don Manuel [illegible] tiago, don Abelardo, don Tránsito [illegible] Francisca Zamorano, acreedores [illegible] sucesión de don Manuel J. [illegible] No verificando el pago, traben [illegible] go en bienes equivalentes [illegible] quedarán en poder del depositario [illegible] Modesto Santandreu, quien [illegible] currir personalmente a la diligencia [illegible] signar a la orden del Juzgado [illegible] que perciba y dar cuenta [illegible] te.— Isaac Givovich.— M. J. [illegible] Con el anterior mandamiento [illegible] solución de 2 de Octubre [illegible] quiero de pago por medio [illegible] don Armando Benítez y a [illegible] del Campo, por su mujer [illegible] Benítez.— Los deudores tienen [illegible] días para oponer excepciones.— [illegible] go, 10 de Diciembre de 1919.— [illegible] Lira, secretario.

BOMBAS

7.cme CIE. DE PO[illegible] "Honneur et Patrie". La C[illegible] citer a la reunion générale [illegible] naire qui aura lieu le [illegible] 12 courant a 9 heures [illegible] obre du jour: reformes [illegible] ment, admission de volontaires [illegible] autres affaires.— Le Secrétaire.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación". — [illegible] Compañía a ejercicios para [illegible] del presente, a las 9 1|4 A. M. [illegible] forme con pantalón blanco. [illegible] **Secretario.**

FOLLETIN (29)

LLUVIA DE PRIMAVERA

Por IVAN S. TURGUENEF

Había sabido lanzarlo ya a los temas abstractos, a juzgar de la pureza de las relaciones recíprocas, acerca del deber, de la santidad del amor y del matrimonio.. Es cosa sabida que estas abstracciones sirven muy bien de comienzo... de punto de partida.

Los que conocían perfectamente a María Nikolayevna aseguraban que, cuando su fuerte y enérgica naturaleza se abandonaba a un cierto estado de ternura, modestia y casi virginal pudor (que no había manera de imaginar de dónde los sacaba)... entonces... ¡entonces tomaba la cosa un giro peligroso!

Evidentemente, tomaba para Sanín aquel giro.. Si hubiese podido reconcentrarse, tan sólo un momento, hubiera sentido desprecio de sí mismo; pero ni tenía tiempo para reconcentrarse ni para despreciarse.

Tampoco perdía ella el tiempo. Todo lo cual, provenía de que Sanín era muy buen mozo. Y es cosa de preguntarse repetidas veces: ¿de qué dependerá nuestra salvación o nuestra pérdida?"

Terminó la obra y María Nikolayevna rogó a Sanín que le pusiese el chal, permaneciendo inmóvil, mientras él la cubría con el suave tejido sus espaldas, verdaderamente regias. Después le cogió del brazo, salió al pasillo y estuvo en poco que no soltase un grito: en la misma puerta del palco, como un fantasma, apareció Donhoff y detrás de él la despreciable figura del crítico de Wiesbaden. La sudorosa cara del "literato" resplandecía de malicia.

—¿Quiere usted, señora, que vaya a buscar su coche?—ofreció el joven oficial, con un temblorcillo de rabia, mal contenida, en la voz.

—No, muchas gracias—respondió María Nikolayevna—lo hará mi lacayo... ¡Déjeme usted!—añadió con tono imperioso.

Y se alejó rápidamente, arrastrando consigo a Sanín.

—¡Váyase usted al diablo! ¿Por qué anda usted pegado a mí como una lapa?—gritó de repente Donhoff al literato, deseoso de descargar en alguien su ira.

—Serh gust, serh gut—murmuró el aludido, y desapareció.

El lacayo de María Nikolayevna, que estaba esperando en el vestíbulo, fué en un abrir y cerrar de ojos a buscar el coche, que ocupó ella con presteza, subiendo Sanín inmediatamente detrás. Al cerrarse la portezuela, prorrumpió María en una carcajada.

—¿De qué se ríe usted?— preguntó intrigado Sanín.

—¡Ah, perdóneme usted!... Pero se me ha ocurrido la idea de que si Donhoff se batiese con usted otra vez... por causa mía; ¿no sería muy gracioso?

—¿Se conocen ustedes mucho?— preguntó Sanín.

—¿Si conozco a ese... jovencillo? Me hace un poco la corte. Pero tranquilícese usted.

—Estoy completamente tranquilo.

María Nikolayevna dió un suspiro y añadió:

—Sí, ya sé que está usted tranquilo. Pero escúcheme una cosa. Usted es tan amable que no sabrá negarme un ruego, que es el último que le hago; no olvide que dentro de tres días me voy a París y usted regresa a Francfort... ¡Sabe Dios cuándo nos volveremos a encontrar!...

—¿Y qué ruego es ése?

—¿Usted, por supuesto, sabe montar a caballo?

—Sí.

—Entonces, hélo aquí. Mañana por la mañana, me lo llevo conmigo, e iremos a pasear juntos fuera de la ciudad. Tendremos caballos excelentes. Regresaremos después, concluiremos nuestro negocio... y amén. No se extrañe usted, ni me diga que quizá es un capricho y que estoy chiflada; quizá sea todo verdad; pero usted diga nada más que está conforme.

María Nikolayevna volvió hacia él su rostro. Dentro del coche había obscuridad; pero sus ojos brillaban en aquella misma obscuridad.

—Está bien, conforme—profirió Sanín, dando un suspiro.

—¡Ah, suspira usted!—dijo María imitándolo. Eso significa "a mal tiempo buena cara". No, no.. No, no... Usted es muy amable y muy simpático..., y yo cumpliré mi promesa. Aquí tiene usted mi mano sin guante, la derecha, la activa. Cójala y confíe en su presión. Qué clase de mujer soy, no lo sé; pero estoy segura de que soy persona formal y de que pueden hacerse tratos conmigo.

Sanín, sin darse bien cuenta de lo que hacía, llevó aquella mano a los labios. María Nikolayevna la retiró en silencio, quedó inmediatamente callada y ya no volvió a hablar hasta que el coche se detuvo.

Dió entonces un suspiro y.... ¿qué fué lo que ocurrió? ¿Fué ilusión de Sanín, o efectivamente sintió en la mejilla un contacto brusco y ardiente?

—"Hasta mañana"— murmuró María Nikolayevna en la escalera toda iluminada por las cuatro bujías del candelabro, que un criado galoneado de oro había cogido al llegar ella.

Bajando luego los ojos, repitió:

—Hasta mañana.

Al volver a su habitación, encontró Sanín sobre la mesa una carta de Gemma. Repentinamente tuvo una impresión de susto; pero luego se alegró, para ocultarse a sí mismo el susto.

La carta tenía sólo unos cuantos renglones. Se alegraba Gemma del feliz "comienzo del negocio", le aconsejaba que tuviese paciencia, y añadía que en casa estaban todos buenos y que se alegraban de su regreso.

Sanín encontró la carta bastante seca; sin embargo, cogió papel y pluma... y los volvió a dejar.

¿Para qué escribir? ¡Si mañana regresaba! ¡Había tiempo!....

Se acostó sin tardanza y trató de dormirse lo más pronto posible.

Si no se hubiese metido en la cama y estuviese desvelado, seguramente hubiera empezado a pensar en Gemma; pero sentía una especie de vergüenza de pensar en ella... Le remordía la conciencia. Pero se tranquilizó con la idea de que mañana habría concluído todo y se habría separado para siempre de aquella caprichosa mujer, olvidando todas aquellas tonterías.

Las personas débiles, cuando hablan consigo mismas, emplean con delectación expresiones de energía.

Et puis... cela ne tire pas a conséquence!

XLI

He ahí lo que pensó Sanín al meterse en la cama; pero la historia calla acerca de lo que pensó el día siguiente, cuando María Nikolayevna llamó impaciente a su puerta con el mango de coral de su fusta, cuando la vió en el umbral de su habitación, con la cola de su amazona azul obscura recogida sobre el brazo, con un sombrerito de hombre cubriendo sus cabellos trenzados y con una sonrisa incitadora en los labios, en los ojos y en todo el rostro.

—¿Está usted listo?—preguntó con voz alegre.

Sanín se abrochó el chaquet, y sin proferir palabra, cogió el sombrero.

María Nikolayevna le dirigió una mirada expresiva; movió la cabeza y se puso a bajar rápidamente la escalera.

También él descendió con presteza.

Los caballos estaban ya delante de la puerta. Eran tres: una yegua alazán dorado, pura sangre, de cabeza enjunta, ojos negros no salientes, patas de ciervo, delgada, pero bonita y ardiente como el fuego, para María Nikolayevna; otro recio, corpulento, algo pesado, negro sin una mancha, para Sanín, y el tercero para el groom.

María Nikolayevna montó ágilmente sobre su yegua, que empezó a piafar, a levantar la cola y a intentar levantarse de manos; pero la dama, excelente jinete, la dominó en el acto.

Había que despedirse de Polósof, que con su invariable tez y su bata entreabierta había aparecido en el balcón y agitaba un pañuelo de batista, sin sonreír. sino más bien con aire [illegible] do.

Montó también Sanín, y [illegible] de despedirse María Nikolayevna [illegible] de su marido, con la fusta [illegible] latigazo en el cuello [illegible] queado de su yegua, que [illegible] en dos patas, dió un salto [illegible] menzó a andar con paso [illegible] nudo y contenido, con [illegible] nervios estremecidos, [illegible] freno, sorbiendo el aire [illegible] plando.

Sanín iba detrás y [illegible] María, que, poseída de [illegible] movía con soltura y gracia [illegible] lle fino y flexible, modelado [illegible] un corsé que lo ceñía [illegible] mirlo.

Volvió la cabeza y la [illegible] lo con la mirada. Sanín [illegible] a su lado.

—¡Ve usted qué bien—[illegible] ella. Se lo digo en [illegible] momentos antes de [illegible] ración: es usted un [illegible] cantador y no le pesará.

Al pronunciar estas [illegible] labras movió unas [illegible] la cabeza de arriba abajo [illegible] si desease confirmarlas y [illegible] entender mejor su sentido.

Parecía tan feliz que [illegible] quedó admirado; hasta [illegible] su cara esa expresión [illegible] haber en la de los niños [illegible] están muy contentos.

Llegaron al paso hasta [illegible] rrera, en donde se [illegible] te largo.